

UNIVERSIDAD DE JAÉN



Departamento de Psicología. Área de Trabajo Social

Programa de Doctorado Interuniversitario en Cuidados Integrales y Servicios de Salud

---

*Transición a la vida adulta de adolescentes tutelados por  
la Administración.*

*Estudio sobre Familias Colaboradoras en Andalucía.*

*Memoria de tesis doctoral realizada por:*

*Leticia Cano López*

**Trabajo dirigido por:**

Macarena Espinilla Estévez

Virginia Fuentes Gutiérrez

**Tutorizado por:**

Yolanda María de la Fuente Robles

Jaén, 1 de septiembre de 2021



El presente trabajo titulado “Transición a la vida adulta de adolescentes tutelados por la Administración. Estudio sobre Familias Colaboradoras en Andalucía”, presentado por Leticia Cano López, se lleva a cabo con el fin de optar al grado de Doctor y se la realizado dentro del Programa de Doctorado Interuniversitario en Cuidados Integrales y Servicios de Salud de la Universidad de Jaén. Ha sido dirigido y evaluado por la Dra D<sup>a</sup> Macarena Espinilla Estévez y la Dra D<sup>a</sup> Virginia Fuentes Gutiérrez, y tutorizado por la Dra D<sup>a</sup> Yolanda María de la Fuente Robles. Esta memoria se presenta en formato “compendio de publicaciones” con un conjunto de artículos y capítulos de libro tal y como establece el punto 2 del artículo 25 del Reglamento de los estudios de Doctorado de la Universidad de Jaén.

La doctoranda:

Leticia Cano López

Las Directoras:

Macarena Espinilla Estévez

Virginia Fuentes Gutiérrez

La Tutora:

Yolanda María de la Fuente Robles



## AGRADECIMIENTOS

Tesis en tiempos de pandemia. La sensación de apocalipsis, el aislamiento, la soledad, las incógnitas y la pantalla del ordenador tantas horas diarias iluminada constituyen el mejor cóctel de las últimas décadas para la creación y/o fortalecimiento de ideas. Eso no hace que sea el mejor momento para dedicarte a algo tan sumamente difícil, ya que, a su vez, se suma la ansiedad, la presión, las derrotas, las fuerzas que flaquean, etc. No ha sido una buena etapa en cuanto generar conocimientos, ahora está acabando y doy gracias a ella porque me ha demostrado que a pesar de las adversidades he sabido hacer frente a las mismas.

Tengo más aspectos negativos a los que agradecer, no discrepo de aquellas personas que hayan pasado una situación difícil durante un periodo laboral, académico o de otra índole, pero hoy vengo a hablar de la mía y por un momento voy a sentirme protagonista, creo que es mi momento.

Doy las gracias a ser la madre de mi padre, la hermana de mi madre y la psicóloga de mi hermano. Esto no ha sido fácil, así que agradezco a la vida la adquisición de estos roles, porque me ha demostrado mi polivalencia, a parte de ser quien soy en realidad, se que puedo ser muchas cosas más.

Gracias al mercado laboral y a las becas del estado, gracias por no permitirme finalizar mis estudios de forma normalizada, gracias por hacerme trabajar, por enseñarme el esfuerzo y dedicación que supone cada cosa que haces en la vida, gracias por darme el placer de saborear el triunfo de una manera diferente.

Gracias a la vida, por poner obstáculos en mi camino, gracias por las enfermedades, por las barreras, por ponérmelo tan difícil. Gracias por a pesar de eso, darme la oportunidad de conseguirlo, de superar cada día las piedras que has puesto en mi camino, gracias por darme tanta fuerza y gracias por la dificultad, de otro modo, no lo valoraría de esta manera. Y gracias a aquellas personas que jamás confiaron en mi, gracias por hacer que quiera demostrar que si puedo, y así ha sido, he podido.

Por supuesto y, como no puede ser de otra manera, agradezco de forma infinita a aquellas personas que han estado a mi lado, que han luchado conmigo como si el existo fuera para ellas, han sufrido mis cambios de estado de ánimo, que me han levantado siempre que he tropezado, esas personas merecen esta tesis tanto como yo. Gracias, de corazón.

A Virginia, codirectora, amiga, confidente, “psicóloga”. Esta etapa a tu lado ha sido increíble, y siempre me decías: -“Leti, cuando termines la tesis no querrás verme en un tiempo” pero no es así, de hecho, ahora tengo miedo de no tenerte tan cerca y tan contiguamente en mi vida. Gracias por confiar en mi, gracias por apostar todo por mi, gracias por tu manita, que me ha guiado en un camino tan difícil, que no sabría como explicar lo agradecida que me siento. ¿Sabes una cosa? Esta tesis no es mía, es nuestra.

Jamás me he sentido tan afortunada como al escribir este párrafo, cuando expresas con palabras lo que sientes, valoras más el sentimiento. De nuevo, mil gracias por cada vez que me has reñido, por tus impertinencias, por no querer publicar los artículos, y por no dejarme decidir sobre mi vida. Gracias por ser mi madre y por preocuparte por mí como si fuera tu hija. Eres lo más grande que me llevo de esta etapa.

Yolanda, a ti debo agradecerte de tal modo que no se puede explicar en un párrafo. Me cogiste sin terminar la carrera, era una niña, y me he convertido en una mujer a tu lado. Consejos tan sabios que seguiré toda mi vida. Te admiro como persona y como profesional, y serás mi ejemplo. Eres la persona en la que me quiero convertir, una señora de los pies a la cabeza, buena madre, buena esposa, buena hija y buena en todo. Gracias por hacer que labre un camino que me llevará al éxito, gracias.

Macarena, siempre se necesita un último empujón que da la energía suficiente para terminar una etapa. Yolanda no se equivocó al ponerme en tus manos, este equipo funciona de esta manera, con compañerismo y comprensión. Gracias por apoyarme, ha sido un placer. Espero que en el futuro académico podamos trabajar mucho más tiempo juntas.

También quiero agradecer a todos aquellos organismos que han hecho posible el desarrollo de esta investigación, a aquellas personas que me han facilitado las herramientas y los contactos necesarios para poder llevar a cabo la presente tesis. Como olvidarme de Charo, Susana, mis primeros contactos, mis primeras entrevistas, siendo tan novata que no podía evitar sentir nervios cada vez que hablaba con ellas. Gracias, sin vosotras esto no hubiese sido posible.

Por su puesto quiero agradecer a mi familia, sobre todo a mi abuela que yo creo que nadie me querrá en el mundo más que ella, y me siento tan afortunada de tenerte que ojalá pueda disfrutarte hasta la eternidad. Gracias abuela, primeramente, por existir, seguidamente por cuidarme cada día, por quererme como nadie y este trabajo te lo dedico a ti, porque serás quien más lo merezca. Y finalmente por ser la persona que más ha apostado por mí. Te quiero con el alma, no me faltes jamás.

A mi madre, la persona más luchadora que conozco, la que jamás se rendirá, la que persiste, y no pierde ni una batalla. Eres una guerrera y agradezco esa fuerza que he heredado de ti, porque sin eso, jamás hubiera llegado dónde estoy hoy. Gracias madre, por cuidarme, por jamás dejarme sola, por estar ahí siempre, por tu comprensión, porque somos unas luchadoras y eso jamás nos lo quitará nadie.

A mi padre. Padre, lo que siento por ti, jamás lo sentiré por nadie, tu dolor es mi dolor, tu triunfo el mío, tu derrota la mía y a pesar de las adversidades, serás el hombre de mi vida. Gracias por hacerme sentir esto, por enseñarme a luchar, que hay veces que se gana y otras se pierde, pero eso no es perder la guerra, sino una batalla. Queda mucha vida, y esta te da oportunidades, no debemos desaprovecharlas.

Y a mi Pedrito, que es otro luchador, y que tu fuerza es mi fuerza para seguir cada día, sigue trabajando tanto como lo haces porque vas a llegar muy lejos. Gracias por ser mi hermano, gracias por cuidarme siempre y quererme tanto. Te adoro

Gracias también a aquellas personas que han pasado por mi vida, que de todas he podido sacar algo y aprender. Gracias Maché, Amalia sois mis dos descubrimientos de Jaén, gracias por apoyarme siempre, por estar ahí cuando más lo he necesitado, gracias por vuestra comprensión y por acogerme, me siento inmensamente agradecida con vosotras.

Cristina, eres mi guía, mi luz, mi energía. Tu alma y la mía conectan como si de una sola alma se tratase, y ese sentimiento es tan especial que solo tú y yo podemos entenderlo. Gracias por acompañarme en este duro camino, tu sabes que no ha sido fácil para mí, pero sin personas como tú a mi lado, no lo hubiese conseguido. Gracias, infinitamente gracias.

Fernando, de ti me compadezco, para mí ha sido duro, pero se que aguantarme ha tenido que ser mucho peor, por eso te agradezco tanto tu paciencia, tus palabras, tu saber estar, tus mimos. Me siento tan querida por ti, que ese sentimiento me da fuerza para poder avanzar. Gracias por todo lo que me das, espero poder recompensarte de algún modo. La vida nos ha puesto muchos obstáculos, pero los hemos superado todos. Somos el mejor equipo, y así quiero que siga siendo.

Y por último, mi familia de Jaén, (las niñas), las que han pasado este último año conmigo, porque han hecho que haya podido dar el último empujón. Gracias chicas, vivir en un buen ambiente es muy importante para lograr el éxito y la alegría y paz que respiro a vuestro lado ha sido muy importante para el último aliento.

## ÍNDICE

<b>1. RESUMEN/ABSTRACT.....</b>	<b>1</b>
<b>2. RAZÓN FUNDAMENTADA DEL ESTUDIO.....</b>	<b>3</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
3.1. Institucionalización residencial para menores tutelados por la administración pública y sus efectos.....	4
3.2. Recursos alternativos a la institucionalización.....	7
3.3. Transición a la vida adulta de los jóvenes en España. Dificultades de transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados.....	9

### **PRIMERA PARTE DEL ESTUDIO**

<b>4. OBJETIVOS .....</b>	<b>15</b>
4.1. Planificación y desarrollo de la investigación.....	15
4.2. Objetivos generales.....	16
4.3. Objetivos específicos.....	17
<b>5. METODOLOGÍA.....</b>	<b>18</b>
5.1. Descripción de la investigación.....	18
5.2. Métodos y técnicas.....	18
5.3. Participantes.....	18
5.4. Instrumentos.....	20
5.5. Procedimiento.....	22
5.6. Tratamiento y Análisis de los datos.....	23

### **SEGUNDA PARTE DEL ESTUDIO**

<b>6. RESULTADOS/DISCUSIÓN.....</b>	<b>25</b>
-------------------------------------	-----------

6.1. Artículo uno. Entre la institución y la familia: Las familias colaboradoras como apoyo a los menores tutelados.....	25
6.2. Artículo dos. ¿Cómo se es FACO?.....	30
6.3. Artículo tres. Menores tutelados que participan en el programa “familias colaboradoras”: transformaciones significativas y oportunidades.....	35
6.4. Artículo cuatro. La transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados. Barreras y limitaciones.....	40

### **TERCERA PARTE DEL ESTUDIO**

<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>46</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>55</b>

### **CUARTA PARTE DEL ESTUDIO**

<b>9. COMPENDIO DE PUBLICACIONES.....</b>	<b>63</b>
9.1. Publicación uno. Entre la institución y la familia. Las Familias Colaboradoras como apoyo a los menores tutelados.....	66
9.2. Publicación dos. ¿Cómo se es FACO?.....	88
9.3. Publicación tres. Menores tutelados que participan en el programa “familias colaboradoras”: transformaciones significativas y oportunidades.....	98
9.4. Publicación cuatro: How does the Family Influence th Process of Transition to Adulthood? A Comparative Study of Young People with and without Family Ties in Spain.....	111

## ÍNDICE DE ANEXOS

1. Entrevista abierta semia estructurada “Familias Colaboradoras”
2. Entrevista abierta semia estructurada de profesionales que trabajan con Familias Colaboradoras “técnicos de entidades”
3. Entrevista abierta semia estructurada de profesionales que trabajan con menores
4. Grupo Focal Jóvenes extutelados. “grupo experimental”
5. Grupo focal “grupo control”
6. Ficha de aceptación en la participación del estudio “Familias Colaboradoras”
7. Ficha de aceptación en la participación del estudio “Profesionales”
8. Ficha de aceptación en la participación del estudio “Jóvenes”
9. Ficha individual de datos sociodemográficos del grupo focal
10. Informe positivo del Comité de Ética de la Universidad de Jaén
11. Carta de solicitud del permiso. Comité de ética de la Universidad de Jaén y Junta de Andalucía



## **ESTRUCTURA DEL INFORME DE TESIS**

En este trabajo se investiga sobre los efectos no deseados que tiene la institucionalización en grandes centros de los menores en situación de desamparo. Se revisan otras figuras y recursos alternativos a la institucionalización y se identifican cuáles deben ser las condiciones de “crianza” para el bienestar de los menores y su adecuada transición a la vida adulta. Para ello se han establecido varios capítulos en los que se describe el estudio. En primer lugar, el trabajo consta de un resumen de la investigación en el que se expone de forma general en lo que ha consistido, como se ha llevado a cabo y una pincelada de resultados y conclusiones obtenidas. Sigue con la razón fundamentada del estudio, en la que explicamos la motivación para tratar este fenómeno. Y, por último, redactamos una breve introducción, tratando de esclarecer una serie de elementos y conceptos, de este modo se trata de poner al lector al día de la situación de esta fenomenología y justificar la unidad temática de la Tesis Doctoral.

Seguidamente, se redactan los objetivos del estudio, las preguntas de investigación y la metodología. En este apartado se ha querido abordar, sobre todo, las estrategias y procesos metodológicos llevados a cabo para la cimentación de esta investigación. En la metodología encontraremos la población elegida para el estudio, el método utilizado, los instrumentos que se han llevado a cabo y, como se ha desarrollado el procedimiento para el posterior tratamiento y análisis de datos.

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados obtenidos, acompañados de una discusión. Esto ha podido llevarse a cabo mediante la revisión de la literatura y análisis de los datos previos de distintos autores. Finalmente, se exponen las conclusiones obtenidas, en la que se puntualizan los elementos más significativos del informe.

La última parte consta de las cuatro publicaciones aportadas. Estas han ofrecido la opción de redactar esta Tesis Doctoral por compendio de artículos. En ellas, los datos que se exponen durante el informe final tienen un carácter más detallado y argumentado y se dará respuesta a las preguntas de investigación planteadas.

Y para terminar se ha realizado un índice de anexos en el que se ha adjuntado aquellos documentos que se han considerado oportunos, tales como las herramientas diseñadas para el desarrollo de la investigación, las aportaciones a congresos, los documentos de solicitud de permisos pertinentes, entre otros.



## 1. RESUMEN

La institucionalización de menores en España y en Europa, es un tema no exento de debate en la actualidad. Mientras que se revisan la idoneidad de este tipo de recursos y se valora la aplicación exclusiva de medidas alternativas a la estancia de los menores en centros de protección (acogimiento y adopción), surgen figuras complementarias como las Familias Colaboradoras en Andalucía, que proporcionan apoyo a los menores durante la institucionalización. Considerando además que la cobertura del sistema es limitada, hasta los 18 años, nos preguntamos en esta investigación si este tipo de apoyo complementario sirve para coadyuvar los problemas experimentados y percibidos por niños y jóvenes. El objetivo principal del estudio es doble, (1) Conocer la organización e impacto de las medidas complementarias a la institucionalización de menores tutelados como es el caso de los mentoring o familia colaboradora. (2) Indagar sobre el proceso de transición a la vida adulta de los menores tutelados. La investigación se apoya en la metodología cualitativa y se utilizan instrumentos como la entrevista y el grupo focal. Los informantes son: profesionales que trabajan con menores en centros de protección, familias colaboradoras y jóvenes extutelados. La muestra total asciende a 41 personas. De entre los resultados sobresalen los beneficios de la FACO para el bienestar de los menores. Los menores con FACO tienen mejor rendimiento y comportamiento que los menores institucionalizados que no cuentan con ese respaldo. Por su parte, el estudio de la transición a la vida adulta delata la especial vulnerabilidad de los menores tutelados a la hora de emanciparse. La poca o nula red de apoyo familiar con la que cuentan les lleva a acelerar su inserción laboral, formarse poco y aceptar empleos de baja calidad. Durante este tránsito los menores extutelados experimentan mayor ansiedad y preocupación que los jóvenes con apoyo familiar durante el proceso. En conclusión, los jóvenes tutelados que cuentan con apoyos complementarios y no profesionales como las FACO o mentorías, experimentan menos dificultades durante su desarrollo psicológico y social y posterior emancipación.

Palabras clave: Familias Colaboradoras, mentoring, transición a la vida adulta, emancipación, menores tutelados, menores extutelados

## 1.1. ABSTRACT

The institutionalisation of minors in Spain and in Europe is an issue that is not without debate at present. While the suitability of this type of resources is being reviewed and the exclusive application of alternative measures to the stay of minors in protection centres (foster care and adoption) is being assessed, complementary figures are emerging, such as the Collaborating Families in Andalusia, which provide support to minors during institutionalisation. Considering also that the coverage of the system is limited, up to the age of 18, we ask ourselves in this research whether this type of complementary support serves to contribute to the problems experienced and perceived by children and young people. The main objective of the study is twofold: (1) To find out about the organisation and impact of complementary measures to the institutionalisation of children under guardianship, such as mentoring or collaborating families. (2) To investigate the process of transition to adult life of children in care. The research is based on qualitative methodology and uses instruments such as interviews and focus groups. The informants are: professionals working with minors in protection centres, collaborating families and young people in care. The total sample amounts to 41 people. Among the results, the benefits of FACO for children's well-being stand out. Children with FACOs perform and behave better than institutionalised children without FACO support. On the other hand, the study of the transition to adulthood reveals the particular vulnerability of children in care when it comes to emancipation. The little or no family support network available to them leads them to accelerate their entry into the labour market, receive little training and accept low-quality jobs. During this transition, children in care experience greater anxiety and worry than young people with family support during the process. In conclusion, young people in care who have complementary and non-professional support such as FACOs or mentoring experience fewer difficulties during their psychological and social development and subsequent emancipation.

Key words: Collaborative Families, mentoring, transition to adulthood, emancipation, children in care, children out of care

## 2. RAZÓN FUNDAMENTADA DEL ESTUDIO

La preocupación por los menores en situación de desamparo es propia de las sociedades postindustriales. Por la condición de menores de edad, los niños/as se conforman como un colectivo vulnerable y objeto de atención. Si sumamos al hecho de ser niños y/o niñas, otros condicionantes externos como la separación de su grupo familiar por negligencia o maltrato, incrementa su vulnerabilidad. En España, la institucionalización de menores es el recurso más aplicado cuando un/a menor es retirado de su familia biológica, la tutela es asumida por el Estado y los menores pasan a vivir en una gran institución. Si bien la normativa establece la estancia en los centros como una medida temporal, lo cierto es que en España la aplicación de este recurso es la norma y, en ese sentido, esta circunstancia es fuente de preocupación de académicos y expertos en el tema.

Los menores institucionalizados se quejan de varias cosas durante su internamiento, sin embargo, reseñamos aquí la ausencia de red de apoyo familiar y social. En condiciones normales y cuando esta red es segura y estable, los menores crecen en un entorno positivo, cuando no lo es o es inexistente, los riesgos para un adecuado desarrollo psicosocial y transición a la vida adulta se incrementan. Es por esto que en este trabajo se decide investigar sobre la institucionalización de los menores y la figura complementaria de las Familias Colaboradoras (en adelante FACO).

Resulta de gran importancia conocer el impacto de las figuras alternativas a la institucionalización en el bienestar de los menores tutelados. A pesar de que existen investigaciones sobre acogimiento y adopción, son escasas las investigaciones que aborden lo que ocurre con las familias colaboradoras y cómo suponen un apoyo importante para un gran número de menores que finalmente no es acogido u adoptado. Al tratarse de un recurso complementario al centro de protección, se complejiza su estudio. Sin embargo, hasta que la institucionalización no sea aplicada de forma temporal, esa figura permite coadyuvar el impacto del internamiento y favorece la conexión con el exterior a través de la convivencia durante fines de semana y vacaciones, tal y como el programa se conforma en Andalucía.

Todo lo anterior da lugar a varios interrogantes de investigación, ¿Qué principales problemas tienen los jóvenes tutelados? ¿Cuáles son los principales obstáculos de su emancipación? ¿Cuál es el aporte de la familia de apoyo (FACO)? Estas y otras, me lleva recopilar datos de distintos informantes clave como son: jóvenes extutelados, Familias

Colaboradoras, representantes de FACO y profesionales de centros de protección de menores y pisos tutelados en Andalucía. Las conclusiones de esta investigación, organizada en artículos, pretende servir para aumentar el conocimiento sobre la situación de los menores tutelados en Andalucía.

### **3. INTRODUCCIÓN.**

#### **3.1. Institucionalización residencial para menores tutelados por la administración pública y sus efectos**

La familia sigue siendo el núcleo de apoyo más importante y eficaz para los procesos de socialización primaria y construcción de la personalidad de los menores. Es por ello que las distintas investigaciones ponen de manifiesto la importancia de la reciprocidad y el apoyo mutuo que proporciona una unidad familiar estable, y, además, defienden la no separación del menor de su núcleo biológico y su entorno (Román y Palacios, 2011). Cuando tras la intervención del equipo de tratamiento familiar no es fructífero, el menor debe ser separado de su grupo familiar. De forma habitual y en primera instancia se busca la permeancia del menor en un entorno familiar alternativo (acogimiento familiar), sin embargo, en algunos casos esto no puede ser posible y los menores pasan directamente a una tutela administrativa que los deriva a una institución (acogimiento residencial), (Galván y De Lorza, 2010; Román y Palacios, 2011).

Del Valle (1992) indica en su estudio que el recurso de acogimiento residencial es la herramienta más utilizada por los Estados para hacer frente a cuestiones de menores en situación de desamparo. Sin embargo, existe muchas líneas de investigación que están basadas en los efectos perjudiciales que esto conlleva para los menores institucionalizados, ya que el diseño de los centros de protección de menores –de gran envergadura y muchas plazas- es inadecuado. De este modo, los chicos y chicas sufren riesgos en la socialización, cuidado, salud física y salud mental (Delgado y López, 2016). Teniendo en cuenta los efectos negativos de la institucionalización, los expertos comparten que debería ser una medida de guarda excepcional. Si tenemos en cuenta los datos del Informe Anual del Defensor del Menor de Andalucía (2019) encontramos que, efectivamente el número de menores que se encuentran en acogimiento residencial es mayor que los menores que se encuentran en acogimiento familiar (Véase tabla 1), a pesar de que la normativa refiere al recurso residencial como de carácter temporal.

Tabla 1 Datos comparados de acogimientos residenciales y familiares en Andalucía

	Año	Nº de Tutelados	Acogimiento Residencial	Acogimiento Familiar
Junta de Andalucía	2014	5684	2166	2882
	2019	5474	2895	2579

Fuente: Elaboración propia

Otros estudios de índole internacional, están de acuerdo con los problemas psicosociales que supone el acogimiento residencial para los menores, y aportan la idea de que la institucionalización sea utilizada como recurso extraordinario cuando no exista alternativa de acogimiento familiar (Miller, 2000; Nucleon, 2003). Este concepto además es compartido por otros autores, (Kolko et al, 2010; Kearney et al, 2010; Collin-Vezina et al, 2011), que resaltan en sus estudios algunas de las problemáticas más visibles de los menores institucionalizados como son los traumas, depresión, problemas de autoestima, ausencia de red social más allá del centro, ansiedad, carencia de formación emocional, etc.

No es desdeñable la transformación que ha sufrido el sistema de protección de menores en España desde sus inicios (Del Valle, 1998). Sobre todo, en relación a la disminución del tamaño de los centros, la atención más individualizada y la calidad del servicio en cuanto a la cobertura de necesidades básicas de los menores institucionalizados. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos, éstos no son suficientes para aportar al menor un correcto desarrollo psico-social (Fernández, Hamido y Fernández, 2007; Fuertes y Del Valle, 2001).

Tal es así que según Del Valle et al (2014), se confirma la existencia de problemas específicos en los menores que han sido tutelados y permanecido en grandes centros, frente a los que no lo han sido. Problemas de tipo psicológicos, conductuales y de autoestima han entorpecido su desarrollo educativo, inclusión laboral e incluso problemas para entablar lazos afectivos y relaciones sociales con otras personas. Un escollo importante identificamos en la mayoría de análisis previos y es que éstos no resuelven la duda respecto a si estos problemas vienen dados por la situación de los menores antes de ser institucionalizados o por el tiempo transcurrido dentro de la institución. Si bien, Fernández et al (2003), establecen una discusión al respecto, centrándose en el impacto

de la institucionalización en la integración social y laboral tras la salida del sistema. En su estudio se halló una relación entre el fracaso posterior y los reiterados años que pasaban los menores en distintas instituciones. Por lo tanto, concluyen que sería necesario limitar los años que pasa un niño en una residencia, incentivando para ello los programas de acogida familiar (acogimiento en familia extensa, ajena o, adopción).

Los autores previos llegan a un consenso respecto a las ventajas de los programas de acogimiento familiar frente a la institucionalización (Berástegui, 2005; Fernández y Fuentes, 2004; Loizaga, 2009; Mc Donald, Propp y Murphy, 2001; Palacios, Sandoval y León, 2005; Rosser, 2010; Sandoval, 2011). Todos señalan en sus investigaciones mejoras significativas de los menores con medidas de acogimiento o adopción en relación al rendimiento escolar, a nivel comportamental, habilidades sociales, gestión de las emociones, sociabilidad, etc. Sin embargo, no siempre pueden aplicarse dichos recursos al existir tanto motivos administrativos, como dificultades de reagrupación dependiendo de la edad, estado psicológico, u otras circunstancias (Del Valle, 1998).

Todo no es negativo en los centros de protección de menores. Trabajos previos avalan la labor de los centros respecto a la asistencia y cobertura de necesidades básicas como salud, alimentación y educación. Sin embargo, la réplica es que no es suficiente. Así lo identifican los informantes clave quienes, en línea con los estudios previos, refieren a la masificación de los centros e insuficiencia de personal como los dos grandes problemas de la calidad de la atención. Además, autores como Cano et al. (2020), destacan los problemas de gestión por parte del sistema y de las instituciones, que desembocan en problemas para la efectiva inclusión de los menores.

### 3.2. Recursos alternativos a la institucionalización

Teniendo en cuenta algunos de los objetivos de esta investigación, en relación a la búsqueda de la forma más adecuada para el desarrollo psicosocial de los menores y las posibilidades de mejora del sistema de protección, nos ha llevado a la necesidad de indagar en este tema y nos ha dado la oportunidad de descubrir el recurso de Familias Colaboradoras (Junta de Andalucía, 2020). Un recurso planteado por la Junta de Andalucía que se apoya en un modelo de atención mixto, que existe también en distintas partes del país, con distinta denominación, pero fines similares. Este recurso es complementario a los centros de protección de menores y en él, los menores institucionalizados tienen la posibilidad de compartir tiempo fuera del centro con una

familia colaboradora. Este vínculo de los menores con el exterior a través de las FACO, les permite participar de actividades alternativas a las del centro de protección, proporcionarle un entorno donde pueden aprender a relacionarse y convivir en familia, establecer vínculos emocionales sanos y ampliar su red de apoyo social (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, 2019). Esto último es especialmente valioso porque los menores que participan en las FACO suelen no tener otra alternativa familiar y muchos continúan institucionalizados hasta la mayoría de edad. En definitiva, la figura de la FACO favorece la inclusión familiar y social de los menores mayores de 7 años, que presentan dificultades para participar de programas de acogimiento o adopción (p.e. grupos de hermanos, discapacidad, edad cercana a la mayoría de edad, entre otros (Delgado y López, 2016).

Conviene recordar que esta colaboración de personas ajenas a la institución con los centros de protección de menores ha existido antes de la creación del programa FACO. Con el surgimiento de las FACO lo que se ha buscado es regularizar este compromiso, antes realizado de manera informal por voluntarios o colaboradores. Para ello existe un programa de formación y asesoramiento dirigido a las FACO participantes. Desde el punto de vista legal se recoge en la Ley 26/2015, en su artículo 172, se explica que las instituciones de guarda delegarán salidas de fines de semana o periodos vacacionales, aspecto que queda también recogido dentro de la normativa andaluza, en la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor. En ella se ensalza la idea de que la medida del acogimiento residencial se puede complementar con la salida del menor con familias colaboradoras en su tiempo libre, tales como fines de semana y/o periodos vacacionales.

Tal y como exponen Cano et al. (2020) en su estudio, el recurso de familias colaboradoras persigue distintas finalidades para beneficiar a los menores. De entre estas finalidades, destaca la idea de que los menores participen en actividades alternativas a los centros de protección, obteniendo de este modo un entorno saludable donde pueden aprender a relacionarse y convivir en familia. Asimismo, los chicos y chicas institucionalizados tienen la oportunidad de conocer e interiorizar roles familiares adecuados y relaciones afectivas sanas. Además, las FACO les ofrece la posibilidad de crear vínculos emocionales sanos con la persona o personas que colaboran con él/ella. Esto da como resultado un desarrollo personal, emocional y social del menor, que, además, posibilita la ampliación de su red de apoyo social, que resulta un recurso valioso para su posterior independización.

En esta investigación, uno de los focos de atención se pone en conocer el impacto de las FACO sobre el bienestar emocional y comportamental de los menores. Continuando las líneas de investigación de estudios previos (Del Valle, 1998; Iturbe y Galdácano, 2006), que identifican la soledad que sufren los menores institucionalizados, se investiga aquí sobre cómo las figuras de apoyo a los centros (en ese caso las FACO), aportan un sostén a los menores durante su desarrollo. En este sentido, la familia colaboradora se constituye como una herramienta útil para la socialización de los menores tutelados y inclusión educativa, laboral y social. En otro término, autores como García, Rodríguez y Sala, (2008), resaltan que los beneficios no son solo para los menores, sino que las Familias Colaboradoras participantes experimentan una sensación de bienestar elevada. En general, no existen investigaciones de los efectos de las FACO en los menores y tampoco de la experiencia sentida por las familias que participan en este programa, por ello, el presente trabajo se pretende arrojar luz en relación a este fenómeno.

A nivel internacional las denominadas mentorías o mentoring surgen en EE.UU y son descritas como tutorías juveniles de calidad. La misión del mentor es asegurar que los jóvenes tienen el apoyo que necesitan para alcanzar el éxito en la escuela, hogar y empleo. Entre los beneficios de este recurso destacan, sobre todo la convivencia familiar y la creación de redes de apoyo que pueden ser un elemento esencial para la mayoría de edad. En España existen recursos de mentoring dirigidos a menores extutelados, estos resultan especialmente útiles para el acompañamiento de menores extranjeros no acompañados (MENAS), ya que su edad de ingreso en una institución es cercana a los 18 años y el acogimiento familiar o adopción resulta dificultoso.

### 3.3. Transición a la vida adulta de los jóvenes en España. Dificultades de transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados en comparación con lo anterior.

Esta parte de la investigación supone otro de las cuestiones sobre las que más atención se ha prestado. Y es que resulta importante identificar las barreras u obstáculos de los menores tutelados durante su proceso de transición a la vida adulta. En este sentido, algunos autores previos Leipold et al. (2019), definen la transición a la vida adulta independiente como un proceso que atraviesan los individuos de edad adolescente en el momento que van a adquiriendo nuevos roles y tareas de autonomía mayores, con respecto a sus figuras de referencia que normalmente es el núcleo biológico. Esta etapa vital suele aparecer cuando finaliza la etapa educativa y comienza la etapa laboral.

También cuando se establecen relaciones personales de pareja maduras, así como se establece un hogar estable. Por lo tanto, tal y como definen López et al. (2013), la transición a la vida adulta se define como un proceso por el cual, el individuo deja de depender económicamente de la familia, adquiere capacidades para su propia toma de decisiones y adquiere responsabilidades en relación a la economía de su hogar, su pareja, y reproductivas.

Gentile y Mayer (2009) explican en una de sus investigaciones que la transición a la vida adulta es una etapa que actualmente se está dilatando en el tiempo debido a la prolongación de la juventud que viene dada por el largo proceso educativo y un cambio estructural de las sociedades. Una vez terminada la etapa educativa, los jóvenes encuentran distintas dificultades para el acceso al empleo, por lo tanto, estos problemas de inserción laboral resultan uno de los motivos por los que el proceso de emancipación se ve demorado. Normalmente, los jóvenes encuentran el apoyo de su familia para una continuada adecuación de su transición a la vida adulta independiente, es así como lo explican Osgood et al. (2010). Este proceso alcanza la media de los treinta años de edad, y es un proceso *largo, complejo y ordenado* que comprende una etapa de entre los 18 y los 30 años. A diferencia de otros países del norte de Europa, en los que el sistema de protección social contribuye de forma más directa a la inserción de los jóvenes, lo cierto es que en España es la familia quien va a proporcionar este apoyo de manera informal. Diversos estudios, (Turró y Cortés, 2004; Gómez, 2006; Avery y Freundlich, 2009; Montserrat y Casas, 2010) ensalzan las dificultades que encuentran los jóvenes que han sido institucionalizados al no tener respaldo familiar estable, en comparación con los jóvenes procedentes de familias normalizadas.

Este es un punto crítico en lo que a la transición de la vida adulta se refiere. Cualquier joven y más aún si se tiene en cuenta los escollos durante su infancia derivados por la institucionalización, presenta dificultades para su emancipación. De forma común, los jóvenes encuentran dificultades para el tránsito a la vida adulta, pues con el paso del tiempo es un proceso cada vez más costoso para la población normalizada. Además, existe una tendencia en su retraso, tal y como indican algunas investigaciones (Rindfuss, 1991; Billari, 2004; Osgood et al. 2004), ya que los jóvenes posponen cada vez más los trámites para la emancipación. Tanto en contextos nacionales como internacionales, este retraso se da en la formación de relaciones personales de pareja y en la llegada de los hijos en el contexto europeo, también, debido a incidencias en las políticas llevadas a cabo por los Estados de Bienestar. Por lo tanto, resulta complicado llegar a una autonomía plena. Si

bien, si tenemos en cuenta que, para aquellos jóvenes que mantienen a su familia como respaldo es un proceso dificultoso, podemos deducir que, para los jóvenes con una red familiar limitada las dificultades de transición se multiplican.

Si tenemos en cuenta el párrafo anterior, y las investigaciones que llevan a cabo distintos autores Jackson y Cameron (2012)., Mari-Klosé (2006)., Frimpong (2012), la transición a la vida adulta es un proceso que se está complicando cada vez más para los jóvenes y más aún para los tutelados. Para los segundos, esta transición resulta especialmente compleja por varias razones: (1) debido a que ellos ya han sufrido anteriormente otras transiciones (culturales, sociales), (2) la emancipación se realiza bajo presión y sin apoyos. Por ejemplo, tratan de conseguir un empleo, finalizar sus estudios y construir una familia cuando las anteriores transiciones no han sido finalizadas. Stein (2006) además añade que, cuando el cese de la tutela llega, el proceso de transición a la vida adulta es más *breve, comprimido, acelerado y arriesgado* si lo comparamos con el resto de jóvenes y que, en momentos de inestabilidad, los jóvenes extutelados no tienen un hogar al que volver.

Esta problemática está siendo más abordada desde los organismos públicos, y es objeto de preocupación a nivel europeo. De hecho, en distintos países se están llevando a cabo distintas reformas legales en relación al tema. Estas reformas delegan en los Estados responsabilidades de hacerse cargo de la protección de los jóvenes en relación a la vivienda, ámbito formativo, etc., y prolongar su protección hasta la edad de 24 años. Es a partir de aquí cuando se introduce la figura de mentor y/o tutor, que se le asignan a los jóvenes (Dixon et al. 2006). No obstante, los jóvenes egresados del sistema encuentran limitaciones y retos en el momento de su transición a la vida adulta. Una de las limitaciones más común entre este grupo de población tiene que ver con la salud física y mental (Festinger, 1983; Jones y Moses, 1984; McMillen et al., 2005; Pecora et al., 2005; Ward y Scuse, 2001). Autores como Del Valle et al. (2009) demuestran en sus estudios que estas enfermedades psicológicas (depresión, ansiedad, distimia, estrés, etc.), suponen una problemática que se traduce en necesidades especiales para el proceso de emancipación de los jóvenes egresados del sistema. Además, estos problemas dan lugar a dificultades en el momento de acceder al mercado laboral, que supone un punto muy importante para la transición a la vida adulta. Finalmente, a los problemas psicológicos se suman los problemas asociados con la inserción social debido a la falta de redes sociales y familiares saludables y duraderas. La destacada limitación en el acceso al empleo se ve dificultada cuando los jóvenes extutelados pasan por momentos inestables

en sus vidas y no tienen un respaldo que les pueda apoyar durante este proceso. (Del Valle et al., 2009; López et al., 2010; Vinnerljung, Hjerny y Lindblad, 2006). Por lo tanto, Courtney, Terao y Bost (2004), llegan a la conclusión de que el apoyo social de los jóvenes es un punto a su favor en lo que refiere a su autoestima, logros, y habilidades sociales. Para terminar, Bravo y del Valle (2003) llegan a la conclusión de que para una adecuada transición a la vida adulta es importante que el menor no haya tenido numerosos cambios durante su infancia, es decir, tener trayectorias estables, con apoyos fuertes y saludables para una mayor resiliencia de los jóvenes, que le conducen a una emancipación segura.

La cuestión de la salida automática de los centros de protección tras cumplir 18 años llamó la atención de la ONU y del Senado en el año 2010. A partir de ese momento se consideró la necesidad de tomar medidas políticas y prácticas para facilitar el paso a la vida adulta de estos jóvenes. En consecuencia, surgió la Ley de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, aprobada el 16 de julio de 2015. Esta ley recoge la necesidad de que las entidades públicas posean recursos, programas y medidas aplicables a este colectivo. Surgieron en diversas CC.AA programas de apoyo a extutelados, entre otros surgieron los Proyectos Personales de Vivienda, que realiza un seguimiento desde dos años antes de la salida del sistema y se extiende hasta los 21 años de edad (Courtney y Barth, 1996; Freundlich y Avery, 2006).

El estudio llevado a cabo por la Comunidad de Madrid, consiste en pasar un cuestionario a educadores de centros de protección de menores y a jóvenes extutelados, su principal pregunta de investigación está basada en el apoyo familiar para un adecuado tránsito a la vida adulta. En sus resultados obtienen respuestas en relación a los apoyos que tienen los jóvenes, respondiendo los chicos con cierta seguridad de tener apoyos que puedan hacer frente a los obstáculos que encuentren durante el proceso de emancipación, siendo la respuesta de los educadores contraria, viendo por su parte una red limitada y sin recursos, considerando a la red familiar como el verdadero obstáculo para la transición a la vida adulta (Cuenca, Campos y Goig, 2018)

A su vez, Stein (2006) afirma también la idea de que los jóvenes que han sido víctimas del sistema de protección poseen muchas más dificultades para tener una vida autónoma ya que el riesgo de exclusión social es mucho más alto. En su dossier “Transición a la vida adulta de jóvenes vulnerables”, aparece una idea contraria a todas las problemáticas que se han desarrollado en este apartado. Esta idea dada por Chase et al. (2006), resulta interesante ya que es un punto de vista positivo, no oculta las dificultades que tienen los

jóvenes, pero sí que percibe la tutela institucional como un elemento positivo, como una oportunidad de enriquecimiento educativo, personal que permite que el menor desarrolle mayor resiliencia y capacidad de anteponerse a las adversidades y define este enfoque como -más emancipador-.

# PRIMERA PARTE DEL ESTUDIO

*“Odiar es querer sin amar. Querer es luchar por aquello que se desea, y odiar es no poder alcanzar por lo que se lucha. Amar es desear todo, luchar por todo, y aún así, seguir con el heroísmo de continuar amando.”*

*Andrés Caicedo*

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se identifican los objetivos de la presente tesis doctoral, así como los criterios metodológicos adoptados para la recolección de los datos. También, se justifica la elección de los métodos y técnicas en el estudio, los participantes y criterios de selección, instrumentos, procedimiento, herramientas para el tratamiento y análisis de los datos primarios.

Si bien las necesidades o problemas psicológicos y/o sociales de los menores institucionalizados ha sido objeto de atención de investigaciones previas, se ha ahondado poco en el impacto de los programas de acogimiento, FACO u otros similares desde la perspectiva del Trabajo Social. Desde esta disciplina, conocer el impacto de las redes de apoyo (familiar y social) es fundamental para inferir problemas en otros ámbitos (laborales, educativos, inclusión social, entre otros).

En este sentido, resulta fundamental que la sociedad se implique en el logro del bienestar de la comunidad. Las familias que participan en programas voluntarios como FACO, aportan algo que la institución no puede, la conformación de una red de apoyo presente y futura al menor. Los interrogantes de esta investigación se construyen en base a esa premisa.

P.H.1. ¿Tienen los menores que se encuentran en acogimiento residencial un correcto desarrollo en los diferentes ámbitos de su vida?

P.H.2. ¿Hasta qué punto las figuras de mentoría (FACO) son significativas para los menores institucionalizados?

P.H.3. ¿Cómo influyen de forma específica en su bienestar y en los distintos ámbitos educativo, social, etc.?

P.H.4. ¿En qué medida favorecen el tránsito a la vida adulta y el establecimiento de redes de apoyo fuera de la institución?

P.H.5. ¿Las FACOs se sienten satisfechas y reconocidas con su labor como colaboradoras?

## 4.2. **Objetivos generales**

Los objetivos generales de esta investigación son los siguientes:

O.G.1. Conocer las motivaciones, características socio-demográficas, satisfacción/insatisfacción y propuestas de mejora de las familias colaboradoras respecto a su experiencia en el programa.

O.G.2. Identificar si las familias colaboradoras intentan fomentar actividades de ocio saludable y/o sociabilidad del/la menor, así como si son capaces de adaptar el tiempo compartido a las necesidades del menor y la manera de hacerlo.

O.G.3. Indagar en la adaptación de los menores respecto el programa y si la figura de las familias colaboradoras (o similares, e.g. *Mentoring*), resulta positiva para su bienestar personal, sociabilidad y preparación para la vida adulta.

O.G.4. Descubrir las alternativas al acogimiento residencial que puede ofrecer la sociedad civil, a partir de programas como el de familias colaboradoras o *mentoring*, a los menores tutelados o extutelados en Andalucía.

O.G.5. Identificar los obstáculos de la emancipación de los jóvenes extutelados y sus similitudes/diferencias respecto a jóvenes procedentes de familias normalizadas.

#### 4.3. **Objetivos específicos**

Una vez desarrolladas las preguntas de investigación y los objetivos generales planteados al inicio de la investigación, surgen nuevas características englobadas dentro de los objetivos que nos permitirán avanzar en el conocimiento y comprensión de los objetivos planteados.

O.E.1. Indagar y cuestionar la atención que prestan los centros de protección de menores en cuanto a la respuesta de las necesidades psicosociales de los chicos y chicas.

O.E.2. Estudiar los pros y contras de los recursos complementarios a la institucionalización tales como las Familias Colaboradoras.

O.E.3. Conocer las características que conforman el programa de Familias Colaboradoras, así como el desarrollo y los aspectos de mejora.

O.E.4. Explorar el perfil de familia colaboradora y motivaciones de su participación en Andalucía

O.E.5. Indagar en los ajustes y acomodaciones que realizan las familias colaboradoras para conseguir una adaptación positiva de los menores y, de forma paralela, estudiar como es el proceso de adaptación de los menores y su transformación en relación al comportamiento en el momento de su incorporación al programa.

O.E.6. Estudiar las necesidades de apoyo y satisfacción de las FACO durante la participación en el programa.

O.E.7. Indagar en los aspectos que aporta las FACO a los jóvenes después de participar en el programa y conocer aquellos detalles que actúan como conducto en pro de facilitar a los jóvenes su transición a la vida adulta independiente.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1.DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se trata de una investigación de carácter descriptiva. A través de informantes clave se busca conocer el estado de la cuestión sobre el impacto de las FAGO en el bienestar de los menores, su progreso en distintos ámbitos (educativo, comportamental, laboral, entre otros), así como en la obtención de apoyos fuera del centro durante su proceso de emancipación.

### 5.2.MÉTODOS Y TÉCNICAS

La metodología utilizada en la presente Tesis Doctoral es de tipo cualitativa. Se utilizan las técnicas de la entrevista semiestructurada y el grupo focal.

La entrevista semi-estructurada favorece la exploración sistemática, rigurosa no estandarizada de carácter descriptivo sobre una determinada cuestión (Castaño y Quecenedo, 2002). Asimismo, permite la exploración de los datos al utilizar una muestra como la representación de un grupo social al que afecta un hecho o acontecimiento determinado. En otras palabras, estas técnicas consisten en “el estudio de cierto número de sujetos de una población para hacernos una idea de cómo es la población en su conjunto”. Como añade Cascant y Hueso (2012), “se pretende conocer la distribución de ciertas variables de una población que pueden ser tanto cosas objetivas (edad, sexo), como subjetivas (valoraciones, opiniones) (2012, pp. 1-6).

El grupo focal favorece la valoración e interacción de los participantes, estimulando un diálogo sobre temas que podrían ser embarazosos. Del mismo modo, permite profundizar y entender comportamientos de determinados contextos. Esta técnica se utiliza en investigaciones cualitativas y para su desarrollo resulta necesario un estudio previo de los aspectos a tratar durante el transcurso del grupo (Buss et al., 2013).

### 5.3.PARTICIPANTES

Para la siguiente investigación se ha contado con una muestra total de 41 informantes clave, subdividiendo esta categoría en tres diferenciaciones de la muestra. En primer lugar, contamos con siete técnicos de Asociaciones de Familias Colaboradoras y Acogedoras de las provincias de Córdoba, Almería, Granada, Cádiz, Jaén y Huelva. Un

total de ocho Familias Colaboradoras procedentes de Jaén, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla y cuatro profesionales y trabajadores/as de Centros de Protección de Menores, de las provincias de Córdoba, Jaén y Huelva. Se ha elegido a esta muestra con el fin de conseguir una triangulación de los datos, teniendo en cuenta los tres matices.

Para completar la muestra se ha elegido un grupo mixto de jóvenes extutelados, con los que se ha llevado a cabo un grupo focal. Para un análisis más exhaustivo de los discursos y para mejorar la calidad de los resultados, se ha realizado otro grupo focal con un grupo control, en el que participaron seis sujetos.

*Tabla 2. Participantes del grupo focal (2021)*

<b>Código</b>	<b>Edad</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Género</b>	<b>Datos académicos/laborales</b>
G.C <sup>1</sup>	19	Española	Masculino	Estudiante
G.C	21	Española	Femenino	Estudiante
G.C	21	Española	Femenino	Estudiante
G.C	21	Española	Masculino	Estudiante
G.C	21	Española	Femenino	Estudiante
G.E <sup>2</sup>	18	Marroquí	Masculino	Estudiante
G.E	18	Española	Masculino	En paro
G.E	18	Marroquí	Masculino	Estudiante
G.E	18	Española	Femenino	En prácticas remuneradas
G.E	18	Española	Masculino	En prácticas remuneradas

Fuente: elaboración propia

*Tabla 3. Participantes de entidades que trabajan con Familias Colaboradoras (2020)*

<b>Tipo de entidad</b>	<b>Código</b>	<b>Provincia</b>	<b>Años de experiencia</b>
Asociación	PCB	Córdoba	4
Asociación	PAE	Almería	4
Asociación	PGJV	Granada	6
Asociación	PJS	Jaén	4
Asociación	TSCM	Cádiz	15
Asociación	TEJM	Jaén	17
Asociación	PHR	Huelva	5

Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> Grupo Control

<sup>2</sup> Grupo Experimental

Tabla 4. Familias Colaboradoras participantes en el estudio (2020)

Provincia	Código	Tiempo de Colaboración
Linares (Jaén)	FC01L	3 años y 4 meses
Linares (Jaén)	FC02L	2 años
Cádiz	FC03CZ	3 años
Córdoba	FC04C	7 meses
Huelva	FC05H	2 años y 8 meses
Córdoba	FC06C	1 año y 6 meses
Sevilla	FC07S	4 meses
Linares (Jaén)	FC08L	2 años y 5 meses

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. participantes profesionales que trabajan en centros de protección (2020)

Provincia	Código	Años de experiencia
Córdoba	CPM_CS	4 años
Huelva	CPM_HR	17 años
Jaén	CPM_JP	10 años
Jaén	CPM_JM	15 años
Córdoba	CPM_CJR	12 años

Fuente: elaboración propia

## 5.4. INSTRUMENTOS

### 5.4.1. Entrevista abierta sema-estructurada

El elemento principal de recogida de datos ha sido la entrevista abierta sema-estructurada. Esta es una técnica de tipo cualitativo, resulta útil para acceder a datos de tipo privado para los sujetos, es así como lo explica Alonso (1999). Dicho autor, reconoce este instrumento “como un proceso comunicativo, en el cual se obtiene información de una persona, la cual se encuentra contenida en su biografía, entendiéndose por biografía el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado”. La entrevista abierta semi-estructurada nos permite recabar informaciones de carácter pragmático a través de sujetos individuales, esto da como resultado, llegar a lograr la construcción del sentido social de la conducta individual.

Tal y como explica Corbetta (2003) esta técnica nos permite acercarnos a las diversas personalidades de los individuos, permitiéndonos averiguar la forma de sentir de cada sujeto, lo cual, da lugar a entender al sujeto desde dentro, de este modo, este tipo de entrevista nos facilita la recolección y análisis de saberes sociales individuales, enmascarados en discursos que han sido contruidos a través de una práctica directa por los protagonistas implicados en la investigación (Greele, 1990).

Para alcanzar los objetivos de la investigación, se ha utilizado una entrevista abierta semi-estructurada diseñada por Leticia Cano López y Virginia Fuentes Gutiérrez adaptada a cada subgrupo de la muestra elegida. A su vez, se ha diseñado una ficha de datos sociodemográficos de las Familias Colaboradoras implicadas en el estudio, así como una hoja de consentimiento de participación en el estudio para garantizar la confidencialidad de los datos posteriormente obtenidos y su uso exclusivo para estudios académicos. Los bloques de la entrevista tenían el siguiente contenido:

- Historia previa del menor
- Toma de decisiones y motivación de la familia colaboradora
- Ocio y tiempo libre
- Autonomía y desarrollo personal del menor
- Satisfacción de la FACO
- Implicación de la FACO en el proceso de transición a la vida adulta

#### 5.4.2. Documento de participación y confidencialidad

Se ha diseñado un documento, el cual se entrega al principio de la entrevista a la persona entrevistada, explicando el fundamento de la investigación, y, en el cual aceptan su participación informada y voluntaria, además de la confidencialidad de los datos y uso exclusivo para la investigación. Asimismo, se le da la opción de retirarse de la entrevista en el caso de no querer continuar con la misma.

#### 5.4.3. Ficha de datos sociodemográficos

Esta ficha contiene datos de las Familias Colaboradoras que participan en el recurso, así como de los menores con los que están colaborando. Los datos recogidos van en relación a los datos primarios de los menores institucionalizados, tales como edad, género, nacionalidad, dedicación (estudian o trabajan), lugar de nacimiento y necesidades educativas especiales. Seguidamente se pregunta por la dedicación que le prestan al menor en colaboración, y por último las preguntas van en relación a los datos básicos de

las familias (estado civil, profesión, género, edad, personas que integran el núcleo familiar, número de hijos biológicos, adoptados o acogidos e ingresos anuales aproximados).

Para el grupo de jóvenes extutelados se ha diseñado otra ficha de datos sociodemográficos. El contenido de ésta lleva implícito distintos apartados. Un apartado general, para todos/s y uno específico para chicos de origen extranjero.

#### 5.4.4. Grupo focal

Se ha llevado a cabo el diseño de un grupo focal, con el fin de indagar en la situación de los jóvenes extutelados, provocando una discusión entre los propios chicos y chicas, persiguiendo la profundidad de los discursos para conocer su contexto. Además, se realiza una comparativa con jóvenes procedentes de una familia normalizada, con los cuales, se lleva a cabo un grupo focal de las mismas características. El contenido de este grupo está compuesto por distintos bloques. Junto con el grupo focal se repartió a cada uno de los participantes una ficha de datos sociodemográficos para conocer las características sociales de cada una de las personas participantes.

### 5.5.PROCEDIMIENTO

Para el diseño de la investigación se llevó a cabo una revisión de la literatura previa sobre el tema. Se recopilaron artículos nacionales e internacionales cuya lectura y análisis permitió la construcción de los objetivos y preguntas de investigación. Una vez diseñado esto, se procedió a la solicitud de permisos previos a la investigación. Se informó y solicitó colaboración al Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía y a la Universidad de Jaén. Se redacta un documento con toda la información requerida en cada uno de los casos y se presenta, una vez obtenidos el informe positivo, se inicia la recogida de datos siguiendo las instrucciones dadas.

El acceso a la muestra lo realizamos en primer lugar a través de los representantes de familias colaboradoras y acogedoras. Una vez entrevistados, estos nos sugieren (bola de nieve) profesionales de centros de protección y FACOs que podemos contactar. A continuación, buscamos a los jóvenes tutelados y sin tutelar (grupo control) cuyo contacto nos lo facilitan las instituciones sociales y los profesionales que trabajan en ellas.

Tanto las entrevistas abiertas semiestructuradas y como los grupos de discusión han sido grabadas y posteriormente anonimizado a través de la asignación de códigos. No se recogen datos personales que permitan asociar las respuestas a los participantes. Las

entrevistas y los grupos de discusión no exceden de 1-1:30 horas, y se han llevado a cabo de acuerdo al interés y respeto de las personas entrevistadas. La información recogida ha sido tratada de forma confidencial y está sujeta a los estándares éticos que rigen la investigación científica, de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Una vez recopilados los datos primarios, se diseñan las categorías y grupos de códigos y se asignan etiquetas. Toda la información recabada es transcrita y posteriormente analizada en el programa Atlas.Ti como ampliamos a continuación.

## 5.6. TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Para el tratamiento y análisis de la información obtenida se llevó a cabo un trámite en el que se categorizaron los discursos, atribuyéndoles a cada uno de ellos un código según el tema debatido en una pregunta concreta. Seguidamente, una vez obtenidos todos los códigos enlazados a las distintas partes de la entrevista o grupo focal, se desarrollaron distintos grupos de códigos, en los que se incluían los códigos atribuidos.

Durante el análisis de los datos se llevaron a cabo dos funciones específicas. Primeramente, se elaboraron las categorías de los discursos, conduciendo esto a una sistematización de la información obtenida, dando como resultado unidades de análisis más pequeñas y más sencillas de estudiar. Esto se llevó a cabo con previa información de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (2017), describiendo este proceso como un razonamiento inductivo, en el que se parte de los datos primarios y da lugar a una descripción de alto nivel basado en el ordenamiento conceptual. Asimismo, esto nos permitió unos datos primarios, ordenados para una posterior redacción de los resultados. Seguidamente, se procesan los datos, con la ayuda del software Atlas.ti, programa utilizado para el análisis de datos cualitativos, gestión y creación de gráficos que permite una categorización y estructuración de los discursos. Con los códigos anteriormente nombrados pudimos enlazar distintos fragmentos de entrevistas, para establecer relaciones entre códigos y categorías, de este modo, el programa ha permitido un análisis cualitativo de las entrevistas realizadas durante la investigación, con gráficos y que dejan ver con claridad los resultados.

## SEGUNDA PARTE DEL ESTUDIO

*La felicidad... ¿existe? ¿dónde?*

*Cuando era niño me quejaba a mi padre porque no tenía juguetes y él respondía señalándose la frente con el dedo índice: Este es el mejor juguete que se ha creado.*

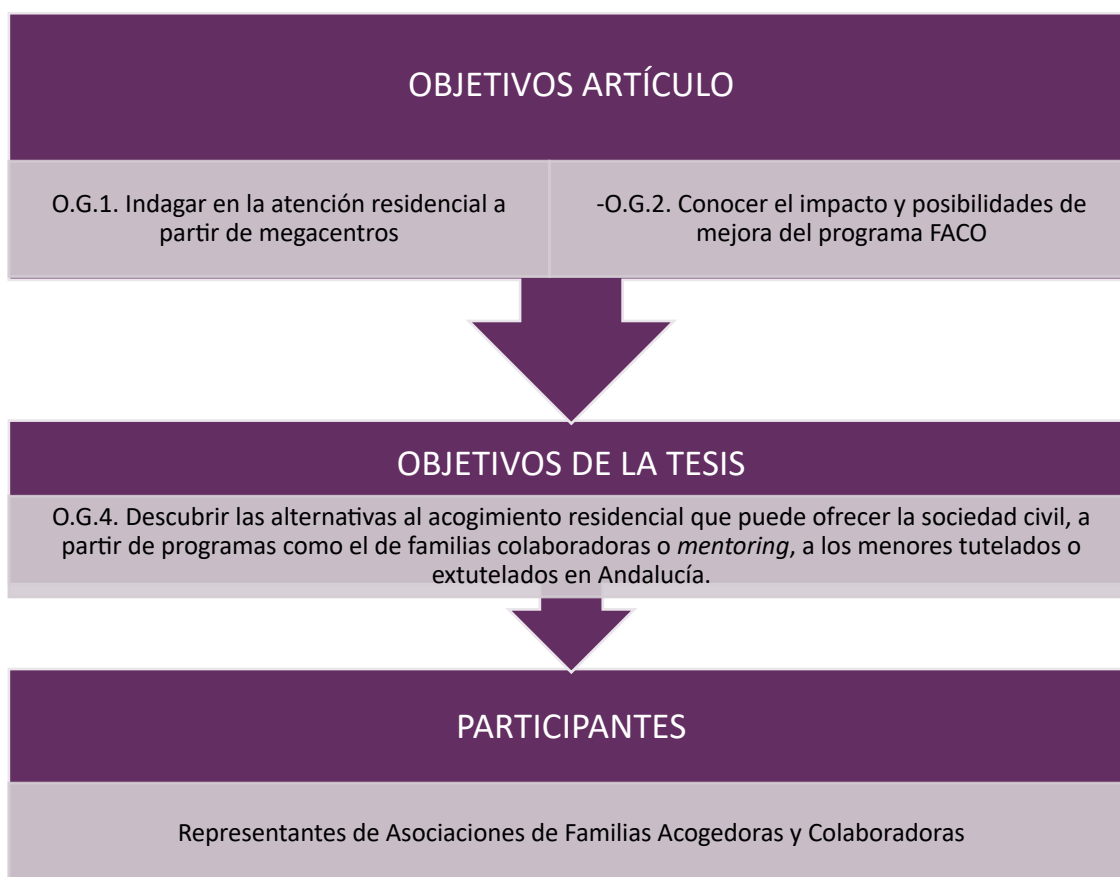
*Todo está aquí. Ahí está el secreto de nuestra felicidad.*

*Charlie Chaplin*

## 6. RESUMEN GLOBAL DE RESULTADOS

### 6.1. Resumen global de resultados y discusión

*Artículo 1. Entre la institución y la familia: Las Familias Colaboradoras como apoyo a los menores tutelados*



A lo largo de esta investigación, se recogen argumentos de los informantes relativos a las características actuales y posibilidades de mejora de sistema de protección, poniendo énfasis en la organización del programa de Familias Colaboradoras de Andalucía.

De entre los resultados destacados de este trabajo, sobresalen las siguientes cuestiones.

1) Los informantes revelan algunas carencias de la atención residencial en la actualidad y critican el actual modelo de atención basado en las grandes instituciones. Argumentan en dos líneas lo siguiente:

- Según ellos, existen problemas de gestión y burocracia. Los centros cubren la asistencia de coberturas básicas de forma notable, pero no logran atender adecuadamente y de forma personalizada los aspectos psicológicos y afectivos de los menores durante la institucionalización. En su análisis, los participantes esgrimen varias razones que explican esto: la masificación de los centros, la

insuficiencia de personal, la falta de vocación de los actuales profesionales, entre otras.

- También consideran que hay problemas relacionados con la *institucionalización* en sí misma. En este sentido, además de las carencias de gestión y en línea con trabajos previos como los de (Del Valle, 1998) los informantes se posicionan y dudan de que el modelo de atención residencial en megacentros sea el más adecuado. Afirman que la atención colectiva, por muy buena organización que tenga, no es la más adecuada para el abordaje psicosocial y personalizado que debiera darse a los menores tutelados. En su argumentación y en coherencia con investigaciones previas, hacen hincapié en las necesidades particulares que presentan los niños y jóvenes sin referentes familiares durante su tutela. Sobre esta última cuestión se puede ampliar información el capítulo de libro: “Como se es Familia Colaboradora”

*“No hay suficiente personal técnicos para trabajar con ellos de forma individualizada, y las emociones, y las situaciones por las que pasan” PJS.*

*“Los centros de protección demasiado hacen, le dan una educación, le dan comida, les dan una asistencia médica, sí que es verdad que hay muchas carencias”. PCB*

*“Algunos centros de acogida están masificados, hay muchos niños, entonces los niños lo que hacen es sobrevivir y comportarse como lo que son, como niños, y claro, suelen crecer y madurar antes de la cuenta, pero una maduración no completa, siempre tienen vacíos” PCB*

2) Los informantes creen que la familia es el espacio de socialización más idóneo y ensalzan sus ventajas frente a la institución. Se asume la necesidad de que los menores tengan relaciones análogas a las familiares y que fruto de éstas se formen lazos afectivos y emocionales necesarios. Como medida bisagra hasta llegar a modelos menos institucionalizados, surge el recurso de las familias colaboradoras.

Las ventajas de la implicación de una familia colaboradora con un menor, son similares a las que tiene un menor en acogimiento, pero de menor intensidad puesto que los menores pasan menos tiempo en el seno familiar y comparten estancias en el centro (donde están habitualmente) con las salidas de fines de semana y vacaciones con la FACO. Autores como Palacios (2003) han ensalzado estas medidas de guarda, considerando por ejemplo al acogimiento familiar como la más efectiva. Se parte de que,

a partir de la existencia de un vínculo familiar en los menores tutelados, se perciben cambios positivos en los menores a nivel académico, comportamental y emocional. Del Valle (1998), Iturbe y Galdácano (2006) ya pusieron de manifiesto la soledad que experimentan los menores tutelados y sus consecuencias en el bienestar psicosocial como depresión infantil, ansiedad, etc. Hamido y Gómez (2009) insisten en la importancia del apego y en la necesidad de restituirlo, dadas las dificultades que han sufrido los menores tutelados en sus entornos familiares anteriores. Infante y Martínez (2016), se suman con la idea de los resultados de su estudio en cuanto a la autoestima, rendimiento académico y cambios positivos que sufren los menores cuando pasan de la institución a la familia. Con todo, los informantes consideran que estas carencias emocionales son coadyuvadas bajo la figura de una FACO que otorga importancia y atención al menor.

*“No es lo mismo tener 10 o 12 chicos que tener 1, entonces el acompañamiento que se hace a la vida adulta yo creo que se hace de manera más natural como el que se puede hacer en cualquier familia en el proceso de transición”. TEJM*

*“Le viene bien un referente externo al centro para poder comparar y ver la diferencia de dónde has estado y lo que debe ser un referente positivo y poder elegir corregir”. PJS*

Otra de las ventajas reseñadas es la de la FACO como facilitadora de herramientas para la socialización secundaria e interacción social. En este sentido, se considera que la familia proporciona un modelo de comportamiento social aceptado y replicable que los menores pueden reproducir. La edad de cobertura del programa FACO entre los 7 y 18 años de edad, facilita que muchos menores difícilmente acogibles o adoptables, tengan una experiencia familiar. Esto resulta especialmente positivo para el proceso de emancipación de los menores puesto que contarán con un apoyo importante durante su salida del centro. Por lo tanto, según Fernández (2018) este tipo de modelo de atención mixta, supone una ventaja para aquellos menores que no puedan acceder a los recursos de reagrupación familiar. Se considera el recurso de FACO una alternativa eficaz en lo que al acompañamiento se refiere, las familias ofrecen distintas herramientas a los menores, de entre las que se encuentran el afecto, un entorno familiar saludable.

*“Te centras más a nivel emocional, intentar rescatar lo que el niño necesita, pero las familias priorizan”. PAE*

*“Han mejorado mucho académicamente, cuando se encuentran con un apoyo familiar, se nota” PGJV.*

*“...están más apoyados, porque como digo, la familia se va a implicar en darle todas las herramientas que tiene a su disposición”. TEJM*

3) Los aspectos o áreas de mejora en la gestión del programa FACO se ponen de relieve durante la investigación. De esta forma se considera que existen carencias en dos aspectos:

- El apoyo, seguimiento y coordinación entre sistema-centro-familia. Esta es otra cuestión que sale a relucir entre los discursos de los participantes, describen esto como insuficiente, y achacan a la falta de personal y de recursos para tener una dedicación constante con las familias, y aunque en los últimos años el recurso ha sido promovido y hay más número de FACO, el seguimiento de estas familias sigue siendo ínfimo. Se deja entre ver entre los discursos que una gran parte de culpa tiene que ver con el incentivo monetario, no necesariamente para las familias, sino para la administración y que deleguen la responsabilidad en ella de seguir una formación y acompañamiento durante su estancia en el recurso. Además de lo referido a las partidas presupuestarias, también culpabilizan a la normativa, ya que no existe una ley o decreto que recoja aspectos sobre cómo debe ser el transcurso de las familias por el recurso.

*“Quizá yo creo que muchas veces cuando los profesionales trabajamos con los menores y no estamos formados para ayudar a familias normalizadas pues a veces nos cuesta acompañarlas, sobre todo en las emociones que se mueven o las habilidades que necesitan y se necesita un trabajo especializado, es muy similar a lo que necesitan las familias de acogimiento temporal o permanente, no tienen ese programa”. TSCM*

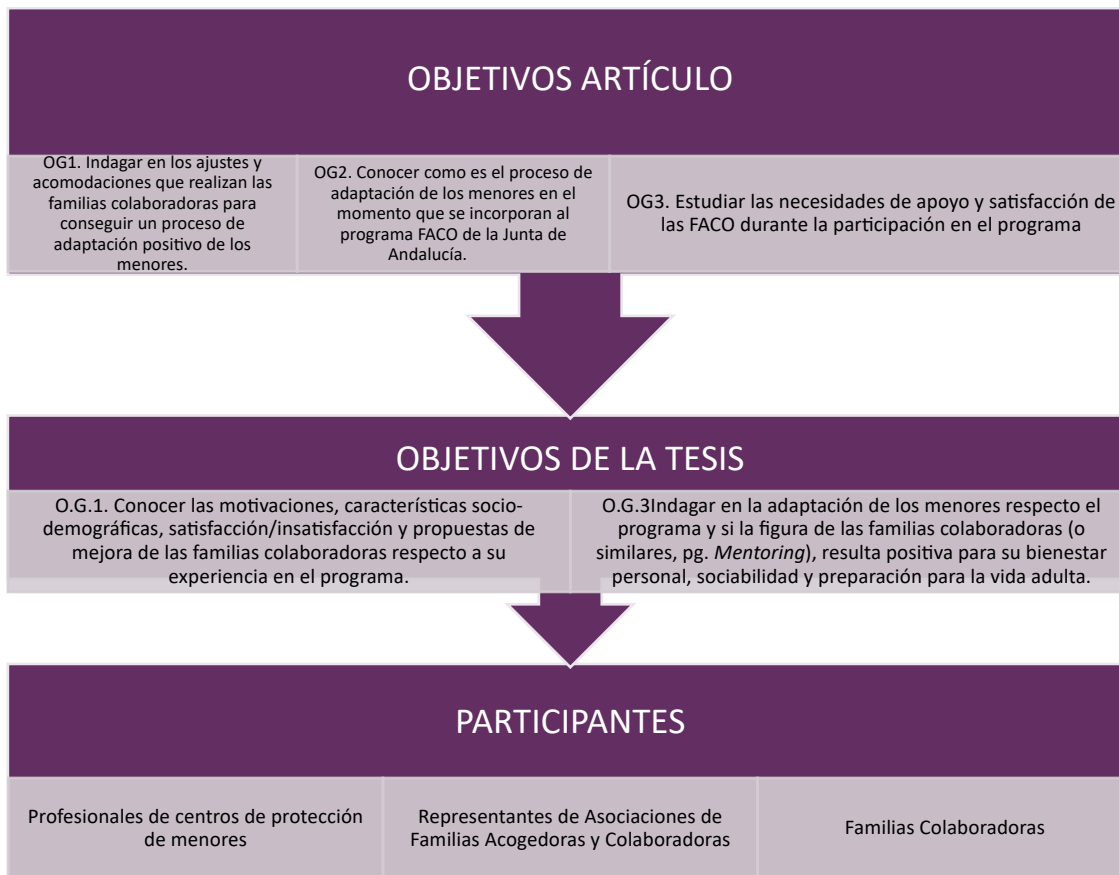
- Difusión y crecimiento del programa FACO deja mucho que desear, los participantes destacan la idea de que no hay más familias porque no se conoce el recurso, coinciden en que el programa resulta efectivo, que además de acompañar al menor en periodos de ocio, podría servir como puente para alcanzar el acogimiento familiar, lo cual supondría un punto a favor de los menores institucionalizados. Los estudios llevados a cabo por Lamarca et al. (2006) indican que no necesariamente las familias necesitan incentivos económicos para hacerlas participar, sino que sería un aspecto positivo de motivación, contar experiencias gratificantes de ambas partes (menor y familia), tales como el

crecimiento personal de ambos, y los cambios positivos que sufren durante el proceso de acompañamiento. Por este motivo, los informantes coinciden en la importancia de reforzarlo y darlo a conocer y llegan a la conclusión de que el problema está en el escaso respaldo por falta de la administración, de la institución y político.

*“Yo creo que es fundamental tener estatutos de familia acogedora y colaboradora para que se reconozcan los derechos del menor y los derechos de la familia, que no existe”.*

*PCB*

6.2.Resultados/discusión. *Capítulo de libro 1: ¿Cómo se es Familia Colaboradora?*



En cuanto a la motivación que tienen las familias colaboradoras para participar en este recurso encontramos discursos relacionados con que la ayuda a los menores está relacionada con inquietudes externas de las personas que participan en el programa FACO, además de la participación en distintas causas sociales o bien motivos religiosos. Las familias han llegado a descubrir el recurso a través de gente de su entorno o por los propios hijos biológicos al compartir distintas actividades (ocio o académicas). Por lo tanto, se ve en los discursos, que estas personas, al no recibir incentivos económicos, llevan a cabo esta labor de forma altruista. El acogimiento o colaboración con menores con distintos problemas (conductuales, de salud, adaptativos, personales o sociales) es algo movido por la beneficencia, o civismos, así es como Del Valle y Bravo (2010) lo indican en sus estudios, señalando lo beneficioso que resulta para el menor que alguien que no está obligado a cuidarlo en distintos aspectos, lo haga, que es la forma de cuidado de una familia biológica

*“Yo conocía el programa por una amiga que trabaja en crecer con futuro y me interesaba desde el principio colaborar y lo que pasa que he tenido circunstancias; una vida inestable para este tipo de programa y hasta que no se han dado las circunstancias no he podido empezar. Pero me apetecía mucho involucrarme en esto” FC07S.*

*“Ser familia colaboradora es un acto de solidaridad” PGJV.*

*“Había una niña en la clase de mi hijo, que yo cuando la veía, no me preguntes por qué, pero me daban ganas de llorar, yo le veía algo, no sé si los ojos tristes, la mirada, y a mí me llamaba la atención” FC01L.*

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta de gran beneficio para los menores institucionalizados que una familia externa al centro de protección les de la oportunidad de vivir en familia, integrándolos en una dinámica familiar, estableciendo redes sociales saludables con las personas cercanas al círculo familiar y esto tiene como consecuencia que el menor obtenga una amplia red de vínculos que les beneficiará en el proceso de transición a la vida adulta. Es así como nos lo cuentan los participantes del estudio y además coincide con los objetivos que plantea el informe de Familias Colaboradoras de la Junta de Andalucía (2019).

Si bien, las familias realizan una serie de ajustes para que la adaptación del menor en relación a los roles y rutinas diarias. Cuando el menor llega a la familia, ésta intenta mantener al niño ocupado con actividades de ocio, buscando su diversión y su acomodación, pero con el paso del tiempo descubren que lo que el menor demanda son actividades familiares y sentir la normalidad de una familia como si fuese un hijo biológico más. Por lo tanto, los ajustes que realizan las familias tienen que ver con lo descrito anteriormente, cambian los planes “especiales” e integran al menor como si fuese un miembro más de la familia.

*“Requieren mucho de las familias, de situaciones familiares, como una tarde de cine en casa, juegos de mesa, mas que actividades lúdicas, es un poco la necesidad del menor” PAE.*

*“Al principio teníamos un error y era que pretendíamos que estuvieran todo el rato juntos y jugando, y él lo que quería era un hogar. Quería llegar, ducharse, ponerse el pijama y estar en el sillón, y quizá mi hijo quería salirse a la calle a jugar, pero yo no podía obligar a mi hijo a que se quedara aquí porque estaba X, entonces poco a poco lo fuimos viendo, y ya va saliendo de forma natural” FC01L.*

Tal y como exponen distintos autores en sus investigaciones, para una buena integración del menor resulta necesario conocer la historia previa de éste (Izzedin y Pachajoa, 2009), de este modo las familias pueden adecuar las pautas educativas a las necesidades del menor. Otros autores como Amorós (2003), refiere en sus estudios que para una buena adaptación del menor es necesario una buena gestión y coordinación familia-centro. Por lo tanto, lo que resulta más costoso (no en todos los casos) es el inicio de la colaboración, hasta que el menor se siente como un miembro más de la familia y deja de ser necesaria tanta atención constante y basta con un trato normalizado, este modo es el más beneficioso para el menor ya que conlleva a que aparezca en el menor ese sentimiento de pertenencia a la familia, y además, aclaran las familias que cuando llega este momento, el menor posee los mismos derechos y obligaciones que uno más de la familia.

*“Las 24h. cuando tienes un menor en colaboración, la dedicación es 24h la misma que tengas con tus hijos biológicos, es más, normalmente, la familia se suele volcar mas con los niños en colaboración que con sus propios biológicos, porque los niños de acogida demandan más atención porque tienen más problemas, cuando un niño está estabilizado, o integrado dentro de la familia no demanda tanta atención y las familias empiezan a tener mas tiempo libre, pero normalmente están muy pendiente de los niños, muchísimo” PCB.*

*“Vamos yo tengo claro que el niño o niña que entre a mi casa tiene las mismas obligaciones y mismos derechos que tienen mis hijos, es decir, va a ser uno más, y si eso no me lo puedo permitir” FC01L.*

Diversos estudios dan a conocer los beneficios que tienen las familias colaboradoras para los menores en relación con su crecimiento psicosocial, autoestima y autoconcepto. Esto pasa, la mayoría de las veces, cuando los menores se encuentra totalmente integrados en el seno de una familia (Comins, 2011). Por lo tanto, el recurso resulta positivo ante la valoración tanto de los profesionales como de las propias familias, aclarando estos en sus discursos que los problemas que encuentran durante la adaptación del menor son mínimos que los beneficios que obtienen ambos compensa cualquier problema que pueda surgir.

*“Son camaleónicos, ya te digo, es increíble cómo se pueden adaptar tanto a lo bueno como a lo malo” FC02L.*

*“La adaptación ha sido buena, porque desde el principio se le veía con muchas ganas y desde que nos conocimos hubo muy buena sintonía y nos sentimos muy a gusto, es una niña que nos ha puesto las cosas muy fáciles. Ha sido una integración progresiva, pero sin dificultades” FC07S.*

Como se expone anteriormente, existen demandas por parte de las familias, a pesar de la satisfacción que éstas reciben al participar en el programa. Algunos de los beneficios que destacan en los discursos tienen que ver con los sentimientos de motivación personal, cívica y religiosa, y, sobre todo, resaltan que ver la reciprocidad por parte del menor, es una de las satisfacciones que más les llena.

*“Nosotros estamos muy contentos, de hecho, es uno más, aunque esté en casa solo un día y medio, es uno más, nos preocupamos por él” FC03CZ.*

*“Al final no es lo que le das tú a ellos, es lo que te dan ellos a ti. Que ellos reconocen mucho lo que haces por ellos” FC01L.*

*“Si estamos muy satisfechos con la experiencia y con tenerla y de verla contenta. La experiencia es muy satisfactoria. El balance es rotundo” FC07S.*

Sin embargo, encuentran algunos problemas con respecto al apoyo por parte de la institución, ya que consideran que no tienen las pautas suficientes para hacer un trabajo efectivo con los menores, responsabilizan a la administración de esto debido a la falta de información por parte de la misma y reprochan la insuficiente coordinación, acompañamiento y la excesiva burocracia. Además de en los discursos de los participantes, Palacios y Jiménez (2007) valoran negativamente el trabajo de la administración con respecto a términos de gestión, ya que la burocracia limita el tiempo de acogimientos, esto conlleva a que los niños crezcan y cada vez tengan menos oportunidades de un reagrupamiento familiar.

*“Te dan la información con cuenta gotas, no te dan mucha información” FC01L.*

*“Hay ciertas cosas que pienso que nos deberían comunicar, igual que en acogimiento se nos explica la historia previa del niño, en la colaboración deberíamos tener también la historia previa del menor, porque te cuentan un poquito, pero muy poquito” FC03CZ.*

*“Al principio no te cuentan nada, mantienen la privacidad” FC07S.*



6.3.Resultados/discusión. *Capítulo de libro 2: menores tutelados que participan en el programa “Familias Colaboradoras”: transformaciones significativas y oportunidades*



Con respecto a la limitación de los centros de protección, los participantes del estudio dan discursos relacionados con la labor que hacen, valorando ésta, pero a la vez poniendo impedimentos que tienen que ver con la gestión o con distintos aspectos que podrían mejorar, tales como la atención individualizada de los menores. La parte positiva a la que llegan las conclusiones de los informantes clave tiene que ver con la cobertura de necesidades básicas de los menores, y en la contraparte se encuentran discursos en disconformidad con la masificación de los centros y la falta de personal. Sin embargo, la escasez de estudios sobre las Familias Colaboradoras, nos impide valorar objetivamente la eficacia que tiene sobre los menores.

Si bien, es cierto que existen estudios (Delgado y López, 2016) que ponen en advertencia los riesgos que sufren los menores institucionalizados, y los beneficios del crecimiento del menor en el seno de una familia. Asimismo, Del Valle (1992), coincide con los autores anteriores en los efectos perjudiciales de los centros y apuesta por las familias acogedoras

para recurrir a ellas en estos casos determinados. Por lo tanto, los informantes detectan el problema de la intervención actual y piensan que podría mejorarse, argumentando para ello, que es la propia administración la que no permite que la atención de los menores en situación de vulnerabilidad sea individualizada.

*“No hay suficiente personal técnico para trabajar con ellos de forma individualizada, y las emociones, y las situaciones por las que pasan” PJS.*

*“Estando en una familia, los chicos tienen una atención mas centrada mas individualizada que eso en un centro no pasa porque hay muchos niños y pocos profesionales, entonces en una familia la evolución es impresionante, y también se les están dando unas expectativas de vida y de futuro. Y va a crear de ahí unos referentes” CPM\_CJR.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se analizan discursos en los que valoran de forma positiva la labor del centro en cuanto a cuidados básicos, aun así, todos los informantes destacan que, aun teniendo todos los cuidados básicos completos, la familia es el núcleo de socialización por excelencia, lo cual, es lo más importante para el desarrollo de una persona. Diversos autores (Kearney et al. 2010; Kolko et al., 2010; Carretero, 2018), en sus investigaciones, valoran los menores que han sido desarrollados en una institución y en el seno de una familia, valorando la inteligencia emocional entre otras características y encuentran diferencias significativas entre ambos, siendo la más positiva la de los menores que se encuentran en una familia. A su vez Galván y De Lorza (2010), Román y Palacios (2011) están de acuerdo con la socialización de un menor, y la forma de socializarse. Explican en su investigación que el lugar idóneo para el crecimiento del menor es la familia, si bien, en algunos casos no es posible y deben separar al menor de su núcleo biológico, tratándolo de integrar en otra familia (acogimiento o adopción), pero en algunas ocasiones esto no es posible, por lo tanto, el menor pasa directamente a la institucionalización, lo que crea efectos adversos que tiene consecuencias negativas para la correcta socialización del menor, su personalidad, el aspecto académico, y a nivel comportamental.

De este modo, teniendo en cuenta lo anterior y tratando de llegar a los objetivos planteados, analizamos los discursos en los que sale a relucir por parte de los participantes

las transformaciones que han sufrido los menores que participan en el programa, siendo estas positivas en todos los niveles.

*“La evolución de los niños en todos los sentidos eh, en el educativo, en el de su propio desarrollo personal y social. El hecho de relacionarse con otros niños y con los demás, es un abismo entre un niño que esta en un centro y un niño que está integrado en la familia” PCB.*

*“Yo te digo que ese chico, tiene mucho lustre, que el era muy delgadito, paliducho y ahora ha crecido, a engordado, cogió color, y luego la ropita” FC08L.*

*Además del correcto desarrollo a nivel personal, académico, físico y comportamental, las personas entrevistadas insisten en la progresiva y sencilla adaptación y evolución del menor.*

*“La evolución fue impresionante” PCB.*

*“es una niña que nos ha puesto las cosas muy fáciles. Ha sido una integración progresiva, pero sin dificultades” FC07S.*

En cuanto a la red social, los informantes coinciden que el papel de las FACO es fundamental para ensalzar conductas socialmente aceptadas en los menores. Autores como Trigueros y Mondragón, (2004) indican que la socialización primaria es la etapa más importante para asentar un grupo social el cual te permite alcanzar una correcta socialización secundaria. Por esta parte, las FACO en unas de sus funciones establecidas por la Junta de Andalucía, (2019) debe poner al alcance de la mano de los menores la facilidad de poder incluirse en un círculo social saludable de les permita tener apoyo en el presente y en el futuro. Por lo tanto, deben hacer que el menor normalice relaciones con la red social de la familia para así favorecer la inclusión y eliminar la etiqueta de “abandono” que presentan los menores institucionalizados.

*“Pienso que cuando uno se está relacionado con iguales en su misma situación [...] y creo que estar con nosotros le permite a él desconectar de esa realidad” FC03CZ.*

*“La familia es, una familia, con todo lo que conlleva, [...]en fin, como un hijo más” PJS*

Asimismo, la red social del menor se amplía, y además amplía su calidad como resultado de pertenecer a un grupo familiar estable. Esto conlleva a discursos relacionados con el ocio del menor, y los informantes plantean esto como elemento fundamental para el

desarrollo psicosocial del menor, además de para establecer una socialización, en la que el menor elige como y con quien quiere hacerlo, ya que el ocio dentro de la institución está determinado por las pautas que rige el centro, por lo tanto, se considera como ocio impuesto y el círculo de socialización del centro es muy limitado.

*“Está claro que el ocio te permite, desde desarrollar habilidades psicomotrices, mentales, sociabilidad” FC01L.*

*“Pues tiene beneficios para su mente, para su tranquilidad, para su bienestar en general creo yo que le viene muy bien” FC06C.*

*“Cualquier actividad de ocio, aleja a los niños de una realidad muy dura. Así que me parece fundamental” FC08L.*

A nivel académico, los informantes no hablan de este tema como algo relevante, ya que su función está basada en aportar herramientas para un crecimiento personal y social adecuado, y se basa sobre todo a nivel emocional. Para las familias la escuela es un tema que no tiene importancia, ya que creen que la base está en otras carencias, como las afectivas y el ámbito académico resulta secundario. Aun así, informan sobre la mejora en el rendimiento académico.

*“Mejora del rendimiento académico: “En el momento que hay una familia colaboradora los niños mejoran académica y en todas las áreas” PJS. Mejora del interés por el colegio: “Y al final conseguimos que mejorara su rendimiento académico, pero queríamos potenciar que le gustara” FC08L.*

En cuanto a los cambios de comportamiento en el menor, las familias destacan sobre todo discursos relacionados con la satisfacción de niño, describen distintas sensaciones que tienen que ver con la tranquilidad, alegría y sentimientos positivos tras los encuentros. Por lo tanto, resulta de gran importancia la relación con las familias colaboradoras ya que permite que el menor adquiera roles de una familia normalizada, asuma hábitos que los categoriza como buenos y se adapta a ellos, mejora su autoconcepto, estabilidad emocional y la frustración. Esto nuevos roles que adquieren los menores es lo que produce la satisfacción de la que se habla anteriormente. León et al. (2020) destacan en su estudio los beneficios de las familias colaboradoras con respecto a los menores y adolescentes,

además de dar a conocer el grado de satisfacción que adquieren las familias tras las colaboraciones.

*“Que estos niños no tengan cambios de comportamiento bruscos, que sean respetuosos, pues que quieras que te diga. Fenomenal” FC02L.*

*“Yo creo que los introducen en su vida cotidiana y yo creo que es lo más saludable, la normalidad” PJS.*

*“Requieren mucho de las familias, de situaciones familiares, como una tarde de cine en casa, juegos de mesa, mas que actividades lúdicas, es un poco la necesidad del menor” PAE.*

6.4.Resultados/discusión. *Artículo 4. La transición a la vida adulta de los jóvenes extutelados. Barreras y limitaciones.*



En el contexto social que nos encontramos, en el que existe alta competitividad para el acceso al mercado laboral, la población joven encuentra dificultades para llevar a cabo una eficaz transición a la vida adulta, lo cual hace que se demore en el tiempo. Si tenemos en cuenta a la población más vulnerable, los problemas para el acceso al empleo son aún mayores debido a las cuestiones explicadas a lo largo del texto.

Para el análisis de este apartado se han utilizado los grupos focales mencionados en la metodología de la investigación, estableciendo comparativas entre el grupo focal y el grupo control. Además, estructuraremos los resultados en función de 1. Situación de partida; 2. Apoyo social y familiar; 3. Principales problemas y expectativas de futuro; 4. Aspiraciones personales.

En cuanto a la situación de partida de cada uno de ellos encontramos grandes diferencias algunas de las diferencias encontradas son en relación al núcleo biológico. El grupo experimental presenta una estructura familiar anómala con respecto a la del grupo control,

también exponen que los lazos sociales extra-familiares no son adecuados, ya que el grupo control define estos como estables y el grupo experimental afirma todo lo contrario. Si tenemos en cuenta la utilización del tiempo libre, se analiza el tipo de ocio que realiza cada uno de los grupos. El grupo experimental encuentra más limitaciones para realizar un ocio saludable que el grupo control. Las limitaciones encontradas tienen que ver con la falta de tiempo libre o la organización a la que están sometidos desde el piso en el que residen. Además de estos inconvenientes, se observa el tipo de ocio que practica cada uno de los grupos, siendo el del grupo control un ocio más destinado al mundo cultural, esto lo argumentan con discursos que refieren que, la tenencia de grupos de iguales saludables y estables desde la infancia les fomenta ese tipo de ocio. Además, existe un matiz sobre la realización de ocio y ocupación del tiempo libre, el grupo experimental realiza actividades alternas debido a su estado psicológico, utilizando estas para evadirse de su situación y, el grupo control practica actividades de ocio por disfrute propio. Si se tiene en cuenta la opinión de Sánchez (2019) se puede observar como en sus investigaciones tiene una opinión similar a la que exponen los componentes de grupo focal en cuanto a la realización del ocio para calmar los estados de ansiedad de los jóvenes con problemas psicológicos, relacionando esto con la transición a la vida adulta de una manera en la que, si la población se encuentra psicológicamente estable, es capaz de tomar decisiones acertadas para que su emancipación resulte de adecuado cumplimiento.

*“A hacer deporte, leer, ver películas y quedar con amigos. Sí creo que son saludables”.*

*RJN3*

*“ me gusta ocupar todo mi tiempo porque cuando me quedo solo me aburro rápido, entonces prefiero salir y jugar al fútbol por ejemplo”* AJX2

*“a veces para hacer deporte necesito quedar con gente y esta gente no puede quedar, aun así, si no encuentro a gente quiero salir”* AJX2

En lo que a oportunidades laborales se refiere, tras el análisis de los discursos de los participantes, se pueden observar diferencias en cuanto a oportunidades de acceso al empleo. Ambos grupos señalan que esto sucede debido al apoyo social mantenido durante el tiempo. Los participantes del grupo control resaltan en sus discursos pocos impedimentos para encontrar trabajo, sin embargo y al contrario que el grupo anterior, los participantes del grupo experimental, exponen que, al no disfrutar de un respaldo familiar sólido los problemas de acceso al empleo se multiplican. Para el grupo control

también existen barreras en cuanto a su emancipación, ellos lo definen como “miedo” a encontrar una total estabilidad, además son conscientes de la situación el grupo experimental en cuanto a la falta de apoyos y a lo que ello conlleva. Requena (2002), da a conocer los nuevos problemas de emancipación en las sociedades actuales con respecto a los cambios estructurales. Según este autor, los jóvenes se independizan en torno a los treinta años de edad, lo que conlleva su refugio en el núcleo biológico, y si tenemos en cuenta el estado de los jóvenes extutelados, obtienen una presión que no viene establecida por las pautas sociales para la transición a la vida adulta, por lo cual, su estabilidad tiene carencias que no puede solventar la familia, y sería el estado el encargado de cubrir sus necesidades. En relación con lo que plantean Martí y Cid (2015) y contrario a lo que plantean los jóvenes, la dependencia familiar puede ser un factor garante del retraso de la emancipación. No es así en todos los casos, y es así como lo plantean la mayoría de los autores que estudian este fenómeno ( París et al., 2017) que exponen que la familia es un elemento de gran importancia para el apoyo en etapas de tránsito.

*“pienso que tienen dificultades económicas, no tienen apoyo emocional en si, no pueden recurrir a nadie... tampoco tengo mucha información” VJN2*

*“ económico, laboral, emocional, y social, sobre todo social, porque la sociedad tiene muchos tópicos, y se les rechaza y son un grupo muy vulnerable porque se les rechaza, eso hay que cambiarlo y por eso tienen tantas dificultades, el principal problema que tienen es la sociedad” EJN1*

En relación al apoyo social que encuentran los jóvenes, encontramos ciertas diferencias significativas con respecto a ambos grupos. El grupo experimental expone tener apoyos de tipo puntual, mientras tanto el grupo control disfruta de apoyos de tipo continuado, lo que hace que sus oportunidades (académicas, laborales, de adquisición de habilidades sociales, etc.) aumenten o sean de más calidad. El grupo experimental cuenta tener algún tipo de apoyo, el cual no considera suficiente para sentirse seguro en el caso de que su estabilidad se vea debilitada.

*“en mi caso, la transición ha sido la inserción laboral, no he tenido problema a la hora de encontrar trabajo, es verdad, me ha sido muy natural” PJN4*

*“no, no tenemos las mismas oportunidades, es que eso se ve” MJX1 AJX2 TJX3 KJX4 HJX5*

*“la mayoría de las personas tienen su respaldo familiar, y nosotros no tenemos nada, es nulo. Eso es lo principal” KJX4*

*“la mayoría de las personas tienen su respaldo familiar, y nosotros no tenemos nada, es nulo. Eso es lo principal para poder conseguir un empleo”. KJX4*

Es por lo anterior por lo que el grupo experimental demanda apoyo de los recursos no institucionalizados (acogimiento, colaboración). Este grupo valora los beneficios que han tenido los chicos y chicas que han podido recurrir a este tipo de apoyo. Aclaran que no hay familias para todos y por este motivo, la institucionalización es el recurso más ofertado. De este modo lo plantean diversos autores (Courtney, 2009; Courtney et al., 2001; Courtney y Dworsky, 2006; Festinger 1983; Pecora et al., 2006), garantizando el éxito de la etapa adulta en las personas que tienen un apoyo continuado durante esta.

Si pasamos a valorar los problemas y las expectativas de futuro que presentan ambos grupos, se observa que, fehacientemente, los chicos y chicas que han carecido de apoyo durante la etapa infantil, presentan mayores problemas de tipo psicológico. Esto es otro de los elementos fundamentales para el tránsito a la vida adulta, ya que los problemas de (ansiedad, depresión, estrés, etc.) debilitan las capacidades de actuación y de llevar a cabo labores que resultarían complicadas para una persona de edad adulta y con apoyos.

*“diría que mi principal problema es en el ámbito económico, y en ámbito laboral ya que como no tengo experiencia no quieren contratarme y es la pescadilla que se muerde la cola, eso me impide independizarme de mi familia”. AJN5*

*“la mayoría de las personas tienen su respaldo familiar, y nosotros no tenemos nada, es nulo. Eso es lo principal para poder conseguir un empleo”. KJX4>*

Además, el grupo experimental debe seguir unas normas exhaustivas que vienen dadas por el recurso en el que se encuentran (recurso de mayoría de edad, pisos de emancipación, etc.) por lo que no se les permite libertad de actuación y elección en cuanto a su formación y/o futuro. Y, si tenemos en cuenta que la obtención de un empleo es uno de los requisitos fundamentales para una adecuada transición a la vida adulta, que no se les permita trabajar cuando y como ellos decidan, es una más de las barreras que encuentran.

En cuanto a la revisión de la literatura se encuentra autores que validan la idea anterior, además de someterla a críticas constructivas (Casas, Montserrat y Malo, 2010; Courtney, 2009; Del Valle, Sinero y Bravo, 2011; IARS, 2009; Sala et al., 2012). Exponen que, resulta de gran importancia para la población joven una formación, y suman a esto la realidad que tienen en los centros de protección de menores, donde la educación que reciben los menores no suele ser efectiva, debido a la desmotivación que sufren. Por lo tanto, una vez llegada a la edad adulta o pre-adulta, los jóvenes egresados del sistema enfocan su vida al mercado laboral, siendo esto así por necesidad, aunque conscientes de, que la formación es relevante para un mejor acceso al empleo.

*“pero a veces intentas trabajar y no te dejan, yo ahora he intentado irme a la aceituna y me han dicho que no, que no voy a dejar un curso para ponerme a trabajar” KJX4*

*“pero a veces intentas trabajar y no te dejan, yo ahora he intentado irme a la aceituna y me han dicho que no, que no voy a dejar un curso para ponerme a trabajar” KJX4*

Para terminar, se analizan los aspectos que tienen que ver con las aspiraciones personales de cada uno de los grupos. Aquí también se encuentran diferencias entre ambos, ya que las aspiraciones del grupo experimental son unas aspiraciones más básicas en cuanto a las del grupo control. Cuando se habla de básicas, quiere decir, realistas (formar una familia, encontrar un trabajo, etc.) mientras que el grupo control tiene aspiraciones relacionadas con viajar, el entretenimiento, ascender en su vida laboral, entre otras.

*“yo realmente disfruto con mi trabajo, así que trabajar de ellos siempre que pueda y ascender todo lo que pueda y a la vez disfrutar de viajar y conocer muchas culturas. No tengo expectativas de pareja ni hijos” PJN4*

*“yo quiero tener trabajo y buscarme la vida” TJX3*

*“lo principal para nosotros es el trabajo, así es la única forma de tirar para adelante” AJX2*

*“cuando tenga trabajo me gustaría casarme y formar una familia” TJX3*

## TERCERA PARTE DEL ESTUDIO

*“La mujer que lee, almacena su belleza para la vejez”*

*Frida Kahlo.*

## 7. CONCLUSIONES

La polémica que surge en relación a la atención que deben recibir los menores institucionalizados da lugar a un replanteamiento de las leyes de acogimiento, planteando una atención mixta y que la institución sea el recurso que se utilice de forma excepcional. Este planteamiento resulta de gran complicación en el momento de llevarlo a cabo, debido a la falta de familias que decidan acoger o adoptar, de las características de los menores y de la cantidad de niños y niñas que son retirados de sus familias. Si bien, este trabajo resalta la evidencia en relación a que los centros de menores es el recurso más utilizado por el estado para dar solución a esta situación. Esto lleva consigo una serie de consecuencias que recaen sobre los menores.

La institución, tal y como la plantean los autores citados durante el desarrollo del trabajo, está formada por megacentros, en los que la atención de los menores es des-individualizada y presenta problemas en relación con la gestión, y escaso personal de atención. No obstante, cabe destacar los elementos positivos que presenta, sobre el cuidado y la cobertura de necesidades básicas de los menores que se encuentran en ella. Por este motivo, tanto los autores de referencia como los informantes del estudio se decantan el modelo de atención de cuidados de los menores tutelados por la administración por un modelo de atención familiar, que brinde de posibilidad y oportunidad a los menores que sufren esta situación de que su desarrollo personal y social sea el adecuado.

Asimismo, llegan a sus propias conclusiones en relación a que no existen familias de acogida para todos los menores que se encuentran en situación de desamparo. Por este motivo, se plantea un recurso des-institucionalizado pero complementario a la institución, que coadyuve el problema de la despersonalización de los centros hasta que otro modelo alternativo se imponga. Este recurso denominado en Andalucía Familias colaboradoras, es usual en el contexto internacional y toma el nombre de *mentoring*. Este programa aporta múltiples beneficios según los informantes. Permite a los menores aumentar su red social, a través de la realización de actividades de ocio fuera del centro. Además, las FACOs dan una atención más personalizada a los menores, lo que contrarresta el efecto de cuidado grupal que realiza el centro de protección. Esto genera un incremento del bienestar psicosocial del menor o la menor que se refleja en su mejor autoestima y autoconcepto, rendimiento académico, comportamiento, habilidades para la socialización

y, lo que es muy importante, recursos para afrontar su emancipación y salida del centro de protección.

Por desgracia, en el actual sistema de protección, se dan diversas situaciones en las que no es posible reubicar al menor en una familia de adopción o acogimiento. Los inconvenientes están relacionados bien sea con la propia gestión del sistema (burocracia, escasez de familias disponibles, entre otras), o bien por las características o situaciones de los propios menores (cercanía a la mayoría de edad, retornos fallidos del menor con su familia biológica, dificultades de los menores para la permanencia en familia de acogida o adoptantes, menores con necesidades de atención y cuidado específico, etc.). En estos casos, el programa de mentorías o FACO resulta especialmente útil porque procura afecto y acampamiento a los menores durante su estancia en el centro de protección y, probablemente, cuando cumpla la mayoría de edad. En este sentido, la vinculación de las FACO con los menores suele continuar cuando el programa ha finalizado (a los 18 años) y al margen de él, las familias continúan el contacto y son un apoyo para los menores en su proceso de autonomía personal.

El programa, tal y como está en la actualidad, es valorado positivamente por todos los participantes, sin embargo, éstos reconocen que podría mejorar mucho en cuanto su gestión. Señalan lo siguiente:

- Respecto a la gestión y coordinación sistema-centro-familia, la consideran insuficiente. Consideran fundamental que las familias reciban más apoyo, formación y asesoramiento durante el proceso de acompañamiento de los menores
- Se hace hincapié que se trata de un programa de carácter altruista y la motivación de las FACO y su permanencia en el mismo depende, entre otras cuestiones, del apoyo que reciban de la administración
- La mejora de la difusión del recurso se identifica como otro punto de mejora. Es necesario conocer cuál es el perfil, motivación de las familias y revisan todo lo anteriormente dicho (incentivos y organización del programa) para darle continuidad al mismo y mejorar su efectividad. Llama especialmente la atención que las familias han llegado a formar parte del recurso los conocen por el boca a boca, de otra FACO, porque trabajan en el ámbito de intervención social, porque conocen a los menores tutelados porque son compañeros de sus hijos. Sin embargo, pocos o ninguno llega a participar en el programa por la captación en las campañas de difusión e informativas que se realizan.

- Las familias no exigen incentivos económicos, pero sí la posibilidad que los menores tutelados puedan recurrir a recursos especializados (educativos, psicológicos, sanitarios, etc.) fuera del centro, que les permita cubrir las carencias y necesidades que presenten.

A pesar de los puntos negativos de la gestión del programa, las FAGO se sienten satisfechas con la experiencia. La fuente de su satisfacción viene dada por la vivencia de la experiencia con los menores en colaboración. Por su parte, las sugerencias de mejora no tienen que ver con la relación entre la familia y los menores, sus complejidades o ajustes, sino más bien con la gestión y coordinación del sistema de protección-centro-FAGO.

La transición a la vida adulta es una cuestión que, como hemos indicado, preocupa mucho tanto a las FAGO como a los profesionales de atención de los centros de protección. Las investigaciones previas así lo indican y en este trabajo lo confirmamos a boca de los propios menores extutelados. La literatura especializada sobre jóvenes, identifica que en muchos casos los menores continúan con el estigma de “población en riesgo de exclusión”, cuando salen del centro de protección. Los lazos afectivos sanos son escasos. En el mejor de los casos, son los propios profesionales y sus compañeros, los que continúan siendo referentes para ellos aun cuando ya no viven en la institución.

En línea con los trabajos previos (Rugas y Rebollo, 2021), se observa que, los menores sin referentes familiares tienen problemas diferentes a los del resto de jóvenes con apoyos familiares, sobre todo si tenemos en cuenta que, los jóvenes extutelados cuentan con menos apoyo y recursos para afrontar dichos problemas. Los jóvenes, durante su tránsito a la vida adulta, experimentan multitud de problemas psicosociales como ansiedad, depresión, fobias, etc., que, en el caso de los jóvenes sin apoyos familiares, afrontan con sus propios recursos.

En relación a la transición a la vida adulta, encontramos conclusiones con respecto al uso del tiempo libre. En esta línea se encuentran diferencias significativas si tenemos en cuenta la variable “tener apoyo social”, o “no tener apoyo social”. Los jóvenes sin apoyo social realizan actividades de ocio relacionadas con el deporte y el motivo por el cual lo hacen tiene que ver con la evasión de la realidad. Sin embargo, el grupo que mantiene relaciones estables y duraderas realiza actividades más relacionadas con la cultura y el motivo es la diversión.

A continuación, cuando los jóvenes explican su acceso al mercado laboral, podemos ver claramente las diferencias en cuanto a las limitaciones que tienen los jóvenes en el exilio. Debido a nociones que tienen que ver con su infancia y problemas familiares, su adecuado rendimiento académico ha sido insuficiente, lo que repercute en su posterior acceso al empleo. Además del bajo rendimiento académico, también influye la falta de apoyo que tienen, lo que aumenta sus problemas. Sin embargo, también está la presión adicional del tiempo. Los jóvenes entrevistados están en pisos de emancipación, y no tienen más de dos años para terminar su formación y encontrar un trabajo; una vez pasado este tiempo, tienen que abandonar el centro para empezar su vida independiente. Sin embargo, los jóvenes de familias "normalizadas" cuentan con el apoyo de su familia para cualquier cuestión que les pueda afectar en el futuro

Por tanto, concluimos que contar con una red de apoyo social adecuada es fundamental para participar de las oportunidades y derechos básicos de la persona, como son el acceso a la educación, el buen uso de dicha educación, el acceso al mercado laboral, las oportunidades de ocio saludable, etc. Tener una trayectoria vital estable facilita el éxito personal.

Las dificultades que encuentran los jóvenes extutelados van en relación a su salud psicológica, y su bienestar psicosocial no es del mismo calibre que el de los jóvenes "normalizados". Un buen bienestar psicosocial facilita el desarrollo de las habilidades sociales, necesarias para la toma de decisiones y para llevar una vida sana en términos de empleo y relaciones sociales. Por lo tanto, esta es una limitación más para los jóvenes extutelados.

Por último, se ha observado que las aspiraciones personales de cada grupo de jóvenes también son diferentes y están influidas por la inestabilidad de su trayectoria. El grupo de jóvenes exentos de la seguridad social desea un empleo y formar una familia. Podría decirse que estas aspiraciones son realistas y sencillas. Mientras tanto, el otro grupo quiere tener una vida de ocio, entretenimiento, avanzar en su trabajo, poder viajar y hacer otro tipo de actividades.

En un contexto de cambio en el modelo de atención a los menores tutelados, que torna hacia la desinstitucionalización, el programa de Familias Colaboradoras, puede ayudar a coadyuvar los efectos negativos que se asocian a la estancia menores tutelados en un centro de protección. Los efectos positivos de la vinculación del menor con una FACO, trascienden al tiempo que dura el programa, más allá de la mayoría de edad de los jóvenes. En este sentido, la sociedad civil puede implicarse en el bienestar de los menores.

Por lo tanto, y en relación a las preguntas de investigación planteadas, podemos responder aquellas cuestiones que se planteaban al inicio de la investigación, afirmando que el desarrollo psicosocial de los menores que se encuentran en acogimiento residencial no es el adecuado. Que, las figuras desinstitucionalizadas, externas a la institución (FACO), son un elemento fundamental para el desarrollo de los menores. Que no tienen las mismas oportunidades los jóvenes extutelados que los jóvenes procedentes de familias normalizadas. Y, por último, se puede valorar de forma positiva que las familias colaboradoras es un recurso que implica a la sociedad civil, que fomenta la desinstitucionalización de los menores favoreciendo la inclusión social de estos.

## 8. CONCLUSIONS

The controversy that arises about the care that institutionalised minors should receive gives rise to a rethinking of foster care laws, proposing mixed care and that the institution should be the resource to be used exceptionally. This approach is very complicated to implement, due to the lack of families who decide to foster or adopt, the characteristics of the minors and the number of children who are removed from their families. However, this study highlights the evidence that children's centres are the resource most frequently used by the state to resolve this situation. This has several consequences for children.

The institution, as described by the authors cited in this paper, is made up of mega-centres, in which the care of minors is not individualised and presents problems about management and a shortage of care staff. However, it is worth highlighting the positive elements it presents in terms of care and coverage of the basic needs of the children in it. For this reason, both the authors of reference and the informants of the study opt for a family model of care for children under the care of the administration, which offers the possibility and opportunity for the children who suffer from this situation to have an adequate personal and social development.

They also reach their conclusions regarding the fact that there are no foster families for all the children who find themselves in a situation of neglect. For this reason, a non-institutionalised resource is proposed, but complementary to the institution, in which they carry out accompaniment tasks. This resource exists in different parts of the country, specifically in Andalusia, it is called "Familias Colaboradoras" (Collaborating Families). This programme benefits the children in different ways. It provides them with leisure activities outside of the centre, which gives them a wide range of possibilities to broaden their social network. In addition to the entertainment offered by the FACOs, the children receive individual care that is impossible to find in a protection centre. This enables proper psychological development, which results in several changes in the children; higher self-esteem, better academic performance, better and higher quality socialization and finally a proper transition to adult life.

For all the above reasons, adoption or foster care are the most appropriate resources in terms of effectiveness for the children, but due to the inadequate bureaucratic process of the institutions and other characteristics (usually linked to the children), it cannot take place. Therefore, FACOs are a positive alternative that seeks to give affection to children

and accompany them in different aspects of their lives, which creates a healthy and positive family environment for the child.

Although the programme is valued positively by those who know about it, it requires major modifications for the proper development of the work of the people who make up the programme/resource. The management and coordination of the system-centre-family are weak so that the families do not have all the tools they need to carry out good work, even if they do this altruistically. This is what has been interpreted from the analysis of the discourses with the motivation of FACOs to carry out this work. There are also complaints or suggestions regarding the dissemination of the resource, as people are usually unaware of its existence. The families that have become part of the resource have come to it through third parties who have informed them, or through their children as they are companions of the minor residing in the institution.

These small impediments do not limit the families' satisfaction in obtaining reciprocity from the child they have in collaboration. The suggestions they make have nothing to do with the work they do, but rather with the management and coordination of the system, nor do they call for economic incentives, but rather specialized resources to cover the needs and shortcomings of the young people.

In line with previous studies (Rugas and Rebollo, 2021), it is observed that minors without family support have different problems than other young people with family support, especially if we take into account that young people in foster care have less support and resources to deal with these problems. During their transition to adulthood, young people experience a multitude of psychosocial problems such as anxiety, depression, phobias, etc., which, in the case of young people without family support, they cope with using their resources.

With the transition to adulthood, we find conclusions regarding the use of free time. In this line, significant differences are found if we take into account the variable "having social support" or "not having social support". Young people without social support engage in leisure activities related to sport and the reason why they do so has to do with escaping from reality. However, the group in stable and long-term relationships engage in more culture-related activities and the motive is fun.

Next, when young people explain their access to the labour market, we can see the differences in terms of the limitations that young people in exile have. Due to notions that have to do with their childhood and family problems, their adequate academic performance has been insufficient, which has an impact on their subsequent access to

employment. In addition to poor academic performance, there is also the lack of support they have, which adds to their problems. However, there is also the additional pressure of time. The young people interviewed are in emancipation flats, and have no more than two years to finish their training and find a job; once this time has passed, they have to leave the centre to start their independent life. However, young people from "normalised" families have the support of their families for any issues that may affect them in the future. Therefore, we conclude that having an adequate social support network is fundamental to participate in the basic opportunities and rights of the person, such as access to education, good use of education, access to the labour market, healthy leisure opportunities, etc. Having a stable life trajectory facilitates personal success.

The difficulties encountered by young people in long-term care are related to their psychological health, and their psychosocial well-being is not of the same calibre as that of "normalised" young people. Good psychosocial well-being facilitates the development of social skills, which are necessary for decision making and for leading a healthy life in terms of employment and social relations. This is therefore a further constraint for former foster youth.

Finally, it has been observed that the personal aspirations of each group of young people are also different and influenced by the instability of their background. The group of young people exempted from social security want a job and to start a family. These aspirations are arguably realistic and simple. Meanwhile, the other group wants to have a life of leisure, entertainment, to advance in their work, to be able to travel and to be able to do other kinds of activities.

As observed throughout the research, those young people in long-term relationships define their access to the labour market as less costly and, if labour market access is taken into account as a fundamental element for the transition to adulthood, the normalised population has a better chance of having a successful transition than the young people in long-term relationships.

Therefore, and about the research questions posed, we can answer those questions that were raised at the beginning of the research, stating that the psychosocial development of children in residential care is not adequate. That the deinstitutionalised figures, external to the institution (FACO), are a fundamental element for the development of minors. That young people in out-of-institutional care do not have the same opportunities as young people from normal families. And, finally, it can be positively assessed that the

collaborating families are a resource that involves civil society, which promotes the deinstitutionalisation of minors, favouring their social inclusion.

## 9. BIBLIOGRAFÍA.

- Alonso, L. (1999). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En Delgado, J. y Gutiérrez, J. *Métodos y técnicas cualitativas en ciencias sociales*. Madrid. Editorial Síntesis. (pp.225-240)
- Amezcu, Manuel. (2004). Frida Kahlo o la estética del padecimiento. *Index de Enfermería*, 13(46), 64-68. Recuperado en 30 de agosto de 2021, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962004000200014&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962004000200014&lng=es&tlng=es)
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E., y Mesas, A. (2003). *Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Berástegui Pedro-Viejo, A. (2005). *La adaptación familiar en adopción internacional: una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Berástegui Pedro-Viejo, Ana (2012). Adopciones especiales: ¿niños especiales para familias especiales ?. *Papeles del Psicólogo*, 33 (3), 211-220.]. ISSN: 0214-7823.
- Berástegui, A. (2012). *La adaptación familiar y social de los menores adoptados internacionalmente*. Family and social adjustment of intercountry adoptees Postadoption follow-up in Madrid Community. *Miscelanea Comillas*. 70. 91-121.
- Billari, F. (2004). Becoming an Adult in Europe: A Macro(/Micro)-Demographic Perspective. *Demographic Research*, 15-44. ISSN: 1435-9871
- Boada, C. M. (2008). *Niños, niñas y adolescentes acogidos por sus familiares: ¿qué sabemos, qué conocemos?* Generalitat de Catalunya, Departamento de Acción Social y Ciudadanía.
- Boletín Oficial del Estado. (17 de enero). Ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del código civil y de la ley

de enjuiciamiento civil. B.O.E. núm. 15.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/1996/01/15/1/con>

Boletín Oficial del Estado. (17 de noviembre). Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del código civil y de la ley de enjuiciamiento civil en materia de adopción. B.O.E. núm. 275.

<https://www.boe.es/eli/es/l/1987/11/11/21>

Buss Thofehn, Maira, López Montesinos, María José, Rutz Porto, Adrize, Coelho Amestoy, Simone, Oliveira Arrieira, Isabel Cristina de, Mikla y Marzena. (2013).

Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 75-78. [https://dx.doi.org/10.4321/S1132-](https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016)

[12962013000100016](https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016)

Cano-López, L., Fuentes-Gutiérrez, V., Espinilla-Estévez, M., y De-la-Fuente-Robles, Y.

M. (2020). Entre la institución y la familia: Las familias colaboradoras como apoyo a los menores tutelados. *EPISTEME KOINONIA*, 4(7), 32-54. ISBN 978-84-1377-223-3

Carretero, R. (2018). Resiliencia e inteligencia emocional. Variables de protección en menores residentes en recursos de protección. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (32), 139-149. DOI: 10.7179/psri\_2018.32.10

Cascant, M. J., y Hueso, A. (2012). La investigación cuantitativa. En Cascant, María Josep y amp; Hueso, Andrés. *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. València: Universitat Politècnica de Valencia. <https://cutt.ly/nnJdNvs>

Collin-Vézina, D., Coleman, K., Milne, L., Sell, J. y Daigneault, I. (2011). Experiencias de trauma, deficiencias relacionadas con el maltrato y resiliencia entre los jóvenes de bienestar infantil en cuidado residencial. *Revista Internacional de Salud Mental y Adicciones*, 9 (5), 577–589. <https://doi.org/10.1007/s11469-011-9323-8>

- Comins, A. (2010). *La adaptación del menor al proceso de acogimiento familiar: un enfoque ecológico*. Barcelona: Universitat Jaume I.
- Corbetta, P. (2003). *La recerca social: metodologia e tecnica*. III Le techniche qualitative. Bologna. Il Mulino. ISBN 10: [8815258922](#)
- Cuenca, M y Campos, G, y Goig, R.M. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: el rol de la familia. *Educación XXI*, 21 (1), 321-343. ISSN: 1139-613X.
- Defensor del pueblo andaluz (1999). *El Sistema de Protección de Menores* (Tres Tomos), Sevilla, Oficina del Defensor del Pueblo.
- Defensor del pueblo andaluz (2001). *El acogimiento familiar en Andalucía*. Sevilla, Oficina del Defensor del Pueblo.
- Defensor del pueblo español (1991). *Estudio sobre la situación del menor en centros asistenciales de internamiento y recomendaciones sobre el ejercicio de las funciones protectora y reformadora*, Madrid, Oficina del Defensor del Pueblo.
- Del Valle, J. F. (1992). Evaluación de programas residenciales de servicios sociales para la infancia. Situación actual y aportaciones de los enfoques ecopsicológicos. *Psicothema*, 4(2), 531-542. ISSN: 0214-9915
- Delgado, M. D., y López, L. (2016). *Guía para personas interesadas en acoger, adoptar o ayudar a niños, niñas y adolescentes que necesitan familia en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- Estefanía, M. M., Olivares, Á. L. G., y Bravo, A. E. R. (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (22), 8-17. ISSN: 1139-1723.

- Fernández Del Valle, J. (1998): *Manual de programación y evaluación para los centros de protección a la infancia*, Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- Fernández, M. (2004). Los estudios españoles sobre adopción y acogimiento familiar 1974-2004. *Boletín de Psicología*, 81, 7-31. ISSN 0212-8179,
- Fernández, M., Linero, M. J., Fuentes, M. J., Goicoechea, M. Á., González, A., de la Morena, M. L., ... Quintana, I. (2000). Diferencias individuales en el proceso de adaptación familiar y social de los niños de adopciones especiales. *Estudios de Psicología*, 21(67), 5-21. <https://doi.org/10.1174/02109390060206435>.
- Fuertes, J. Y Fernández Del Valle, J. (1996): «Recursos residenciales para menores», en *De Paül y Arruabarrena, M.I. Manual de protección infantil*, Barcelona, Masson.
- Galván, V. T., y de Lorza, M. R. (2010). *Intervención con familias y atención a menores*. España: Editex.
- Greele, R. (1990). *La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral, quién contesta a las preguntas de quién y por qué*. Historia y Fuente Oral, nº 5, Barcelona: Universidad de Barcelona. pp. 106-127.
- Iturbe, I. L., y Galdácano, F. B. (2006). Personas menores en situaciones de especial vulnerabilidad: retos para una intervención eficaz. *Revista de Psicodidáctica*, 11(1), 25-36.
- Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza, ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115. ISSN: 1729-4827
- Kearney, C. A., Wechsler, A., Kaur, H., y Lemos-Miller, A. (2010). Posttraumatic stress disorder in maltreated youth: A review of contemporary research and thought. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 13(1), 46-76. doi: 10.1007 / s10567-009-0061-4.

- Kolko, D. J., Hurlburt, M. S., Zhang, J., Barth, R. P., Leslie, L. K., y Burns, B. J. (2010). Posttraumatic stress symptoms in children and adolescents referred for child welfare investigation: A national sample of in-home and out-of-home care. *Child Maltreatment*, 15(1), 48-63. DOI: 10.1177/1077559509337892
- Lamarca, I., Hernández, J., López de Foronda, F., Martínez, V., Barceló, F., Francisco, S., y Pagola, A. (2006). *Convivencia y conflictos en los centros educativos*. 39-45. España: Arateko.
- Leipold, B., Munz, M., Michéle-Malkowsky, A. (2019). Coping and resilience in the transition to adulthood. *Emerging adulthood*. 7, (1) 12–20. doi:[10.1177/2167696817752950](https://doi.org/10.1177/2167696817752950)
- León, E. M, Castro, A. I. G., Mérida, N. M., Morago, J. M. J., Gómez, C. G., y Sequera, G. C. (2020). Familias Colaboradoras: un nuevo recurso del sistema de protección a menores en Andalucía. *Apuntes de Psicología*, 37(2), 81-90. ISSN: 0213-3334
- Loizaga, F., Louzao, I. I., De Aranzábal, M., y Labayru, M. (2009). *Adopción internacional: cómo evolucionan los niños, las niñas y sus familias*. Bilbao: Mensajero.
- López, M; Santos, I; Bravo, A; Del Valle, J. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Anal. Psicol.* 2013, vol.29, n.1, pp.187-196. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130542>.
- López, M., del Valle, J. C., y Bravo, A. (2010). Estrategias para la captación de familias acogedoras. *Papeles del Psicólogo*, 31(3), 289-295. ISSN: 0214-7823.
- López, M., Delgado, P., Carvalho, J., y Del Valle, J. F. (2014). Características y desarrollo del acogimiento familiar en dos países con fuerte tradición de acogimiento residencial: España y Portugal. *Universitas Psychologica*, 13(3), 1-9. DOI: 10.11144 / Javeriana.UPSY13-3.cdaf

- López, M., Montserrat, C., del Valle, J. F., y Bravo, A. (2010). El acogimiento en familia ajena en España. Una evaluación de la práctica y sus resultados. *Infancia y Aprendizaje*, 33(2), 269- 280. ISSN: 0210-3702
- Máiquez, M. L., Rodríguez, G., y Rodrigo, M. J. (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres. *Infancia y Aprendizaje*, 27(4), 403- 406. <https://doi.org/10.1174/0210370042396896>
- Melendro, E., y González-Olivares, Á.L., y Rodríguez-Bravo, A.E. (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (22), 8-17. ISSN: 1989-9742
- Millán, J. M. F., Hamido-Mohamed, A., y Gómez, M. D. M. O. (2009). Influencia del acogimiento residencial en los menores en desamparo. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7(2). ISSN: 1696-2095
- Miller, L.C. (2000). Initial assessment of growth, development, and effects of institutionalization in internationally adopted children. *Pediatric Annals*, 29(4), 224-232. DOI: 10.3928 / 0090-4481-20000401-08
- Montserrat, C., Casas, F., y Bertrán, I. (2013). Desigualdad de oportunidades educativas entre los adolescentes en acogimiento residencial y familiar. *Infancia y aprendizaje*, 36(4), 443-453. DOI:[10.1174/021037013808200267](https://doi.org/10.1174/021037013808200267)
- Ocón, J. (2004). Un análisis comparativo de las medidas alternativas de protección de menores en Andalucía y España. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 63-81. ISSN: 0214-0314
- Osgood, D. W., Anderson, A. L. y Shaffer, J. N. (2005). *Unstructured leisure in the afterschool hours. En J. L. Mahone, R. W. Larson, y J. S. Eccles (Eds.), Organized activities as contexts of development: Extracurricular activities, after-school and community programs* (pp.45-64). New Jersey: Lawrence Erlbaum.

- Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿protección o riesgo? *Infancia y aprendizaje*, 26(3), 353-363. <https://doi.org/10.1174/021037003322299098>
- Palacios, J., León, E., Sánchez Sandoval, Y., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., y Fuertes, J. (2006). *Programa de Formación para la adopción nacional. Manual de Adopción Nacional*. Madrid: Ministerio para la Igualdad y Bienestar Social.
- Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., y León, E. (2005). *Adopción Internacional en España: un nuevopaís, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 239.
- Palacios, J., y Jiménez, J. M. (2007). *Acogimiento familiar en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, 34
- Quecedo, R., y Castaño, C. M. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. ISSN 1136-1034
- Rindfuss, RR (1991). Los años del adulto joven: diversidad, cambio estructural y fertilidad. *Demography* 28, 493-512. <https://doi.org/10.2307/2061419>
- Rodrigues, S., Ducharme, M., y Fernández del Valle, J. C. (2013). La calidad del acogimiento residencial en Portugal y el ejemplo de la evolución española. *Papeles del Psicólogo*. Vol. 34(1), pp. 11-22. ISSN 1886-1415
- Rodríguez, A. G. (2013). Recursos residenciales para menores seriamente disruptivos: aportaciones técnicas a un debate social e institucional. *Papeles del psicólogo*, 34(1), 23-31. ISSN 1886-1415
- Román, M., y Palacios, J. (2011). Separación, pérdida y nuevas vinculaciones: el apego en la adopción. *Acción psicológica*, 8(2), 99-111. ISSN: 1578-908X
- Rosser, A. (2010). *Evolución del proceso de adopción y satisfacción percibida por las familias adoptivas*. Valencia: Corts Valencianes, 299. ISBN 978-84-89684-43-0.

- Salcedo Peris, Susana (2009). CHARLES SPENCER CHAPLIN. TOMEMOS AIRE EN ESTOS TIEMPOS Y DISFRUTEMOS RECORDÁNDOLO. *Vivat Academia*, (107), 74-102. [Fecha de Consulta 30 de Agosto de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525753043003>
- Sánchez, J. M. R., Antón, L. J. M., y Martín, M. Á. C. (2009). Tipos de familia y satisfacción de necesidades de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 549-558. ISSN: 0214-9877.
- Stein, M. ( 2006 ) Jóvenes que envejecen sin cuidados: la pobreza de la teoría . *Revisión de servicios para niños y jóvenes* , 28 , 422 – 435. DOI: 10.1016/j.chilyouth.2005.05.005
- Tugas, L. G.; Rebollo, J. G. (2021). Cadenas de vulnerabilidad en el sistema de protección a la infancia. El acogimiento familiar fallido como factor de riesgo para el truncamiento adoptivo. *Gazeta de Antropología*. 37(1). ISSN 0214-7564
- Turró, C., y Cortés, J. (2004). La Relación de Ayuda con Jóvenes Extutelados por la Administración Catalana: Una Intervención Psicosocial Basada en la Formación y Apoyo de Voluntarios que Favorezcan su Integración Social . *Psykhé*, 13(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-22282004000200012>
- Van der Huck, Felipe (2004). Andrés Caicedo: suicidio y consagración. *Sociedad y economía*, (6), 108-130. [Fecha de Consulta 30 de Agosto de 2021]. ISSN: 1657-6357. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617648004>
- Van Vugt, E., Lanctôt, N., Paquette, G., Collin-Vézina, D., y Lemieux, A. (2014). Girls in residential care: From child maltreatment to trauma-related symptoms in emerging adulthood. *Child Abuse y Neglect*, 38(1), 114-122. doi: 10.1016 / j.chiabu.2013.10.015.

Villamor, A. (2019). Nietzsche y Así habló Zaratustra. *Análisis*, 51(95), 465-488.

DOI: <https://doi.org/10.15332/21459169.4816>

# CUARTA PARTE DEL ESTUDIO

## Conjunto de publicaciones

*“Aquello que hacemos nunca es comprendido, sólo es acogido por elogios o crítica”*

*Friedrich Nietzsche*

## 10. COMPENDIO DE PUBLICACIONES

**10.1. Publicación 1. Entre la institución y la familia. Las Familias Colaboradoras como apoyo a los menores tutelados**

EPISTEME KOINONIA  
Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes  
Año IV. Vol IV. N°7. Enero – Junio. 2021  
Hecho el depósito de Ley: FA201800022  
ISSN: 2665-0282  
FUNDACIÓN KOINONIA (F.K).  
Santa Ana de Coro, Venezuela

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

<http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v4i7.1108>

**Entre la institución y la familia: Las familias colaboradoras como apoyo a los menores tutelados**

**Between the institution and the family: Collaborating families as support for minors under guardianship**

Leticia Cano-López  
[icano@ujaen.es](mailto:icano@ujaen.es)  
Universidad de Jaén, Andalucía  
España  
<https://orcid.org/0000-0001-8018-1718>

Virginia Fuentes-Gutiérrez\*  
[vfuentes@ujaen.es](mailto:vfuentes@ujaen.es)  
Universidad de Jaén, Andalucía  
España  
<https://orcid.org/0000-0001-6876-067X>

Macarena Espinilla-Estévez  
[mestevez@ujaen.es](mailto:mestevez@ujaen.es)  
Universidad de Jaén, Andalucía  
España  
<https://orcid.org/0000-0003-1118-7782>

Yolanda María De-la-Fuente-Robles  
[ymfuente@ujaen.es](mailto:ymfuente@ujaen.es)  
Universidad de Jaén, Andalucía  
España  
<https://orcid.org/0000-0002-2643-0100>

Recepción: 01 de octubre 2020  
Revisado: 01 de noviembre 2020  
Aprobación: 20 de diciembre 2020  
Publicación: 01 de enero 2020

\*Contacto principal para la correspondencia editorial

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

## RESUMEN

En España, la atención de los menores en situación de desamparo se gestiona, mayoritariamente, a través de la medida del acogimiento residencial. En un contexto social que cuestiona los efectos de la institucionalización a l/p (a largo plazo), surge en Andalucía el programa de familias colaboradoras como recurso complementario a los centros de protección de menores. El objetivo de este trabajo es conocer el impacto y posibilidades de mejora de las FACO<sup>1</sup>. A partir de la investigación cualitativa, a través de la entrevista semi-estructurada, recopilamos los discursos de 8 informantes claves (representantes de entidades de Familias Colaboradoras): representantes de entidades de familias colaboradoras en Andalucía. Entre los resultados destacan la necesidad de mejorar la gestión del proceso comunicativo institución-familia, así como los beneficios a nivel afectivo, académico y social que comporta para los jóvenes el establecimiento de relaciones en un contexto íntimo, saludable y familiar. El programa FACO, conecta al menor con el entorno de fuera del centro a través de una familia colaboradora.

**Palabras Clave:** Institucionalización; familia; investigación; entrevista. (Palabras tomadas del Tesoro UNESCO).

## ABSTRACT

In Spain, the care of minors in a situation of helplessness is managed, mostly, through the measure of residential care. In a social context that questions the effects of L / P institutionalization, the collaborating families program arises in Andalusia as a complementary resource to the centers for the protection of minors. The objective of this work is to know the impact and possibilities of improvement of the FACO. The objective of this work is to know the impact and possibilities of improvement of the FACO. Using the qualitative methodology, we compiled key informant speeches, specifically, representatives of collaborating family entities in Andalusia. Among the results, the need to improve the management of the institution-family communication process stands out, as well as the emotional, academic and social benefits that the establishment of relationships in an intimate, healthy and family context entails for minors. The FACO program connects the minor with the environment outside the center through a collaborating family.

**Keyword:** Residential care; family; research; interview. (Words taken from the UNESCO Thesaurus).

---

<sup>1</sup> Lo que significa: Familia Colaboradora

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

## INTRODUCCIÓN

En España, el sistema de protección de menores garantiza la defensa y tutela de los menores de edad en situación de riesgo y desprotección. Los mecanismos por los que un/a chico /a pasa a ser tutelado por la administración son complejos y dilatados. Las entidades públicas implicadas tratan de evitar el ingreso en centros a través de medidas preventivas como el tratamiento con familias en los casos menos graves *-permanency planning* (Maulicchio, Fein & Olmstead, 1988)-; sin embargo, no siempre es posible la reunificación con la familia biológica y muchos menores pasan a estar bajo la tutela y guarda del Estado.

Existen diferentes recursos dirigidos a los menores tutelados. En línea con las recomendaciones de expertos (Del Valle, 1998), desde la administración suele priorizarse la permanencia de los niños/as con familias a través, por ejemplo, de figuras como el acogimiento familiar (con familia extensa o ajena). La tendencia en España es hacia la desinstitucionalización de los menores o institucionalización especializada, sin embargo, se dan diversas situaciones en las que ésta no es posible realizarse por inconvenientes relacionados bien sea con la propia gestión del sistema (burocracia, escasez de familias disponibles, entre otras), o bien por las características o situaciones de los propios menores (cercanía a la mayoría de edad, retornos fallidos del menor con su familia biológica, dificultades de los menores para la permanencia en familia de acogida o adoptantes, menores con necesidades de atención y cuidado específico, etc.)

A pesar de la idoneidad de unas medidas frente a otras, la realidad es que muchos menores ingresan y permanecen en centros de protección durante un largo plazo. En España, el número total de acogimientos residenciales oscila alrededor de los 17.527, siendo 2.600 niños acogidos en centros de protección en la Comunidad autónoma de Andalucía (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018). A pesar de que en los últimos años los datos han ido en descenso, no es baladí que más de la mitad de los menores tutelados crezcan y socialicen en un contexto institucionalizado.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

La presente investigación acomete dos objetivos: (1) Indagar en el tipo de atención que proporcionan los *megacentros* y cuestionar si los recursos allí disponibles responden, por sí mismos, a las necesidades psicosociales de los menores. (2) Conocer las características, desarrollo y aspectos de mejora del programa Familias Colaboradoras como medida complementaria a los centros de protección en Andalucía.

La finalidad última de este trabajo es explorar nuevas medidas no residenciales, que puedan dar cobertura a los menores tutelados *difíciles de colocar o hard to place children* (Kadushin, 1962).

## **METODOLOGÍA**

### **Métodos y técnicas**

El enfoque cualitativo, llevando a cabo una entrevista semi-estructurada, fue elegido como modo de acercamiento a la realidad social en la presente investigación. El interés por conocer los discursos subjetivos de quienes participan en el entramado institucional como familia colaboradora o representante de entidad, nos lleva seleccionar el método cualitativo de recogida y análisis de datos.

El instrumento utilizado para la recopilación de los datos es la entrevista semiestructurada. Según Castaño y Queceno (2002), esta facilita una exploración rigurosa, no estandarizada, de carácter descriptivo. La entrevista permite obtener información subjetiva sobre las vivencias de los informantes respecto a uno varios temas que le son propuestos. El diseño de la entrevista fue realizado por el equipo de investigación, atendiendo a los elementos teóricos que rigen la exploración. Sin embargo, en una fase piloto, el guión de la entrevista fue sometido al juicio de 3 informantes clave, quienes nos indicaron sugerencias de mejora en cuanto al lenguaje y *topics*, las cuales fueron incorporadas en la versión final.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

En este artículo nos preguntamos por las posibilidades de mejora del sistema, ensalzando una figura de reciente surgimiento como es la familia colaboradora. La respuesta institucional se diversifica para conformar un modelo mixto de atención, en el que los menores viven en el centro de protección, pero cuentan a su vez, con una familia de colaboración con la que pasan temporadas fuera de la institución.

Este recurso surge en Andalucía, con la finalidad de permitir que los menores participen en actividades alternativas a las del centro, puedan aprender a relacionarse y convivir en familia, establezcan vínculos emocionales sanos y amplíen su red de apoyo social (Junta de Andalucía, 2020). Se trata de un programa en el que las familias participantes se comprometen a compartir periodos de tiempo (generalmente no lectivos como fines de semana, festivos, vacaciones, etc.) con una niña, niño o adolescente que reside en un centro de protección de menores. Si algo tiene de particular este recurso frente a otros es que va dirigido a menores mayores de 7 años, para quienes no se prevé a corto plazo otra alternativa familiar.

Entre los menores con mayores dificultades para ser acogidos o adoptados se encuentran los mayores de 7 años, los que presentan problemas de salud, psicológicos, emocionales o de comportamiento, grupos de hermanos y niños/as con discapacidad (Berástegui y Gómez Bengoechea, 2009). Los desequilibrios entre la demanda de las familias dispuestas a adoptar o acoger y las características reales de los menores tutelados, dificulta la integración de muchos niños/as en familias.

La familia colaboradora denominada en otros contextos *mentoring*, vendría a apoyar la cobertura –temporal o no- de vínculos homólogos a los familiares para el niño/a durante su estancia en la institución. Los beneficios de esta asociación entre centro y familias colaboradoras son muchos y diversos. De todos ellos, destaca la convivencia familiar y la creación de redes de apoyo que pueden ser esenciales para cuando el menor salga del centro de protección tras su mayoría de edad. Además, el programa se erige como una medida eficaz ante el incremento en la llegada de menores de origen extranjero a Andalucía, menores que suelen ser ingresados en grandes centros y cuya edad –cercana a los 18 años-, dificulta el establecimiento de otras medidas alternativas a la institucionalización.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

### **Participantes**

Se ha contado con la participación de 8 informantes clave, representantes de entidades de Familias Colaboradoras en Andalucía. La mayoría de los informantes eran, a su vez, familias acogedoras o colaboradoras y tenían a uno o varios menores acogidos. La media de edad de los participantes rondaba los 42 años.

Para la selección de los sujetos se ha tenido en cuenta la trayectoria de los informantes en el cargo y función. En este sentido, han sido incluidos aquellos informantes que llevan en el cargo >4 años. Los participantes pertenecen a entidades que desarrollan su actividad en Andalucía. En la siguiente tabla (tabla 1) pueden verse algunos datos básicos de las entrevistas realizadas y la codificación asignada por las investigadoras.

**Tabla 1.** Entidades participantes.

<b>Tipo de entidad</b>	<b>Código</b>	<b>Provincia</b>	<b>Años de experiencia</b>
Asociación	PCB	Córdoba	4
Asociación	PAE	Almería	4
Asociación	PGJV	Granada	6
Asociación	PJS	Jaén	4
Asociación	TSCM	Cádiz	15
Asociación	TEJM	Jaén	17
Asociación	PHR	Huelva	5

**Fuente:** Elaboración propia.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

### **Procedimiento**

La presente investigación cuenta con la aprobación del Comité de ética de la Universidad de Jaén, así como se ha informado a la administración competente (Junta de Andalucía) de su realización.

La entrevista se diseñó en base a los objetivos de investigación planteada, cuestionamientos teóricos y juicio de informantes clave. La versión final contó con distintas partes: (1) Datos personales de la persona entrevistada, (2) Datos del centro o entidad a la que pertenece, (3) Perfil sociodemográfico de las familias colaboradoras y la motivación, (4) Sistema de protección, institucionalización e impacto en los menores, (5) Impacto del recurso de familias colaboradoras en los menores, (6) La transición de la vida adulta de los menores institucionalizados y alternativas que les ofrece el sistema para un tránsito efectivo. Para el presente artículo, se utilizaron los datos recabados en los bloques 4, 5 y 6.

En la fase piloto, se seleccionaron a 3 informantes clave que iban a realizar la entrevista, para que dieran su opinión relativa a los temas, lenguaje utilizado y pertinencia. Se realizaron cambios en el guión de recogida de información y, posteriormente, se distribuyó la entrevista al resto de participantes. Todos los participantes fueron contactados por vía telefónica y se solicitó su colaboración en el estudio. A posteriori, se acordó una fecha de realización de entrevista y se solicitó la firma de los consentimientos informados necesarios. Las entrevistas fueron grabadas y la duración media de las mismas fue de 1 hora y 5 minutos. Tras la recolección de los datos primarios, se realizó el análisis de los mismos (transcripción, codificación, categorización, análisis e interpretación). Para este proceso, se utilizó el programa Atlas TI. La información recolectada ha sido tratada de forma confidencial y está sujeta a los estándares éticos que rigen la investigación científica, de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
 Yolanda María De-la-Fuente-Robles

5	Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo académico</li> <li>· Estabilidad emocional</li> </ul>
5	Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Comportamiento (hogar y centro)</li> <li>· Socialización</li> </ul>
5	Ocio saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Socialización</li> </ul>
5	Beneficios FACO	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estabilidad emocional</li> <li>· Necesidades básicas</li> <li>· Socialización</li> <li>· Rendimiento académico</li> </ul>
6	Transición a la vida adulta	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Emancipación</li> <li>· Independencia</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

## RESULTADOS

En este apartado se recogen los discursos más sobresalientes generados en las entrevistas realizadas a representantes de Asociaciones de acogimiento y colaboración de menores tutelados en Andalucía, así como el análisis de los mismos atendiendo a su repetición y temática. El contenido resultante se presenta en bloques temáticos: I. Los centros de protección de menores a debate. II. Las familias colaboradoras como recurso de apoyo a los centros. III. Se puede mejorar el programa FACO, áreas a fortalecer... ¿cómo?

Los participantes valoran positivamente el trabajo realizado en los centros de protección, sobre todo en lo que refiere a la asistencia y coberturas básicas que proveen a los menores. El acceso gratuito a los servicios sanitario, educativo y social de los menores nacionales o de origen extranjero es visto como prueba del modelo garantista del actual sistema de protección en España.

*“Los centros de protección demasiado hacen, le dan una educación, le dan comida, les dan una asistencia médica, sí que es verdad que hay muchas carencias”. PCB*

*“Lo cual, si da respuesta a sus necesidades básicas”. TSCM*

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

*“Creo que da una respuesta, más que adecuada, acorde a las posibilidades que tiene, entiendo que se puede dar una respuesta más adecuada a las necesidades que tienen y mucho mejor para ellos”. PAE*

La atención básica si bien es necesaria, no es suficiente. Así lo interpretan los informantes quienes identifican problemas respecto a la calidad y atención personalizada en los centros de menores. Estos señalan dos problemas fundamentales: la masificación de los centros y la insuficiencia de personal.

*“No hay suficiente personal técnico para trabajar con ellos de forma individualizada, y las emociones, y las situaciones por las que pasan” PJS*

*“Algunos centros de acogida están masificados, hay muchos niños, entonces los niños lo que hacen es sobrevivir y comportarse como lo que son, como niños, y claro, suelen crecer y madurar antes de la cuenta, pero una maduración no completa, siempre tienen vacíos” PCB*

Ambas circunstancias obstaculizan el apoyo psico-social que los menores demandan durante su estancia en los centros. Esta afirmación, compartida por todos los participantes, se argumenta de diferente forma.

- Están quienes se muestra más contrarios a la institucionalización y los problemas que, inevitablemente, consideran que tiene asociados:

*“Tenemos un modelo que sí, que fue el mejor hasta ahora pero no se está estudiando que el modelo tiene que cambiar y tiene que adaptarse a los tiempos”. PGJV*

*“Los menores que están en el centro están condenados, vamos hay dos cosas. Primero en el centro no se educa, por mucho que se diga, el centro no es como la familia, están en manos de cuidadores que tienen su horario (...)” PGJV*

- Otros, consideran que se tratan de problemas de gestión de las instituciones y no del modelo de atención normativizado:

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

*“Facilita todo lo que es material, todo lo que es económico, todo lo que es de papeleo, creo que eso lo facilita, pero creo que la lacra está en la facilitación a nivel emocional, de apoyo (...)” TEJM*

*“Ninguna de las leyes está mal hecha, pero luego ninguna se lleva a cabo”. PGJV*

Los informantes transitan entre ambos posicionamientos proponiendo soluciones. La preocupación de todos es mejorar la actual atención a las necesidades afectivas y emocionales de los menores. En relación a este tema, los discursos se refieren a la adecuada formación e incluso, vocación necesaria entre los profesionales de centros. Así mismo, hablan de la necesidad de fomentar otro tipo de relaciones no profesionales con grupos de convivencia o familias.

*“Hay profesionales que en el sistema de protección trabajan sin una vocación clara con este tipo de colectivo y eso hace muchísimo. Porque tú haces tu turno y te vas, y esto necesita un plus, porque son niños en formación, con muchos problemas asociados (...)”. TEJM*

*“Hay situaciones en los centros de menores que en una familia no pasan. Esa dificultad del comportamiento, ¿tienes problema de comportamiento?, eso hay que atajarlo de algún modo, lo que no podemos hacer, es decir, bueno, escápate que ya volverás. Entonces: ¿qué se les enseña educativamente? Además, no hay consecuencias, o las consecuencias que hay son muy laxas”. TEJM*

*“Los menores que están en el centro están condenados, vamos hay dos cosas. Primero en el centro no se educa, por mucho que se diga, el centro no es como la familia, están en manos de cuidadores que tienen su horario (...)” PGJV*

La necesidad de reforzar que los menores tengan relaciones análogas a las familiares es constante en los fragmentos. Aspectos como la solidaridad, reciprocidad y voluntarismo, presentes en un contexto familiar saludable y positivo, conforma el plus, apenas tangible (afectivo y emocional), del que los informantes hablan.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

*“Pues en el sistema educativo, ellos se esfuerzan muchísimo, incluso bueno pues los propios centros tienen psicólogos, tienen las monitoras que cuidan a los niños, que se preocupan para que hagan las tareas, pero no es igual que una familia”. PCB*

*“Que hay que lavarse los dientes, los horarios a la hora de dormir, levantarse, ducharse todos los días, y los niños normalmente aprenden eso (...) En los centros los enseñan, pero la educación es un poco más laxa, hay pocos profesionales que se ocupen de los niños”. PCB*

Los recursos homólogos a la familia, ya sean sustitutivos o de apoyo a la estancia de los menores en los centros, son considerados una buena estrategia para mejorar el sistema a corto plazo. El posicionamiento de los informantes resulta homogéneo en este aspecto.

#### **Las familias colaboradoras como recurso de apoyo a los centros**

El tránsito hacia modelos menos institucionalizados, lleva consigo la mayor implicación de la sociedad civil en los problemas ajenos. A pesar de esta dificultad, sobre la que haremos hincapié más adelante, los informantes insisten en los beneficios de que los menores participen de la experiencia familiar frente a la institucionalización. El modelo híbrido de estancia en centro de protección y apoyo a través de la familia colaboradora, resulta útil en muchos casos. Por ejemplo, para el caso de los menores con dificultades para la adopción o acogimiento familiar permanente por causas como la edad, la burocracia de su caso u otras circunstancias.

Cabe recordar que los menores con familia colaboradora no conviven con la familia de forma continuada, sino que lo hacen en periodos de fines de semana y vacacionales. A pesar de esto, la influencia positiva en los menores parece percibirse por las familias que participan en el programa en muy distintos campos: académicos, emocionales y comportamentales.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

De entre los fragmentos destacamos los siguientes, en lo que respecta el rendimiento académico:

*“Han mejorado mucho académicamente, cuando se encuentran con un apoyo familiar, se nota” PGJV.*

Sobre los aspectos emocionales, a lo que los entrevistados otorgan la mayor importancia:

*“Además, el cole es lo de menos”. PHR*

*“Te centras más a nivel emocional, intentar rescatar lo que el niño necesita, pero las familias priorizan”. PAE*

Respecto a la mejora de su comportamiento:

*“Mejoran su comportamiento en el centro y en el colegio, casi siempre ocurre”*

Sin embargo, es en los aspectos emocionales donde se hace mayor hincapié y en la influencia que luego esto tiene sobre el resto de esferas de la vida. Precisamente, trabajos previos (Del Valle, 1998; Iturbe; Galdácano, 2006), ponen de manifiesto la soledad que experimentan los menores tutelados. También las consecuencias que esto puede tener en su bienestar psicosocial como depresión infantil, ansiedad, etc. La figura de la familia colaboradora permite coadyuvar esa percepción sentida en los menores, proporcionándoles acompañamiento personalizado hasta la edad adulta.

*“No es lo mismo tener 10 o 12 chicos que tener 1, entonces el acompañamiento que se hace a la vida adulta yo creo que se hace de manera más natural como el que se puede hacer en cualquier familia en el proceso de transición”. TEJM*

*“...están más apoyados, porque como digo, la familia se va a implicar en darle todas las herramientas que tiene a su disposición”. TEJM*

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

La familia colaboradora también resulta de utilidad a la hora de facilitar herramientas para la socialización secundaria y la interacción social. La familia proporciona un modelo de comportamiento social aceptado y replicable que los menores pueden reproducir.

*“...lo que pasa es que hay un pequeño matiz que es muy importante, mientras que un niño que sale en colaboración y que está en contacto con una familia y que luego tiene una familia como referencia y le enseña los medios y métodos para buscarse la vida, ese niño lo va a hacer de una manera correcta”. PCB*

*“Le viene bien un referente externo al centro para poder comparar y ver la diferencia de dónde has estado y lo que debe ser un referente positivo y poder elegir corregir”. PJS*

*“Entonces lo que es, es un reflejo de normalidad, y decirle que en nuestra sociedad esto es lo norma”. PGJV*

*“...pues simplemente compartiendo su familia con ellos, y por el ejemplo, imitándolos, son el espejo de esos niños”. PAE*

La familia colaboradora da cobertura a menores que, de otro modo, pasarían buena parte de su vida en un centro de protección. Si la experiencia es satisfactoria, los menores suelen estrechar vínculos con la familia colaboradora más allá de la duración impuesta por el programa. Esto resulta especialmente positivo para los menores quienes contarán con un apoyo importante durante su transición a la vida adulta y posteriori.

*“Otros han estado en colaboración mucho tiempo y al cumplir los 18 han seguido con la familia”. PCB*

*“No se emancipan a los 18 años, se emancipan cuando verdaderamente se pueden emancipar como el resto de niños normalizados”. TSCM*

*“Sí, tienen un mejor tránsito, y luego lo que necesitan estos niños cuando dejan el centro es algo que les guíe, un referente”. PGJV*

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

### **Se puede mejorar el programa FACO, áreas a fortalecer... ¿cómo?**

Los/as entrevistados/as valoran muy positivamente el surgimiento del programa FACO en Andalucía, en este sentido, coinciden en que este puede mejorar y señalan dos cuestiones:

#### *El apoyo, seguimiento y coordinación entre sistema-centro-familia*

Los informantes describen este como insuficiente. No existen canales de comunicaciones formales y de obligado cumplimiento, de manera que la comunicación entre los distintos implicados es escasa. En relación al centro-familia, los profesionales implicados reconocen una falta de recursos de personal que limitan la dedicación a las familias colaboradoras. Precisamente, los menores con FACO obtienen un apoyo complementario frente a los menores sin FACO, que hace que en estos últimos se concentren las principales atenciones de los profesionales.

Respecto al canal sistema-familia, conviene señalar el desarrollo que, en los últimos años, ha tenido el programa de FACO en Andalucía. A pesar de que el impulso ha promovido la existencia de un número mayor de FACO, los recursos dirigidos a la formación, preparación, apoyo y seguimiento de los participantes en el programa no han sido tan auspiciados.

*“La demanda es que el apoyo sea un poquito más fuerte, económico, no para la familia, porque además la familia no lo pedimos, no queremos cobrar nada, queremos que haya profesionales que ayuden a estos niños a integrarse en nuestras familias, las familias de acogida no queremos dinero para nosotros, queremos dinero para que haya profesionales y lo vamos diciendo por todos sitios”.*

*PCB*

*“Para la administración el buscar familias colaboradoras y de acogida lo único que supone es un ahorro económico, no miran en absoluto por el bien del niño”.* PGJV

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

*“Yo creo que es fundamental tener estatutos de familia acogedora y colaboradora para que se reconozcan los derechos del menor y los derechos de la familia, que no existe”. PCB*

La cuestión económica es puesta sobre la mesa, no como un incentivo hacia las familias sino como una inversión necesaria de la administración para que estos programas sean de calidad. Se exige por tanto una normativa específica que regule y reconozca los derechos del menor y de la FACO, así como una mayor inversión dedicada a la formación, seguimiento y apoyo al programa.

*“Quizá yo creo que muchas veces cuando los profesionales trabajamos con los menores y no estamos formados para ayudar a familias normalizadas pues a veces nos cuesta acompañarlas, sobre todo en las emociones que se mueven o las habilidades que necesitan y se necesita un trabajo especializado, es muy similar a lo que necesitan las familias de acogimiento temporal o permanente, no tienen ese programa”. TSCM*

*“Si existiese el respaldo de la administración las familias serían muchas más, y probablemente las colaboraciones serían muchísimo mejores”. PCB*

Los informantes aseguran que, la mejora del programa tendría consecuencias positivas en la calidad de los acompañamientos y en la satisfacción de sus participantes.

#### *La difusión y crecimiento del programa FACO*

Los participantes coinciden en la efectividad del programa de familias colaboradora. Tanto es así que consideran que éste puede servir como puente a que las familias se involucren en programas más permanentes como el acogimiento o adopción. De igual forma, se trata de un programa que no implica incentivos por lo que resulta muy rentable al sistema de protección y al Estado. Además, las experiencias hasta el momento han sido muy satisfactorias, cabe preguntarse, ¿por qué no reforzar el programa? Uno de los aspectos más importante es la captación de las familias, la

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

falta de incentivo económico puede actuar como condicionante de cara a la implicación de las FACO, sin embargo, autores como (Lamarca., Hernández., López de Foronda., Martínez., Barceló; y Pagola, 2006), avalan que este factor no es decisivo en el momento que las familias participen o no en programas de colaboración con menores. estudios previos avalan que este factor no es decisivo a la hora de participar en este tipo de programas o no hacerlo. La difusión del programa, contar las experiencias satisfactorias previas de familias que están colaborando, así como de menores y sus procesos de mejora, son necesarios para que se conozca de la existencia de este recurso. Los informantes coinciden en que, dada la eficacia del programa, es importante reforzarlo y darlo a conocer.

*“Para una mejor práctica, más difusión y más recursos, tenemos técnicos, ideas programas proyectos, pero no hay recursos, falta de personal, que apoyen a los menores”. PAE*

*“En este momento no podemos hacer difusión porque no tenemos capacidad de respuesta, para tener gente esperando.... Primero vamos a dar salida a lo que tenemos”. PHR*

*“El gobierno debería tener campañas de difusión”. PCB*

Uno de los principales obstáculos parece ser la incapacidad de gestionar el programa con los recursos disponibles. Resulta poco pertinente plantear en su crecimiento si con la capacidad actual, pocas familias, no es posible garantizar el apoyo y seguimiento de los casos.

*“Si el gobierno librase partidas presupuestarias e hiciesen campañas, yo creo que nuestros niños estarían mejor y que las familias serían mayores, es decir más número de familias, y estaríamos más contentas y más felices de lo que ahora lo estamos”. PCB*

*“No solo la difusión, sino que haya suficientes recursos para las familias que quieren colaborar, me refiero al trámite”. PAE*

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

Para los implicados, se trata de una falta de capacidad de crecimiento, como consecuencia de un escaso respaldo al programa a nivel institucional y político.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

El debate sobre la atención que debe proveerse a los menores tutelados, incentiva la búsqueda de soluciones mixtas que van más allá del internamiento en grandes centros de protección (Ibáñez y Mendoza, 2018). El resultado del presente trabajo evidencia el debate vigente sobre lo conveniente o desacertado de la institución, señalando a los centros como instituciones necesarias que, sin embargo, están diseñadas de manera que presentan deficiencias en la atención personalizada hacia los menores. Las FACO emergen como un recurso de apoyo a los centros que pueden contribuir positivamente a cubrir ciertas necesidades de los menores y jóvenes como el establecimiento de vínculos emocionales sanos, apoyo social, educativo, entre otros.

Entre los resultados obtenidos, destaca el manifiesto de los informantes respecto a los problemas existentes en la gestión de los *megacentros*, relacionados sobre todo con la masificación y el escaso personal. Como aspectos positivos valoran la atención básica que se presta a los menores (protección de la salud, educación, manutención), sin embargo, cuestionan que en este tipo de centros pueda proveerse a los menores de la atención psico-social que necesitan para su socialización. En los discursos se debate el modelo preeminente de atención residencial en grandes centros y se defiende el acogimiento familiar o modelo mixto en pequeñas instituciones en los casos en los que, el primero, no es posible.

El acogimiento familiar u otras figuras análogas se considera la mejor alternativa para los menores tutelados (Palacios, 2003). Se habla de beneficios tangibles e intangibles de la incorporación de los menores con una familia (extensa o ajena). Los informantes señalan, entre otros, el apoyo emocional de carácter individualizado que la familia tiene y la capacidad para proveer, la inclusión en la realidad social al evitarse que el/la menor viva en una institución, la adquisición de normas de

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

conducta socialmente aceptadas que las familias reproducen y transmiten a los menores, así como el aumento del apoyo que el menor tendrá en el futuro y tras su mayoría de edad. Esto último, es especialmente importante dado que el sistema de protección establece 18 años como edad máxima de permanencia en el sistema es de 18 años.

La adopción o acogimiento familiar son considerados los recursos más adecuados para los menores, no obstante, no siempre éstos pueden tramitarse (Fernandez-Daza, 2018). Se plantean dificultades por diversos motivos, para el caso que nos ocupa llama la atención el caso de los menores tutelados a partir de los 10 años (con o sin discapacidad), para quienes las probabilidades de adopción o acogimiento se reducen drásticamente. A falta de un plan que incentive la integración familiar a estas edades, los informantes señalan a las FACO como una alternativa eficaz.

Las FACO acompañan al o la menor en múltiples esferas de su vida, pero, sobre todo, procura dar afecto a los menores en un entorno familiar saludable. Las investigaciones previas (Millán., Hamido-Mohamed., y Gómez, 2009), ponen de manifiesto la importancia del apego y el afecto para los menores con dificultades familiares prioras (Infante y Martínez, 2016). Los informantes se reafirman en esto, señalando que la participación de los menores en un ambiente familiar armonioso, genera cambios positivos en su autoestima, rendimiento académico, comportamiento, entre otros. Otro aspecto destacable es la cobertura que las FACO hacen a los menores tras su mayoría de edad, puesto que el vínculo con las familias suele alargarse más allá del tiempo establecido en el programa (18 años), de este modo la parte de los menores que han participado en el programa, encuentran un apoyo importante por parte de sus familias colaboradoras tras la salida del centro. Este aspecto supone uno de los mayores beneficios del recurso según los profesionales de los centros y las familias colaboradoras.

En último término, los informantes exponen las posibilidades de mejora que tiene el recurso de Familias Colaboradoras. Consideran que éste tiene un recorrido corto y que, es posible mejorar ciertos aspectos de su gestión. La escasa coordinación familia-centro-sistema, el insuficiente acompañamiento a las FACO por parte del

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

sistema y los pocos recursos de apoyo a la emancipación de los menores son los temas que más preocupan a los informantes. Nuevamente, la transición a la vida adulta resurge como un tema de desvelo importante para los participantes. En línea con investigaciones previas e informes, se enfatiza la necesidad urgente de revisar el actual sistema de protección y la situación de los menores tutelados tras su mayoría de edad. La familia colaboradora o las figuras de *mentoring* pueden suponer un recurso eficaz para este problema. Conviene seguir investigando sobre el tema en posteriores estudios, así como conocer buenas prácticas en otros países o contextos.

#### **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

#### **AGRADECIMIENTOS**

A Universidad de Jaén, Andalucía; por motivar la realización de esta investigación.

#### **REFERENCIAS**

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989 [United Nations Convention on the Rights of the Child, November 20, 1989]. (B.O.E. Núm. 313, de 31 de diciembre).
- Defensor del Pueblo Andaluz, (1999): *El Sistema de Protección de Menores* [The Child Protection System]. (Tres Tomos), Sevilla.
- Oficina del Defensor del Pueblo, (2001). *El acogimiento familiar en Andalucía*. [Family foster care in Andalusia]. Sevilla, Oficina del Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo Español, (1991). *Estudio sobre la situación del menor en centros asistenciales de internamiento y recomendaciones sobre el ejercicio de las funciones protectora y reformadora*. [Study of minors' situation in institutional care centers and recommendations on the exercise of protective and reform functions]. Madrid, Oficina del Defensor del Pueblo.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

- Estefanía, M. M., Olivares, Á. L. G., & Bravo, A. E. R. (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. [Effective strategies of socio-educational intervention with adolescents in social risk]. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (22), 8-17.
- Fernandez del Valle, J. (1998): Manual de programación y evaluación para los centros de protección a la infancia. [Programming and evaluation manual for child protection centers]. *Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social*.
- Fernández-Daza, M. P. (2018). El acogimiento familiar en Iberoamérica. [Foster care in Latin America]. *Saúde e Sociedade*, 27, 268-289.
- Fuertes, J. y Fernández del Valle, J. (1996): Recursos residenciales para menores. [Residential resources for minors]. En De Paúl y Arruabarrena, M.I. (Coord.): *Manual de protección infantil*, Barcelona, Masson.
- Galván, V. T., & de Lorza, M. R. (2010). Intervención con familias y atención a menores. [Intervention with families and care for minors]. *Editex*.
- Gómez Bengoechea, B. y Berástegui Pedro-Viejo, A. (2009). El derecho del niño a vivir en familia. [The right of the child to a family] *Revista Miscelánea Comillas*, 67(130), 176-179.
- Ibañez, A. N. I., & Mendoza, M. P. R. (2018). Niñez y adolescencia institucionalizadas en casas hogar. [Institutionalized children and adolescents in foster homes]. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(4), 1532-1555.
- Infante Blanco, A., & Martínez Licon, J. F. (2016). Concepciones sobre la crianza: el pensamiento de madres y padres de familia. [Conceptions about parenting: the thoughts of mothers and fathers]. *Liberabit*, 22(1), 31-41.
- Iturbe, I. L., & Galdácano, F. B. (2006). Personas menores en situaciones de especial vulnerabilidad: retos para una intervención eficaz. [Children in particularly vulnerable situations: challenges for effective intervention]. *Revista de Psicodidáctica*, 11(1), 25-36.
- Kadushin A. A Study of Adoptive Parents of Hard-to-Place Children. [Un estudio de padres adoptivos de niños difíciles de ubicar]. *Social Casework*. 1962;43(5):227-233. doi:[10.1177/104438946204300501](https://doi.org/10.1177/104438946204300501)

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

Ley Orgánica 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción [Organic Law 21/1987, of November 11, which modifies certain articles of the Civil Code and the Civil Procedure Law in matters of adoption] (B.O.E núm. 275, de 17 de noviembre).

Lamarca, I., Hernández, J., López de Foronda, F., Martínez, V., Barceló, F., Francisco, S., y Pagola, A. (2006). Convivencia y conflictos en los centros educativos. [Coexistence and conflicts in schools]. *Revista*, 39-45.

Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción [Organic Law 21/1987, of November 11, which modifies certain articles of the Civil Code and the Civil Procedure Law in matters of adoption] (B.O.E. núm. 275, de 17 de noviembre).

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil [Organic Law 1/1996, of January 15, on the Legal Protection of Minors, partially modifying the Civil Code and the Civil Procedure Law] (B.O.E núm. 15, de 17 de enero).

Maluccio, A.N.; Fein, E., y Olmstead K. A. (1988). Permanency planning for Children. Concepts and methods. [Planificación de permanencia para niños. Conceptos y métodos]. *New York:London. Tavistock Publications*

Millán, J. M. F., Hamido-Mohamed, A., y Gómez, M. D. M. O. (2009). Influencia del acogimiento residencial en los menores en desamparo. [Influence of residential care on children in distress]. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7(2), 715-728.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia*. [Statistical data bulletin on child protection measures]. *Boletín número 20. Datos 2017*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Centro de publicaciones.

Montserrat, C., Casas, F., & Bertrán, I. (2013). Desigualdad de oportunidades educativas entre los adolescentes en acogimiento residencial y familiar. [Inequality of educational opportunities among adolescents in residential and family care]. *Infancia y aprendizaje*, 36(4), 443-453.

Leticia Cano-López; Virginia Fuentes-Gutiérrez; Macarena Espinilla-Estévez;  
Yolanda María De-la-Fuente-Robles

- Ocón, J. (2004). Un análisis comparativo de las medidas alternativas de protección de menores en Andalucía y España. [A comparative analysis of alternative child protection measures in Andalusia and Spain]. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 63-81.
- Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿protección o riesgo? [Institutions for children: protection or risk?]. *Infancia y aprendizaje*, 26(3), 353-363.
- Rodríguez, S., Barbosa Ducharme, M., y Fernández del Valle, J. C. (2013). La calidad del acogimiento residencial en Portugal y el ejemplo de la evolución española. [The quality of residential care in Portugal and the example of Spanish development]. *Papeles del Psicólogo*.
- Rodríguez, A. G. (2013). Recursos residenciales para menores seriamente disruptivos: aportaciones técnicas a un debate social e institucional. [Residential treatment for severely disruptive minors: technical contributions to a social and institutional debate]. *Papeles del psicólogo*, 34(1), 23-31.
- Rodríguez, A., y Hornero, C. (2000). La protección del menor en Andalucía. [The protection of minors in Andalusia]. Granada: *Comares*.
- Román, M., & Palacios, J. (2011). Separación, pérdida y nuevas vinculaciones: el apego en la adopción. [Separation, loss and new attachments: attachment in adoption]. *Acción psicológica*, 8(2), 99-111.

10.2. **Publicación 2. ¿Cómo se es FACO?**

## ¿CÓMO SE ES FAMILIA COLABORADORA?

LETICIA CANO LÓPEZ, VIRGINIA FUENTES GUTIÉRREZ,  
MACARENA ESPINILLA ESTEVEZ, Y YOLANDA MARÍA DE LA FUENTE ROBLES  
*Universidad de Jaén*

### INTRODUCCIÓN

Cada núcleo familiar acogedor, colaborador o adoptivo experimenta el proceso de integración del menor según los conocimientos, sentimientos y valores previos (Boada, 2008). Según un estudio llevado a cabo por Amorós, Palacios, Fuentes, León, y Mesas (2003) los aspectos que serán más fáciles de asumir para las familias tienen que ver con las necesidades básicas de los menores, tales como alimentación, vestido, educación y atención sanitaria. Sin embargo, se encuentran algunos aspectos que resultan más complejos de asumir, estos son los problemas de comportamiento de los menores (agresividad, rebeldía, etc.), los problemas relacionados con las relaciones del niño/a acogido y los propios hijos biológicos, la despedida cuando no se experimenten beneficios en los menores, los conflictos que puedan dejarse entre ver con la familia biológica y la propia adaptación familiar. Uno de los objetivos de este estudio es identificar los ajustes que las familias realizan para facilitar la integración de los menores. En este sentido y como resaltan Amorós et al. (2003) la mejor manera para que exista una adecuada adaptación es mantener a la familia informada sobre las nociones más básicas del menor. Añaden Izzedin y Pachajoa (2009), que el conocimiento de la historia de vida del menor puede facilitar a la familia a comprender mejor y adecuar las pautas educativas a las necesidades del menor. En un sentido similar, las investigaciones realizadas por Amorós et al. (2003) con profesionales, identifica la importancia de la fase de información y preparación específica, ya que aquí es donde se constatan las previsiones o expectativas de las familias.

Según la literatura previa, las figuras afines a las FACO como pueden ser las familias acogedoras y adoptivas están satisfechas con su experiencia (Sánchez, Antón, y Martín, 2009). No obstante, las familias ajenas advierten la necesidad de un mejor funcionamiento del sistema, lo que permite hablar de una satisfacción con la experiencia y no tanto con la tramitación y organización de los programas. En trabajos previos (Fernández, 2004; Máiquez, Rodríguez, y Rodrigo, 2004), se identifica una carencia de recursos de apoyo hacia las propias familias durante el periodo de dura el acogimiento, así como durante la transición a la vida adulta de los menores y su salvaguarda. Así mismo, en trabajos como el de Palacios y Jiménez (2007), las familias acogedoras consideran que la información y formación que ofrecen los centros, así como el seguimiento de la administración es limitado, siendo su valoración negativa

en términos de gestión. Hasta el momento son escasos los trabajos realizados en España que estudien el proceso en concreto para figuras como las FACO o mentorías. Si bien son útiles los trabajos previos sobre acogimiento y adopción, las FACO tiene algunas características particulares que hacen que su estudio específico sea interesante. Por ejemplo, el hecho de que el menor comparta estancia entre el centro y la familia parece implicar una mayor necesidad de cooperación y colaboración. Por lo novedoso y particular, interesa en este trabajo conocer las estrategias de las FACO a la hora de incluir al menor en el hogar familiar, así como las demandas de mejora que éstas plantean respecto a su organización y gestión.

## **METODOLOGÍA**

### *Métodos y técnicas*

La metodología utilizada en esta investigación está basada en el método cualitativo. Es a través de la entrevista semiestructurada como se han llegado a los datos primarios. Esta técnica nos permite explorar los datos de una forma sistemática, rigurosa y no estandarizada, además nos ofrece datos de carácter descriptivo Castant y Hueso (2012, pp. 1-6).

### *Participantes*

La muestra ha estado compuesta por un total de 20 participantes. Compuesta por tres perfiles de informantes clave, como son: (a) Profesionales de centro de protección de menores; (b) Representantes de las Asociaciones de Familias Acogedoras y Colaboradoras de Andalucía y (c) Familias Colaboradoras. Dicho estudio está contextualizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, descartando algunas de sus provincias debido a investigaciones afines a la temática planteada en esta investigación, tal es el caso de Sevilla.

### *Instrumento*

El instrumento utilizado para la recolección de los datos es la entrevista semiestructurada. La entrevista consta de seis bloques temáticos: I. Historia previa del menor. II. Motivación de las familias. III. Gestión del tiempo compartido con el menor. IV. Transformaciones del menor (sociales y académicas). V. Satisfacción con el programa. Para la elaboración de este artículo se han utilizado datos primarios obtenidos en los bloques I, II, III y V.

### *Procedimiento*

Los participantes fueron contactados e informados del objeto de la investigación. Posteriormente se les explicó las condiciones de su colaboración y se solicitó su participación voluntaria en el estudio. La recogida de datos fue realizada por la

investigadora principal del estudio en un espacio libre de ruidos y con un mobiliario adecuado conformado por una mesa y dos sillas. Por la declaración de estado de alarma (COVID-19), algunas de las entrevistas tuvieron que ser realizadas por vía telefónica. En todos los casos, la sesión fue grabada y se pidió consentimiento a los participantes para la utilización anonimizada de los datos para fines científicos. La duración de las entrevistas giro en torno a una hora y media aproximadamente. La presente investigación cuenta con la autorización del Comité de Ética de la Universidad de Jaén, así como del Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía. En el segundo caso, la autorización otorgada estuvo sujeta a la voluntad del centro particular, a colaborar con el estudio.

Una vez recopilados los datos, se procedió a la explotación y análisis a través del programa de análisis cualitativo Atlas. Ti. Las tareas realizadas fueron: transcripción literal de las grabaciones, asignación de códigos, análisis preliminar, diseño de categorías de análisis, identificación de códigos, establecimiento de relaciones y redacción final.

### *Hipótesis*

H1. Las FACO realizan reajustes en sus hábitos familiares destinados a la persecución del bienestar y adecuada adaptación del menor.

H2. Los menores en colaboración presentan una adaptación progresiva y positiva durante el proceso de acompañamiento de las familias.

H3. Las familias se sienten satisfechas con su participación en el programa, sin embargo, consideran que el sistema y los programas complementarios puede mejorar su funcionamiento.

### *Objetivos*

OG1. Indagar en los ajustes y acomodaciones que realizan las familias colaboradoras para conseguir un proceso de adaptación positivo de los menores.

OG2. Conocer como es el proceso de adaptación de los menores en el momento que se incorporan al programa FACO de la Junta de Andalucía.

OG3. Estudiar las necesidades de apoyo y satisfacción de las FACO durante la participación en el programa

## **RESULTADOS**

Analizamos a continuación los discursos más preponderantes extraídos de los/as informantes claves. Tras el análisis, se ha organizado el contenido en los siguientes apartados: (a) Motivación de la FACO, (b) Ajustes de la FACO y gestión del tiempo compartido, (c) Proceso de adaptación de los menores, (d) Necesidades de apoyo y satisfacción de las familias

### *Motivación de la FACO*

Uno de los aspectos más importantes de esta investigación está directamente relacionado con la motivación de las familias que se interesan por participar en el recurso de Familias Colaboradoras. Tal y como indican López, del Valle, y Bravo (2010), y López, Delgado, Carvalho, y Del Valle (2014), estudiar la motivación de las familias que tienen el propósito de ayudar o acoger a menores con distintos problemas (conductuales, de salud, adaptativos, personales, sociales) de forma altruista y de forma voluntaria es algo que se hace movido desde inquietudes externas. Según los discursos de nuestros informantes clave existen diferentes motivaciones en cuanto a la participación en el programa de familias colaboradoras. Todas están relacionadas con la idea de ayudar a los niños y niñas que se encuentran en esta situación. Esto está movido por la participación en otras causas sociales, tales como asociaciones de voluntariado, activismo, o motivos religiosos. Si bien, es cierto que la mayoría de personas entrevistadas inician su movimiento a través de terceras personas que conocen el recurso y lo comparten con ellas. También, uno de los discursos más sobresalientes es el de conocer al menor a través de los hijos biológicos de las familias, tanto por compartir actividades educativas o de ocio.

-“La gran mayoría ayudar a los niños” TSCM.

-“Yo conocía el programa por una amiga que trabaja en crecer con futuro y me interesaba desde el principio colaborar y lo que pasa que he tenido circunstancias; una vida inestable para este tipo de programa y hasta que no se han dado las circunstancias no he podido empezar. Pero me apetecía mucho involucrarme en esto” FC07S.

-“Ser familia colaboradora es un acto de solidaridad” PGJV.

-“Había una niña en la clase de mi hijo, que yo cuando la veía, no me preguntes por qué, pero me daban ganas de llorar, yo le veía algo, no sé si los ojos tristes, la mirada, y a mí me llamaba la atención” FC01L.

### *Ajustes de la FACO y gestión del tiempo compartido*

El objetivo de las FACO (Junta de Andalucía, 2019) es aportar diversos beneficios al menor ya que ofrece la oportunidad de que el niño o niña desarrolle actividades alternativas a las que realiza en el centro de protección, enseñan al menor a relacionarse y convivir en familia, integrándolos en una dinámica familiar, estableciendo vínculos sanos con las personas que conforman el núcleo familiar, además de aportarles una amplia red de apoyo durante su crecimiento.

Las familias realizan una serie de ajustes en su vida, debido a la incorporación de un nuevo miembro. Por ejemplo, en el primer momento de la colaboración la familia colaboradora trata de mantener al chico/a ocupado en actividades lúdicas, jugando

con sus hijos biológicos u otros niños con el propósito de que el menor disfrute y pase un rato agradable.

Las familias creen que ésta es la mejor manera de hacer que el menor se incluya.

-“Al principio teníamos un error y era que pretendíamos que estuvieran todo el rato juntos y jugando, y él lo que quería era un hogar. Quería llegar, ducharse, ponerse el pijama y estar en el sillón, y quizá mi hijo quería salirse a la calle a jugar, pero yo no podía obligar a mi hijo a que se quedara aquí porque estaba X, entonces poco a poco lo fuimos viendo, y ya va saliendo de forma natural” FC01L.

-“Las familias colaboradoras organizan actividades donde los menores disfrute u obtengan lo que mas necesitan, quizás vamos un poco también al tema emocional” PAE.

Sin embargo, no es lo anterior lo que demandan los menores, ellos requieren necesidades familiares, rutinas familiares, sentir la normalidad como si de una familia biológica se tratase. Los informantes insisten en la idea de que, con el paso del tiempo, fueron conscientes de que la rutina de la vida cotidiana era lo más saludable para los chicos/as. Por lo tanto, tras esa primera fase de atención y actividad inicial, las familias reajustan sus rutinas con los menores en colaboración y lo reajustan hacia el establecimiento de rutinas y planes en familia no tan “especiales”.

-“Yo creo que los introducen en su vida cotidiana y yo creo que es lo más saludable, la normalidad” PJS.

-“Requieren mucho de las familias, de situaciones familiares, como una tarde de cine en casa, juegos de mesa, mas que actividades lúdicas, es un poco la necesidad del menor” PAE.

-“Pero necesitan estar en la casa con la familia tranquilos” PHR.

Por lo tanto, los informantes resaltan en sus discursos la necesidad de que el crecimiento psico-social de los menores sea dentro de un núcleo familiar sano. De acuerdo a esto, sobresalen en las oraciones, la importancia de las familias que participan en el programa de Familias Colaboradoras y la aportación que hacen éstas a los menores institucionalizados en cuanto a atención individualizada. Esto resulta beneficioso para un crecimiento pleno del menor.

-“Entonces se lo llevan a este sitio para darle mas un calor de hogar, que el centro de protección está super bien porque no le falta de nada, pero no deja de ser como si fuera una residencia de niños, donde hay muchos niños, mientras que aquí están mas atendidos, una atención más individualizada” FC01L.

### *Adaptación del menor*

Como resultado de lo anterior, según los informantes, las familias que participan en el programa de “FACO” se implican en conocer y tratar de cubrir las necesidades de los menores en colaboración. Sobre todo, durante el proceso de adaptación del

menor, cuando éste ya se siente parte de la familia no resulta tan necesaria esa atención constante, simplemente, tratar al menor como uno más, de hecho, los informantes clave destacan la idea de que lo más beneficioso para el menor es que sea tratado de forma normalizada, de esta manera le facilita al menor el sentimiento de pertenencia a la familia

-“Las 24h. cuando tienes un menor en colaboración, la dedicación es 24h la misma que tengas con tus hijos biológicos, es más, normalmente, la familia se suele volcar mas con los niños en colaboración que con sus propios biológicos, porque los niños de acogida demandan más atención porque tienen más problemas, cuando un niño está estabilizado, o integrado dentro de la familia no demanda tanta atención y las familias empiezan a tener mas tiempo libre, pero normalmente están muy pendiente de los niños, muchísimo” PCB.

-“Pero nosotros una de las cosas que pretendíamos era intentar compensar o darle aquello más importante que le falta, que quiere querer cualquier crio” FC01L.

A colación de lo anterior, las personas entrevistadas aclaran que cuando los chicos/as están adaptados a las familias participan en ésta como un miembro más, teniendo las mismas obligaciones y mismos derechos que cualquier otro hijo biológico de la familia.

Ni quieren, ni pueden permitirse tratar a uno u otro de manera diferente.

-“Vamos yo tengo claro que el niño o niña que entre a mi casa tiene las mismas obligaciones y mismos derechos que tienen mis hijos, es decir, va a ser uno más, y si eso no me lo puedo permitir” FC01L.

En el estudio realizado por Comins (2011), en la Universidad Jaume I se expone que, a pesar de que los menores en colaboración proceden de familias disfuncionales, que normalmente presentan momentos de negligencia por parte de los progenitores.

Además, indican en su estudio que después de estar conviviendo durante unos años con las Familias Colaboradoras, aumentan sus niveles de autoconcepto, los problemas de salud mental disminuyen y la adaptación en el programa resulta positiva ante la valoración de los profesionales.

Durante las entrevistas realizadas se ha podido observar, que ciertamente, el proceso de adaptación de los menores a las familias ha sido tal y como indicaba la autora anteriormente citada.

-“Son camaleónicos, ya te digo, es increíble cómo se pueden adaptar tanto a lo bueno como a lo malo” FC02L.

-“La adaptación ha sido buena, porque desde el principio se le veía con muchas ganas y desde que nos conocimos hubo muy buena sintonía y nos sentimos muy a gusto, es una niña que nos ha puesto las cosas muy fáciles. Ha sido una integración progresiva, pero sin dificultades” FC07S.

### *Satisfacción de las familias y demanda de apoyo*

Satisfacción. En los discursos en relación a la satisfacción de las Familias Colaboradoras se puede observar cómo éstas se encuentran satisfechas con la experiencia en sí misma y la implicación con la causa. La participación en el programa les produce sentimientos de motivación personal, cívica y religiosa, fundamentalmente. Además, dan a entender que su satisfacción también está directamente relacionada al obtener reciprocidad ante sus actos, a través del beneficio que muestran los menores. Si bien, existen momentos en los que se encuentran limitados e identifican elementos de mejora como el acompañamiento del sistema durante la participación en el programa y la necesidad de promoción de los programas de mentoría.

“Nosotros estamos muy contentos, de hecho, es uno más, aunque esté en casa solo un día y medio, es uno más, nos preocupamos por él” FC03CZ.

“Al final no es lo que le das tu a ellos, es lo que te dan ellos a ti. Que ellos reconocen mucho lo que haces por ellos” FC01L.

“Si estamos muy satisfechos con la experiencia y con tenerla y de verla contenta. La experiencia es muy satisfactoria. El balance es rotundo” FC07S.

-Necesidades de apoyo. Por otra parte, las familias encuentran algunas dificultades en el proceso de acompañamiento de los menores, esto es expuesto tanto por las familias, como por los miembros de las asociaciones de familias acogedoras y colaboradoras. Se enclavan en un contexto en el que no tienen las pautas suficientes para hacer un trabajo efectivo con los menores, esto es debido a la falta de información por parte de los centros de protección, además de que en muchos casos las familias no se sienten amparadas por la administración.

“Las familias colaboradoras se sienten solas. Solas a la atención a la administración. De hecho, muchas colaboraciones se terminan porque las familias no sienten el respaldo de la admon” PGJV.

“Te dan la información con cuenta gotas, no te dan mucha información” FC01L.

“Hay ciertas cosas que pienso que nos deberían comunicar, igual que en acogimiento se nos explica la historia previa del niño, en la colaboración deberíamos tener también la historia previa del menor, pq te cuentan un poquito, pero muy poquito” FC03CZ.

“Al principio no te cuentan nada, mantienen la privacidad” FC07S.

### **DISCUSIÓN/CONCLUSIONES**

En este apartado se recogeran las conclusiones generales obtenidas tras el análisis del contenido de este documento. Si tenemos en cuenta la motivación de las personas que colaboran en el recurso de FACO, se puede observar que la mayor parte de ellas lo hacen por altruismo. De hecho, algunas de ellas participan del movimiento

asociativo de alguna u otra forma. También encontramos otro perfil de FACO que se involucra en el programa por otra vía, en muchos casos, por llegarle información de la experiencia de otras familias o por el colegio (compañero/a de sus propios hijos/as).

Las familias, motivadas porque la experiencia funcione, realizan ajustes para facilitar la integración del menor. Las FACO señalan que los momentos de “intimidad familiar” son los que resultan más beneficiosos para los menores.

La mayor parte de las familias se sienten satisfechas con su participación en el programa y, sobre todo, con el resultado observable en los chicos/as. Exactamente ocurre con los técnicos/as de los centros de protección quienes describen la experiencia como muy beneficiosa para los menores.

En contrapartida, las FACO se aquejan de insuficiente coordinación y acompañamiento a su labor por parte de la administración. Sus críticas no señalan la inexistencia de incentivos económicos al programa, sino que refiere a otros aspectos como la falta de información previa sobre el menor en colaboración, la insuficiencia de coordinación, así como la excesiva burocracia y escasos recursos especializados dirigidos a cubrir las necesidades o problemas de los jóvenes.

## REFERENCIAS

Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E., y Mesas, A. (2003). *Familias canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Boada, C. M. (2008). Niños, niñas y adolescentes acogidos por sus familiares: ¿qué sabemos, qué conocemos?. Generalitat de Catalunya, Departamento de Acción Social y Ciudadanía.

Cascant, M. J., y Hueso, A. (2012). La investigación cuantitativa. En M.J. Cascant, y A. Hueso (Eds.), *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación* (pp. 78-93). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Castaño, C., y Quecenedo, R. (2002) Introducción a la investigación cualitativa. *Revista de Autodidáctica*, 14, 5-39.

Comins, A. (2010). *La adaptación del menor al proceso de acogimiento familiar: un enfoque ecológico*. Barcelona: Universitat Jaume I.

Fernández, M. (2004). Los estudios españoles sobre adopción y acogimiento familiar 1974-2004. *Boletín de Psicología*, 81, 7-31.

Izzedin, R., y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza, ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.

López, M., Delgado, P., Carvalho, J., y Del Valle, J. F. (2014). Características y desarrollo del acogimiento familiar en dos países con fuerte tradición de acogimiento residencial: España y Portugal. *Universitas Psychologica*, 13(3), 1-9.

López, M., del Valle, J. C., y Bravo, A. (2010). Estrategias para la captación de familias acogedoras. *Papeles del Psicólogo*, 31(3), 289-295.

Máiquez, M. L., Rodríguez, G., y Rodrigo, M. J. (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres. *Infancia y Aprendizaje*, 27(4), 403-406.

Palacios, J., y Jiménez, J. M. (2007). *Acogimiento familiar en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Sánchez, J. M. R., Antón, L. J. M., y Martín, M. Á. C. (2009). Tipos de familia y satisfacción de necesidades de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 549-558.

**10.3. MENORES TUTELADOS QUE PARTICIPAN EN EL  
PROGRAMA “FAMILIAS COLABORADORAS”:  
TRANSFORMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OPORTUNIDADES**

## **MENORES TUTELADOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA “FAMILIAS COLABORADORAS”: TRANSFORMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OPORTUNIDADES**

LETICIA CANO LÓPEZ, VIRGINIA FUENTES GUTIÉRREZ,  
MACARENA ESPINILLA ESTEVEZ, Y YOLANDA MARÍA DE LA FUENTE ROBLES  
*Universidad de Jaén*

### **INTRODUCCIÓN**

#### *La institucionalización residencial y los efectos nocivos en los menores tutelados*

El recurso de instituciones de protección de menores es el más utilizado para hacer frente a la problemática de los menores en situación de desamparo, cuestión Del Valle (1992). Una de las preocupaciones de los estudios realizados está basada en los efectos perjudiciales del internamiento y la inadecuación del diseño de estos programas. En este sentido, autores como Delgado y López (2016) advierten de los riesgos en los menores de los centros de protección y pone énfasis en la importancia de que éstos socialicen en un entorno donde exista entrega, cuidado, compromiso emocional, etc.

En relación a lo anterior encontramos una gran diversidad de investigaciones desde distintos contextos, enfoques y problemáticas. Destacan los trabajos que refieren a la victimización secundaria, entendida ésta como el proceso por el cual los menores con experiencias familiares conflictivas o problemáticas previas, se ven expuestos a dinámicas institucionales con largos procesos burocráticos, cambios de centro, evaluaciones complejas, etc. Estos artículos critican el funcionamiento institucional (Melendro, González-Olivares, y Rodríguez-Bravo, 2013) y, como resultado, los efectos que esto provoca en los menores (Miller, 2000).

Las propuestas de mejora que señalan como necesarias son (Palacios, Sánchez-Sandoval, y León, 2005): la institucionalización como medida extraordinaria donde no exista alternativa; la eliminación de los grandes centros, entre otras. En otro grupo de investigaciones, encontramos trabajos que han abordado los efectos del internamiento a nivel emocional y comportamental, así como en las distintas esferas de la vida. Entre los primeros, muchas investigaciones han evaluado la existencia de traumas (Kearney, Wechsler, Kaur, y Lemos-Miller, 2010; Kolko et al., 2010) resiliencia (Carretero, 2018), o inteligencia emocional de los menores en centros de protección frente a aquellos menores con referentes familiares normalizados, encontrando diferencias significativas entre unos y otros. En la mayor parte de estos trabajos, los menores institucionalizados muestran mayores dificultades a la hora de tomar decisiones eficaces, mayor ansiedad, depresión, somatización, etc. Si bien muchos estudios insisten en la puntuación baja de menores no institucionalizados,

revelando una carencia de formación emocional entre los jóvenes en la actualidad (Van Vugt, Lanctôt, Paquette, Collin-Vézina, y Lemieux, 2014). También resulta significativo que la mayoría de trabajos científicos, comprende que son resultado de situaciones traumáticas pesar de esto, los/as investigadores/as coinciden en que las estancias largas en centros de protección, supone un prejuicio para los menores en todos los casos (Palacios et al., 2006).

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018) nos indica que el número de acogimientos es de 17.527 y 2.600 de ellos situados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### *Efectos en los menores de los recursos alternativos a la institucionalización*

Las investigaciones ponen en valor la reciprocidad, apoyo mutuo, que proporciona en los menores una unidad familiar estable. La familia sigue siendo el núcleo de apoyo más importante y eficaz para los procesos de socialización primaria y la personalidad del menor. Debido a este motivo, hay investigaciones que defienden la no separación del menor de su grupo biológico y su entorno, tal y como explican Román y Palacios (2011). En algunas circunstancias, la separación del menor de su grupo familiar es inevitable. Con respecto a lo anterior, en la mayoría de los casos se trata de integrar al menor en otro núcleo familiar a través de acogimiento o adopción, si esto no resulta posible, pasan a la institucionalización (Galván y De Lorza, 2010; Román y Palacios 2011).

En este sentido, parece existir consenso en la literatura sobre las ventajas que, frente a la institucionalización tienen las medidas de acogimiento o adopción para el bienestar de los menores. Así lo señalan trabajos como el de Da Silva y Montserrat, (2014), en el que identifican mejoras significativas en el rendimiento académico, salud, entre otras cuestiones comportamentales cuando los niños son acogidos con familia extensa o ajena (López, Montserrat, del Valle, y Bravo, 2010).

En relación a la integración escolar, los estudios realizados identifican variables protectoras entre los menores en adopción que no poseen los menores institucionalizados (Berástegui, 2005; Loizaga, Louzao, De Aranzábal, y Labayru, 2009; Palacios, Sánchez-Sandoval, y León, 2005; Rosser, 2010). La atención más individualizada que proporcionan las familias, facilita la detección de problemas de salud y disposición de tratamiento médicos (Montull y Roselló, 2016).

A nivel comportamental, ocurre lo mismo, encontrando que se producen mejoras en las habilidades sociales de los menores, gestión de las emociones y sociabilidad, aunque también son puestos de manifiesto problemas de adaptación y fracaso en algunos procesos de integración familiar (Berástegui, 2005; Fernández et al., 2000).

### *Recursos complementarios a la institucionalización. Programa de Familias Colaboradoras*

Por motivos diversos relacionados con la edad, problemas burocráticos u otras causas muchos menores presentan dificultades para ser acogidos o adoptados. Esta circunstancia, que implica la permanencia a largo plazo de los menores en centros de protección, pretende ser coadyuvada con recursos complementarios como es la familia colaboradora en Andalucía. Según indica la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía (2019), estas familias o personas colaboradoras se comprometen a compartir periodos de tiempo determinados con una niña, niño o adolescente que reside en un centro de protección de menores. Dicha convivencia puede ser en el domicilio familiar, o en el lugar donde transcurran las vacaciones de la familia. Finalidades del recurso:

- Participación de los menores en actividades alternativas al centro.
- Proporcionarles un entorno en el que se puedan desarrollar en el seno de una familia y normalizar roles de ésta.
- Desarrollo emocional, personal y social
- Ampliar su red social.

Autoras pioneras en el tema en España como León et al. (2020), afirman en su estudio los beneficios de las Familias Colaboradoras para los menores y adolescentes, pero, además, indican la gratificación que obtienen las familias participantes en el programa. Sin embargo y a pesar de que el recurso existe en otros contextos (nacionales e internacionales), todavía son muy escasas las investigaciones que hablen de los efectos de este recurso, referido como mentoring en mucha de la literatura, en los menores institucionalizados. El presente estudio pretende arrojar información sobre la cuestión.

## **METODOLOGÍA**

### *Métodos y técnicas*

Se utiliza una metodología de tipo cualitativa. A través de la técnica de la entrevista semiestructurada se recopilan datos primarios. Esta técnica es especialmente apropiada porque permite una exploración sistemática, rigurosa y no estandarizada de carácter descriptivo (Quecedo y Castaño, 2002).

### *Participantes*

La muestra ha estado compuesta por 20 participantes y tres perfiles de informantes clave: (a) Profesionales de centro de protección de menores; Representantes de las Asociaciones de Familias Acogedoras y Colaboradoras de Andalucía y Familias Colaboradoras. El contexto de estudio es Andalucía. Se descarta la provincia de Málaga por limitaciones de los informantes, así como la provincia de

Sevilla por haber sido contexto de estudio de investigaciones afines de carácter reciente.

### *Instrumento*

El instrumento utilizado para la recolección de los datos es la entrevista semiestructurada. La entrevista consta de seis bloques temáticos: I. Historia previa del menor. II. Motivación de las familias. III. Gestión del tiempo compartido con el menor. IV. Transformaciones del menor (sociales y académicas). V. Satisfacción con el programa. Para la elaboración de este artículo se han utilizado datos primarios obtenidos en los bloques I, III y IV.

### *Procedimiento*

Los participantes fueron contactados e informados del objeto de la investigación. Posteriormente se les explicó las condiciones de su colaboración y se solicitó su participación voluntaria en el estudio. Por la declaración de estado de alarma (COVID-19), algunas de las entrevistas tuvieron que ser realizadas por vía telefónica. La sesión fuera grabada y se pidió consentimiento a los participantes para la utilización anonimizada de los datos para fines científicos. La duración de las entrevistas giro en torno a una hora y media aproximadamente. La presente investigación cuenta con la autorización del Comité de Ética de la Universidad de Jaén, y el Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía ha sido informado de su existencia. En el segundo caso, la autorización de la Junta de Andalucía, ha estado sujeta a la voluntad de los centros a colaborar o no con el estudio. Una vez recopilados los datos, se procedió a la explotación y análisis a través del programa de análisis cualitativo Atlas. Ti. Las tareas realizadas fueron: transcripción literal de las grabaciones, asignación de códigos, análisis preliminar, diseño de categorías de análisis, identificación de códigos, establecimiento de relaciones y redacción final.

### *Hipótesis*

H1. La asignación de FACO a menores tutelados permite cubrir las carencias de la institucionalización a través de la atención personal en cuanto a cobertura de necesidades y deseos de tipo afectivos y sociales de los menores

H2. Los menores tutelados mejoran la cantidad y calidad de redes sociales a partir de su participación en el programa FACO

H3. Los menores tutelados mejoran su rendimiento académico a partir de su participación en el programa FACO

H4. Los menores tutelados mejoran su comportamiento en el centro a partir de su participación en el programa FACO.

### *Objetivos*

OG1. Indagar en los pro y contras de los recursos complementarios y sustitutivos con familia ajena, frente a la institucionalización.

OG2. Conocer las transformaciones positivas que produce en los menores tutelados su incorporación al programa de FACO de la Junta de Andalucía.

### **RESULTADOS**

En este apartado se recogen los discursos más sobresalientes generados durante las entrevistas. Tras el análisis, el contenido se organiza en los siguientes apartados o categorías temáticas:

- Limitaciones de los centros.
- Transformaciones de los menores con FACO.
- Red social fuera del centro.
- Escuela.
- Centro de protección.

#### *Limitaciones de los centros*

Los informantes coinciden en poner en valor el trabajo realizado en los centros, en particular, en la cobertura de recursos básicos, por un lado, y de servicios socio-sanitarios, por el otro, de los menores tutelados que desde allí se gestiona durante su minoría de edad, incluso cuando existen barreras que limitan este último.

-“Los centros de protección demasiado hacen, le dan una educación, le dan comida, les dan una asistencia médica, sí que es verdad que hay muchas carencias” PCB.

-“Creo que da una respuesta, más que adecuada, acorde a las posibilidades que tiene, [...] y mucho mejor para ellos” PAE.

Se considera que existe una respuesta acorde a un sistema en el que el Estado vela por la protección de los grupos sociales más vulnerables. Sin embargo, cuando se les solicita que concreten, los participantes aluden a problemas relacionados con la eficacia y calidad de la intervención con menores tutelados. En particular, hablan de inconvenientes como la masificación de los centros y la falta de personal. Según los informantes, ambas cuestiones impiden la atención individualizada sobre los menores y, en consecuencia, la detección de problemas o necesidades particulares de los mismos.

-“No hay suficiente personal técnico para trabajar con ellos de forma individualizada, y las emociones, y las situaciones por las que pasan” PJS.

-“Estando en una familia, los chicos tienen una atención mas centrada mas individualizada que eso en un centro no pasa porque hay muchos niños y pocos profesionales, entonces en una familia la evolución es impresionante, y también se les

están dando unas expectativas de vida y de futuro. Y va a crear de ahí unos referentes” CPM\_CJR.

La mayoría de los informantes consideran que la intervención actual que se lleva a cabo en los centros puede mejorarse. En línea con los resultados de investigaciones previas, algunos argumentan que es la propia institucionalización, la que impide la atención individualizada. Este grupo de informantes coinciden en lo siguiente:

-“Pero de lo que me llega y lo que he visto, lo veo muy despersonalizado” TEJM.

-“Facilita todo lo que es material, todo lo que es económico, todo lo que es de papeleo, creo que eso lo facilita, pero creo que la lacra está en la facilitación a nivel emocional, de apoyo, de relaciones, este plus que te da una familia pienso el que es el que falla ahí” TEJM.

En relación a lo anterior, los informantes consideran que el propio modelo institucional desincentiva la posibilidad de participar de relaciones de solidaridad, reciprocidad y voluntarismo que definen a las relaciones familiares en entornos positivos. En su mayoría, se muestran reacios al recurso institucional como medida sustitutiva del hogar familiar a largo plazo. Algunos en alusión a la propia institucionalización, otros relacionándolo con la organización compleja de los centros, en los que hay muchos menores y escasos recursos individuales para su atención. Lo explican del siguiente modo:

-“Los menores que están en el centro están condenados, vamos hay dos cosas. Primero en el centro no se educa, por mucho que se diga, el centro no es como la familia, están en manos de cuidadores que tienen su horario(…)” PGJV.

Los informantes valoran positivamente el desempeño en relación al cuidado y apoyo educativo de los centros, sin embargo, coinciden en que las relaciones familiares cuando son buenas, son mucho más positivas para los menores. La familia es considerada recurso fundamental para la adquisición de roles, normas y actitudes necesarias para la vida cotidiana, y que, éstas se logran con mayor dificultad si el entorno es institucional.

-“Pues en el sistema educativo, ellos se esfuerzan muchísimo, incluso bueno pues los propios centros tienen psicólogos, tienen las monitoras que cuidan a los niños, que se preocupan para que hagan las tareas, pero no es igual que una familia” PCB.

Por lo tanto, se obtiene como resultado que el espacio más idóneo para el desarrollo de la vida de las niñas, niños y adolescentes es en el seno de una familia, por ese motivo, desde los Servicios de Protección de Menores se da prioridad a las medidas que suponen la integración familiar de los menores, frente a la convivencia en un centro de protección. Los discursos de los informantes clave, destacan la importancia que tienen las familias para el correcto desarrollo del menor ya que reciben un trato más individualizado, cosa que no es posible dentro de la institución, dando esto como resultado una evolución positiva en diversos aspectos de los

menores. Como se puede comprobar, algunos de los fragmentos señalados inciden en que los menores evolucionan en cuanto al rendimiento académico, en cuanto al aspecto físico, a nivel comportamental.

-“La evolución de los niños en todos los sentidos eh, en el educativo, en el de su propio desarrollo personal y social. El hecho de relacionarse con otros niños y con los demás, es un abismo entre un niño que esta en un centro y un niño que está integrado en la familia” PCB.

-“Yo te digo que ese chico, tiene mucho lustre, que el era muy delgadito, paliducho y ahora ha crecido, a engordado, cogió color, y luego la ropita” FC08L.

Además del correcto desarrollo a nivel personal, académico, físico y comportamental, las personas entrevistadas insisten en la progresiva y sencilla adaptación y evolución del menor.

-“La evolución fue impresionante” PCB.

“es una niña que nos ha puesto las cosas muy fáciles. Ha sido una integración progresiva, pero sin dificultades” FC07S.

#### *Transformaciones de los menores con FACO*

Recogemos las percepciones de los informantes respecto si estos objetivos se cumplen o no. La información se presenta en relación a los ámbitos en los que tiene lugar las relaciones del menor con el entorno.

#### *Red Social fuera del centro*

Los informantes coinciden en el papel que desempeñan las FACO como referentes, a la hora de ensalzar conductas socialmente aceptadas o normalizadas en los menores.

Según Trigueros y Mondragón (2004), la socialización primaria es la etapa de desarrollo que permite sentar las bases de una adecuada socialización secundaria. Las FACO contribuyen a conformar una red de apoyo social que sirve para el presente y futuro de los menores tutelados.

Los participantes insisten en su papel como personas de referencia para el menor y los efectos que siempre tiene un entorno favorable.

-“La FACO siempre va a ser un punto de referencia para la niña” FC05H.

-“Cuando el niño se siente valorado, [...]va creciendo la autoestima del niño” PJS.

Los participantes aluden a la importancia de normalizar las relaciones con otras personas (familia extensa, amigos, etc.) como elementos que favorecen la inclusión del menor y el abandono de la etiqueta social como “menor de un centro”. Consideran que es importante que el menor comparta tiempo con otras personas fuera del centro.

-“Pienso que cuando uno se está relacionado con iguales en su misma situación [...] y creo que estar con nosotros le permite a él desconectar de esa realidad” FC03CZ.

“La familia es, una familia, con todo lo que conlleva, [...] en fin, como un hijo más”  
PJS

La red social del menor se amplía e incrementa en su calidad como resultado de su participación con la familia colaboradora. Habría que determinar si estas relaciones perduran en el tiempo para confirmar que permite apoyar a los menores durante su proceso de autonomía personal. Además, las familias, explican en sus discursos la importancia del ocio para los menores en cuanto a su desarrollo psicosocial y categorizan el ocio como un elemento clave para apartar a los menores de su realidad, además, destacan la importancia del ocio para una socialización en la que tú eliges con quien hacerlo ya que dentro de la institución el ocio es impuesto y la red para socializarte es muy limitada.

-“Está claro que el ocio te permite, desde desarrollar habilidades psicomotrices, mentales, sociabilidad” FC01L.

-“Pues tiene beneficios para su mente, para su tranquilidad, para su bienestar en general creo yo que le viene muy bien” FC06C.

-“Cualquier actividad de ocio, aleja a los niños de una realidad muy dura. Así que me parece fundamental” FC08L.

#### *Escuela*

Los informantes consideran que las FACO colaboran en la adquisición de competencias personales y mejora de habilidades sociales. Conviene aclarar que la categoría “rendimiento académico” es emergente, es decir, no ha sido introducida por voluntad de las investigadoras sino surgida del discurso emic de los participantes.

En este sentido, los participantes identifican mejoras de dos tipos:

Mejora del rendimiento académico: “En el momento que hay una familia colaboradora los niños mejoran académica y en todas las áreas” PJS.

Mejora del interés por el colegio: “Y al final conseguimos que mejorara su rendimiento académico, pero queríamos potenciar que le gustara” FC08L.

A pesar de las mejoras, los participantes afirman que el ámbito de la educación formal no es lo que más les preocupa respecto a los menores. Se insiste en el deseo de que los menores se sientan bien y adquieran habilidades que les permitan gestionar adecuadamente sus emociones.

-“Te centras más a nivel emocional, intentar rescatar lo que el niño necesita, pero las familias priorizan” PAE.

#### *Centro de protección*

Los participantes refieren a mejoras en el menor a partir de su incorporación en el programa FACO. Se identifican cambios relacionadas con:

Satisfacción del niño/a. A colación de lo anterior, resulta relevante para las familias colaboradoras que el menor se sienta plácidamente durante el tiempo que pasa con ellas.

Las familias colaboradoras verbalizan en sus discursos las sensaciones percibidas de los menores en cuanto al tiempo compartido, señalan la tranquilidad, alegría y verbalización de emociones positivas tras los encuentros.

-“Pues la verdad es que cuando está con nosotros le gusta todo [...], se adapta a todo” FC05H.

-“Lo bueno es que le estas dando hábitos que el asume como buenos y además los acepta y los agradece” FC08L.

No obstante, insisten en la importancia de normalizar los hábitos cuando los menores están en la familia.

Además de ser esto beneficioso para el menor en cuanto al aprendizaje de roles de una familia normalizada.

Ellos mismos son los que tienen la necesidad de sistematizar rutinas, ya que es algo que no han tenido anteriormente.

Esta sistematización de rutinas es lo que provoca en los menores la satisfacción de la que se hablaba en los párrafos anteriores.

-“Yo creo que los introducen en su vida cotidiana y yo creo que es lo más saludable, la normalidad” PJS.

-“Requieren mucho de las familias, de situaciones familiares, como una tarde de cine en casa, juegos de mesa, mas que actividades lúdicas, es un poco la necesidad del menor” PAE.

Mejora de la estabilidad emocional o menor frustración. “Que estos niños no tengan cambios de comportamiento bruscos, que sean respetuosos, pues que quieres que te diga. Fenomenal” FC02L.

-“Cuando empezamos el proceso nos dijeron que había tenido episodios autolesivos es cierto que cuando empezó la colaboración, [...] no ha tenido episodios de ese tipo” FC07S.

Sin embargo, algunos fragmentos indican el comportamiento ambivalente que los menores presentan según si están con la FACO o en el centro.

En general, los participantes refieren a una adaptación adecuada a las familias y a un comportamiento inadecuado en el Centro de Protección. Convendría seguir indagando en las razones específicas por las que esto se produce.

-“En el centro le ha generado una rebeldía. Sin embargo, en casa es todo distinto” FC01L.

-“Aquí hace caso de todo, acepta las normas (...) pero en el centro está más rebelde” FC08L.

## **DISCUSIÓN/CONCLUSIONES**

La institucionalización de los menores impide la producción de relaciones análoga a las relaciones familiares. Cuando la adopción o acogimiento no es posible, la FACO facilita la socialización del niño/a en un entorno familiar saludable.

En relación a las FACO, son pocas las investigaciones realizadas que puedan demostrar el efecto (positivo, negativo o indiferente) en los menores. Este trabajo exploratorio trata de identificar en qué aspectos las FACO resultan una experiencia gratificante y beneficiosas para los menores. Así se destacan tres áreas en las que los menores mejoran a partir de su vínculo con una familia colaboradora:

-Sociabilidad. La red social del menor se amplía al participar en el programa FACO, los menores entran en contacto con personas ajenas al centro de protección o a su propia familia biológica. Eso resulta beneficioso para su presente y futuro si dichas relaciones se mantienen cuando supere la mayoría de edad. En relación al ocio, las FACO incentivan y amplían las opciones de ocio saludable entre los menores.

-Comportamental. Las FACO ayudan a mantener una estabilidad emocional a los chicos/as, esto da como resultado un cambio de comportamiento, tanto en el centro de protección como durante los tiempos que pasa el menor con la familia.

-Educativo. Uno de los aspectos positivos, tal y como se ve reflejado en los resultados es el incremento del interés por el ámbito académico

Lo anterior se refleja en un aumento del bienestar de los menores con FACO. Las familias destacan que los menores desean pasar tiempo en el hogar, haciendo cosas cotidianas como ver la televisión o jugar, en lugar de cosas extraordinarias. Demandan afecto y atención personalizada y hay indicios para pensar que las FACO proporciona esto. En este sentido, se considera apropiado continuar esta línea de investigación dado el elevado número de jóvenes que, por distintas circunstancias, no son acogidos o adoptados. Para ellos/as la institución se convierte en su hogar durante años, habiéndose demostrado aquí algunos de los efectos negativos que esto tiene para su bienestar psicológico y social. El recurso de las FACO o mentorías, siendo una opción viable y económica que favorece la conexión del menor con el entorno social-más allá del centro-, así como incentiva las relaciones análogas a la familia que se demuestran tan beneficiosas.

## **REFERENCIAS**

Berástegui Pedro-Viejo, A. (2005). *La adaptación familiar en adopción internacional: una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Carretero, R. (2018). Resiliencia e inteligencia emocional. Variables de protección en menores residentes en recursos de protección. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (32), 139-149.

Da Silva, L. A. M., y Montserrat, C. (2014). Jóvenes que estuvieron en el sistema de protección social a la infancia: reflexiones a partir de una investigación realizada en Girona, España. *Psicología: Reflexão e Crítica/Psychology*, 27(1), 198-206.

Del Valle, J. F. (1992). Evaluación de programas residenciales de servicios sociales para la infancia. Situación actual y aportaciones de los enfoques ecopsicológicos. *Psicothema*, 4(2), 531-542.

Delgado, M. D., y López, L. (2016). *Guía para personas interesadas en acoger, adoptar o ayudar a niños, niñas y adolescentes que necesitan familia en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Fernández, M., Linero, M. J., Fuentes, M. J., Goicoechea, M. Á., González, A., de la Morena, M. L., ... Quintana, I. (2000). Diferencias individuales en el proceso de adaptación familiar y social de los niños de adopciones especiales. *Estudios de Psicología*, 21(67), 5-21.

Galván, V. T., y de Lorza, M. R. (2010). *Intervención con familias y atención a menores*. Barcelona: Editex.

Kearney, C. A., Wechsler, A., Kaur, H., y Lemos-Miller, A. (2010). Posttraumatic stress disorder in maltreated youth: A review of contemporary research and thought. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 13(1), 46-76.

Kolko, D. J., Hurlburt, M. S., Zhang, J., Barth, R. P., Leslie, L. K., y Burns, B. J. (2010). Posttraumatic stress symptoms in children and adolescents referred for child welfare investigation: A national sample of in-home and out-of-home care. *Child Maltreatment*, 15(1), 48-63.

León, E. M., Castro, A. I. G., Mérida, N. M., Morago, J. M. J., Gómez, C. G., y Sequera, G. C. (2020). Familias Colaboradoras: un nuevo recurso del sistema de protección a menores en Andalucía. *Apuntes de Psicología*, 37(2), 81-90.

Loizaga, F., Louzao, I. I., De Aranzábal, M., y Labayru, M. (2009). *Adopción internacional: cómo evolucionan los niños, las niñas y sus familias*. Bilbao: Mensajero.

López, M., Montserrat, C., del Valle, J. F., y Bravo, A. (2010). El acogimiento en familia ajena en España. Una evaluación de la práctica y sus resultados. *Infancia y Aprendizaje*, 33(2), 269-280.

Melendro, E., y González-Olivares, Á.L., y Rodríguez-Bravo, A.E. (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (22), 8-17.

Miller, L.C. (2000). Initial assessment of growth, development, and effects of institutionalization in internationally adopted children. *Pediatric Annals*, 29(4), 224-232.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). *Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 20. Datos 2017*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social/Centro de Publicaciones.

Montull, M. A., y Roselló, J. M. T. (2016). El trabajador social como profesional clave en la detección e intervención ante las situaciones de riesgo de maltrato infantil por negligencia y/o desatención familiar desde el sistema educativo. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparros, y C. Gimeno (Eds.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social* (pp. 138-149). Logroño: Universidad de La Rioja.

Palacios, J., León, E., Sánchez Sandoval, Y., Amorós, P., Fuentes-Peláez, N., y Fuertes, J. (2006). *Programa de Formación para la adopción nacional. Manual de Adopción Nacional*. Madrid: Ministerio para la Igualdad y Bienestar Social.

Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., y León, E. (2005). *Adopción Internacional en España: un nuevopaís, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Quecedo, R., y Castaño, C. M. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.

Román, M., y Palacios, J. (2011). Separación, pérdida y nuevas vinculaciones: el apego en la adopción. *Acción Psicológica*, 8(2), 99-111.

Rosser, A. (2010). *Evolución del proceso de adopción y satisfacción percibida por las familias adoptivas*. Valencia: Corts Valencianes.

Van Vugt, E., Lanctôt, N., Paquette, G., Collin-Vézina, D., y Lemieux, A. (2014). Girls in residential care: From child maltreatment to trauma-related symptoms in emerging adulthood. *Child Abuse & Neglect*, 38(1), 114-122.

**10.4. How does the Family Influence the Process of Transition to Adulthood? A Comparative Study of Young People with and without Family Ties in Spain**

Article

# How does the Family Influence the Process of Transition to Adulthood? A Comparative Study of Young People with and without Family Ties in Spain

Leticia Cano-López <sup>1</sup>, Yolanda María De la Fuente-Robles <sup>1</sup>, Virginia Fuentes <sup>1,\*</sup>, María Aranda <sup>2</sup> and Macarena Espinilla-Estévez <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Department of Psychology, Area of Social Work, University of Jaén, 23071 Jaén, Spain; lcano@ujaen.es (L.C.-L.); ymfuente@ujaen.es (Y.M.D.l.F.-R.)

<sup>2</sup> Department of Psychology, Area of Social Psychology, University of Jaén, 23071 Jaén, Spain; aranda@ujaen.es

<sup>3</sup> Department of Computer Science, University of Jaén, 23071 Jaén, Spain; mestevéz@ujaen.es

\* Correspondence: vfuentes@ujaen.es

**Abstract:** The transition to adulthood is a process that brings childhood to an end and turns the individual into a young adult. This process is characterised by the acquisition of new roles for young people, roles linked to the development of personal autonomy that culminate in their emotional and functional independence. The aim of this study was to ascertain how young people with family ties and youths without family support perceive and understand their emancipation process. The study also sought to identify the extent to which family provides support during the emancipation process. The research design was qualitative and used the focus group technique for data collection. The total sample consisted of 12 participants (seven males and five females) with an average age of 18. Five of them were minors in the custody of the State, and seven were young adults in a regular family environment. The information collected was analysed using Atlas.ti software. The results highlighted the existence of difficulties and barriers among young people (with and without family ties) related to psychological problems, difficulties in choosing training, finding a job and, in short, emancipation. However, young people with healthy social ties and family stability during their childhood had more support for an effective transition to independent adulthood compared to young people without family ties.

**Keywords:** emancipation process; family support; transition to adulthood; young people; ex-ward youths

**Citation:** Cano-López, L.;

De la Fuente-Robles, Y.; Fuentes, V.;

Aranda, M.; Espinilla-Estévez, M.

How does the Family Influence the

Process of Transition to Adulthood?

A Comparative Study of Young

People with and without Family Ties

in Spain. *Sustainability* **2021**, *13*, 8919.

<https://doi.org/10.3390/su13168919>

Academic Editors: Juha Hämäläinen and Julie Ernst

Received: 21 June 2021

Accepted: 5 August 2021

Published: 9 August 2021

**Publisher's Note:** MDPI stays neutral with regard to jurisdictional claims in published maps and institutional affiliations.



**Copyright:** © 2021 by the authors. Licensee MDPI, Basel, Switzerland.

This article is an open access article distributed under the terms and conditions of the Creative Commons Attribution (CC BY) license (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

## 1. Introduction

The support provided by the family system seems to be one of the most crucial aspects that conditions the transition to adulthood. In this regard, children, adolescents, and youths with a regular family system tend to experience fewer difficulties than those partially or fully devoid of this support [1,2]. Research has identified the consequences on the adult due to a complex, prolonged, and difficult (psychological, economic, and social) transition to independence [3]. However, less is known about this process in people in more vulnerable situations, such as ex-ward youths [3,4].

Considering previous research, the transition to adulthood has become increasingly complicated, mainly due to the impact of socioeconomic factors. This is especially challenging for children and youth in vulnerable situations, such as those devoid of family support and those under the tutelage of the State [5,6]. Jackson and Cameron [7] found differences between youths growing up in a stable family system and those who lived under the protection system during childhood and adolescence. The latter experienced a

more complex transition not only due to the lack of family support, but also due to other transitions they had previously undergone. During their stay in the foster centre, children and adolescents have to undergo a hard process of personal, cultural, and social adaptation. Therefore, these young people must initiate their transition to adult life even before previous stages are completed [8,9]. By contrast, a stable adaptation process facilitates the creation of social networks, improves academic performance, and aids in the possibility of finding a job [10,11].

The difficulties increase as adolescents under protection leave the system once they reach legal age. López et al. [12] indicated that their transition is shorter, compressed, accelerated and riskier when compared to that of non-risk youth. Gallego et al. [13,14] noted that this transition to adulthood without family support complicates the process, especially due to the lack of the positive effect of family support during the frequently stressful events characterising this period. In addition, physical and mental health (depression, anxiety, post-traumatic stress disorder, substance abuse, etc.) decreases as a direct effect of the multiple challenges they have to confront [14,15]. Barriers accessing the labour market have also been found, mainly associated with previous failures in the academic performance of children in care [15–17]. Moreover, young people in exile, despite coming from dysfunctional families with numerous problems (e.g., inter-relational conflicts, mental health issues), continue to maintain relationships with them [18,19], which contributes to the destabilization of their process of maturation and adult independence.

In sum, research in the field has found that family support is important for the proper development of young people in terms of health and educational or job opportunities during the transition to adulthood. However, not every youth has stable ties with the family, which impacts their transition to autonomy. In an effort to contribute to the topic, this study explores the transition of young people to adulthood in the south of Spain, considering two goals: 1. To ascertain the perceptions and meanings of young people with no family links with regard to their emancipation process; 2. To identify the extent to which a family provides support during the process of transitioning to adulthood. To achieve these goals, focus groups were carried out involving (a) youths with a regular family system (family-youth group), and (b) youths who were under the care of the State (guardianship-youth group).

## 2. Materials and Methods

### 2.1. Participants

In order to explore how the family influences the emotional well-being and opportunities of young people, we collected information through two groups of informants. The common selection criteria for the two groups were the following: young people (close to 18 years old), men and women, studying or in similar situations. The differentiating criterion was having stable family support or not. Accordingly, one group consisted of young people with family ties and stable material and emotional support from their parents ( $n = 7$ ). The other group was made up of young people with no stable family support and whose protection and guardianship were managed by the State ( $n = 5$ ). The total number of participants was 12. The average age of the participants in the two groups was 20. Regarding their gender, seven participants were male and five were female. Eighty percent of the participants were Spanish nationals, with 20% of the participants being of foreign origin. Eleven of the 12 participants were students and were doing paid internships in companies, and only one participant was unemployed.

### 2.2. Research Methods

The technique used to generate and collect the primary data was the focus group (FG). This technique was chosen because it promotes an exchange of opinions, which are enhanced and defined as they are discussed among the group's participants. While par-

ticipants create opinions based on their own personal experience, in an FG, the participants try to reach a general consensus whose conclusions can be extrapolated to other young people in the same situation [20].

The FGs were structured around the following topics:

1. Institutionalisation (questions for ex-ward youths). In this block, they were asked about their stay in the youth protection centre.
2. Support figures. The questions were related to their closest social networks and the type of support they provide them.
3. Young people's desires and hobbies. This block considered different questions involving their leisure time practices.
4. Transition to adult life. In this block, we sought to identify the barriers participants encounter to their independence, emancipation, and stability in their adult life, as well as their expectations for the future.

In addition to the FG questions, an individual socio-demographic data document was drawn up in order to collect the following data: sex, age, description of the family unit (number of members and relationship), educational level, occupation (student or worker or both) and hobbies.

In relation to the exploitation of the primary data, the qualitative analysis software Atlas.ti [21] was used. The data were coded following a process that started with open coding, in which the information was examined as a whole and conceptualised. After that, the categories or codes were created. From this phase, the central category emerged: transition to adulthood of youths with and without a family support network. Secondly, axial coding was carried out, in which the relationships among the categories were identified. This process, being particularly complex, required the identification of conditions, interactions, and consequences associated with the phenomenon. Finally, during selective coding, the central categories (units of analysis that concentrate the set of categories and sub-categories) were defined. After that, the transcribed text (participants' discourses) was divided into paragraphs by themes corresponding to the codes (Table 1).

**Table 1.** Description of the analysis data process: codification, category extraction, and speeches.

Extract from the Focus Group	Tag	Code	Central Category
"I have strong relationships with my family. I tell them everything, so my support is from my parents, my sister, my cousin, and outside I have my friends, who also support me" R/JN3-F	Family-YG <sup>1</sup>	Social and family support	
"Although if I have any doubts I ask. But if I'm sure, I make the decision by myself" M/JX1-G	Guardianship-YG		
"Yes, if we need school supplies, they buy them for us, now they tell us to find our own way" M/JX1-G	Guardianship-YG	Supporting figures	
"First of all, they have helped me a lot in terms of work, then they are always there to support me emotionally, during the lockdown I spent a few days in their house because we had to be confined together and everything" P/JN4-F	Family-YG	Other types of support	
"...but sometimes you try to work and they don't let you, now I have tried to go to work in the olive grove and they have told me no, I am not going to leave a course to start working" K/JX4-G.	Guardianship-YG	Learning opportunities	The young people transition to independent adults
"Not at all, because for example, I moved to another city to study what I wanted, I think that in the case of children under guardianship, they have that opportunity, to do what they want to do. If they are in a centre in Madrid, and you want to study in an art school in Barcelona, they are not going to move them to do it" R/JN3-F	Family-YG		
"I think that if many of them already have problems accessing education, they will be even more limited in finding a stable job or a job that they want" V/JN2-F	Family-YG	Autonomy	
"What we think is that where we are is going to end one day and that we have very little time and it will end. One day they're going to throw us out, and you have to do everything by force, and sometimes, even if we do everything, they tell us it's all for naught, our	Guardianship-YG	Employment opportunities	
		Time pressure	

<i>time here comes to an end and we find ourselves on the street with no work or anything and we have to leave. Most of them lose everything and have to put up with it" AJX2-G</i>		
<i>"I'm afraid of not finding a job, of reaching a certain age and still being unemployed, that's my biggest fear, otherwise I don't have any problems at all" RJN3-F</i>	Family-YG	
<i>"We pretend that we are strong, that we can bear the burden and keep going, but there comes a point when we can't go on any longer, and you can't, and it's hard to breathe, you lack oxygen, and when you try to unburden yourself, you fall. That's why I prefer not to say anything" MJX1-G</i>	Guardianship-YG	Psychosocial well-being
<i>"...To have a partner, a house, a family, a pet, a job" KJX4-G</i>	Guardianship-YG	
<i>"... to work at my job as long as I can and to work my way up as much as I can and at the same time enjoy travelling and getting to know many cultures. I have no expectations for a partner or children" PJN4-F</i>	Family-YG	Personal aspirations
<i>"Doing sport, reading, watching films and meeting friends. I do think they are healthy" RJN3-F</i>	Family-YG	Free time
<i>"...going outside, running, I like sport" TJX3-G</i>	Guardianship-YG	

<sup>1</sup> 'Family-YG' denotes that the statement was taken from the family-youth group. 'Guardianship-YG' denotes that the statement was taken from the guardianship-youth group.

### 2.3. Procedure

Once the objective of the study was clear, we proceeded to search for entities that could put us in contact with the key informants of the research. In parallel to this, the request of the approval for research involving human beings was done (see Section 2.4). Subsequently, the key informants were contacted through the snowball method and the object of the designed research was put into context. Next, the methodological tools of the FG script were designed, using a preliminary sample to check its effectiveness. For the sample size, the methodological recommendations of Escobar and Bonilla-Jimenez [22] were followed, which specify between 6 and 10 participants for each FG. As this was an exploratory study, the data were not saturated. The discussion on limitations considers this issue further.

Five participants formed the guardianship-youth group that participated in the FG session, which did not exceed 60–70 min. As an introduction, the objective of the study and the methodology of the technique were explained. Participants were given a consent form in which they agreed to participate after reading their rights (e.g., the freedom to leave the interview at any time they considered, the anonymization of data). Participants were asked to record the session. In addition to the consent form, they filled individual socio-demographic data (e.g., sex, age, childhood and family conditions). Once the information stage was complete, the questions were formulated. The same procedure was followed with the participants assigned to the family-youth group.

The statements provided by the youths were transcribed using Express Scribe, a free audio playback software system. The data were analysed using the Atlas.ti Created in 1993 by Thomas Muhr at the Technical University of Berlin, Germany [21] software, a qualitative analysis programme used to obtain the most relevant data from the most significant statements.

### 2.4. Research Ethics

In order to comply with ethical standards, approval of the study was requested from the Human Research Ethics Committee of the University of Jaén. The consent form was provided to participants. The document contained information about the purpose of the study, the data collection procedures, the person responsible, as well as the rights of the participants: anonymity and confidentiality in data processing and the right to leave the research at any time. Consent was expressly requested to record the participants' voices in the FG. Only after they signed the consent form and agreed with the recording, the data

generation started. The information collected was processed confidentially and was subject to the ethical standards that govern scientific research, in accordance with Organic Law 3/2018 of 5 December, on the Protection of Personal Data and the guarantee of digital rights.

### 3. Results

Findings were grouped according to the codes (supporting figures and autonomy) and their related tags, as described in Table 1.

#### 3.1. Supporting Figures

Differences in family support were found between the two groups. While youths from a stable family environment received positive and continuous support (provided by parents, siblings, and cousins), those from a care centre experienced a lack of support.

*"In my family, I really interact with them a lot and I always tell them everything, so my support is from my parents, my sister, my cousin, and outside I have my friends, who also provide support"* JN3-F.

*"Most people have support from their family and we have nothing, zero"* KJX4-G.

The participants described the consequences of having, or not having, family support. Young adults with a regular family system experienced emotional well-being and easier decision-making. According to ex-ward youths, the deficit in family support negatively impacted their educational and job opportunities.

*"There are people who have it easier because they have family help. For example, your family has advised you that it is good to study. We don't have that, since we are young looking for life alone. At 16 we started working, we left school, which makes studying and finding work much more difficult"* MJX1-G.

Ex-ward youths quickly identified other resources of social support. They mentioned the institution as a source of instrumental support and the educators as a source of expressive support. The affective link with the professionals continued after they left the resource.

*"I go to the people from the foundation when I have a problem"* HJX5-G.

However, there were time limitations and other conditions attached to the support received from the institution.

*"They get money from the government for us and the less time we are there, the less money they spend on us"* AJX2-G.

*"In the support center for ex-wards, they force us to do company internships that sometimes provide no way out, or you don't like them, but if you don't do them, they throw you out"* AJX2-G

Beside the foster centre, ex-ward youths highlighted the role of mentor families as a complementary source of support. Specifically, these figures helped them make the transition to adult life, and increase personal and social opportunities. A need for more mentors or foster families was mentioned by participants.

*"The mentor family tries to help you. For example, they give you confidence in yourself, they introduce you to their family, their children, they plan activities and treat you like one of the family... A mentor is what every child would have needed"* MJX1-G.

*"There are not collaborative external families for every youth"* MJX1-G.

Youths who had support available from their family mentioned certain educational agents as other sources of support. Ex-ward youths did not refer to this type of support in their comments.

*"My teacher was a role model for me, and I met her in vocational school. We interact a lot with her, and whenever there's a problem, she is always there to give us all advice"* VJN4-F.

A summary of the descriptive and comparative results of the codes in the "supporting figures" tag is provided in Table 2.

**Table 2.** Differences between youths in the guardianship group and family group in the supporting figures tag.

Code	Guardianship-YG	Family-YG
Social and family support	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conditional and temporary support (administration)</li> <li>- Emancipation without support</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unconditional support (family)</li> <li>- Emancipation with support (emotional, time, training)</li> </ul>
Other types of support	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demand support during institutionalization (e.g., mentor family) and emancipation (e.g., financial and training support)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- They have sufficient support (not just parents, but also a support network made up of older siblings, educational mentor, etc.)</li> </ul>

### 3.2. Autonomy

Topics involving learning and employment opportunities, time pressure, psychosocial well-being, personal aspirations, and free time, emerged.

First, the problems encountered in school and when joining the workforce differed in both groups. The limitation in academic choices experienced by ex-ward youths, which in turn conditions their job opportunities, together with the insecurity associated with the lack of family support, are keys to understanding said differences. While the youths from a stable family system chose their studies and professional careers, the other youths followed the guidance of educators and other professionals.

*"...but sometimes you try to work and they don't let you, now I tried to go work in an olive grove and they told me no, I'm not going to drop out of school to start working"* KJX4-G.

*"moved to another city to study what I wanted"* RJN3-F.

Academic success and the insecurity prior to finding a first job were associated with family support. According to participants with stable family ties, their parents assumed the expenses associated with education and gave them economic stability during the first years of job searching. In the absence of family support, according to ex-ward youths, they felt pressured by financially stressful conditions (being fired, unemployed, etc.). Another determining factor mentioned regarding the difficulty of finding a job was their low educational level.

*"In my case, the transition involved job placement, I have had no problem finding work, it is true, it was very natural for me"* PJN4-F.

*"No, we do not have the same opportunities, that much is obvious"* MJX1-G, AJX2-G, TJX3-G, KJX4-G, HJX5-G.

*"We stop studying and start working very early, there are others who were not in a protection center, and even if they didn't think so, they needed to be because their families are broken, it is much more difficult, because who helps these people find work"* MJX1-G.

Second, and related to the above, intergroup differences involving the time pressure needed to reach independence were found. While it was not easy for the Family-YG, despite having family support, it was much less so for the Guardianship-YG. Ex-ward youths, aware of the temporary nature of the State's protection, experienced extensive time pressure in several areas: finishing their training, finding a job, being fired without having another means of support.

*"Not finding a job, reaching a certain age and still being unemployed, that's my biggest fear; other than that, I don't have a problem with anything"* VJN2-F.

*"Now the problem is the day we have to leave the flat, because they are rushing us"* MJX1-G.

*"We realize that our time here is limited and that one day soon it's going to end. One day they are going to kick us out, and then you'll have to do everything by force"* AJX2-G.

Third, the psychosocial well-being of the youths was influenced by the family dynamics. Although participants from both groups spoke about certain similar concerns (finishing their studies, finding a job, etc.), the impact of these problems and its causes differed. Ex-ward youths experienced problems during their childhood (abuse, neglect, separation from their parents, etc.) that influenced their current well-being; moreover, due to their lack of healthy ties, they felt more anxiety than youths with a stable family system facing the same problems.

*“My problems have been anxiety and stress due to the academic issue, mostly due to the amount of homework, which takes a lot of time away from my leisure activities, so that ends up causing me stress and a bit of anxiety”* AJN5-F.

*“I have had many problems with my family and they can’t help me at all”* MJX1-G.

*“We pretend that we are strong, that we can bear the burden and keep going, but there comes a point when we can’t go on any longer, and you can’t, and it’s hard to breathe, you lack oxygen, and when you try to unburden yourself, you fall”* MJX1-G.

*“We think about how we’re going to get out of here and what I’m going to find, and how I’m going to pay the rent and pay for the house, and if I’m going to have a job. Mainly, if I’m going to have the resources to get by”* MJX1-G.

Fourth, the aspirations of both groups differed to some degree. While ex-ward minors expected to find a job and create their own family, youths from a regular family system, besides starting a family, also hoped to advance in their careers, travel, and have a stable and entertaining life.

*“I want to have a job and make a living”* TJX3-G.

*“The main thing for us is work, that’s the only way to get by”* AJX2-G.

*“I really enjoy my job, so I work at it as long as I can and work my way up as much as I can, and at the same time I enjoy travelling and getting to know many cultures. I have no expectations for a partner or children”* PJN4-F.

*“When I get a job, I would like to get married and start a family”* TJX3-F.

Finally, leisure-time activities and hobbies differed in terms of type and variety, as did the amount of time available. These differences were mainly due to the environment during their childhood and adolescence. The absence or presence of a network of friends influenced the type and variety of leisure activities. Ex-ward minors mentioned mainly sports and solo hobbies as a way to “escape” their problems, while youths from a regular family system played sports and videogames and did cultural activities and the like during their free time. In addition, children in residential care had less leisure time, due to their supervised residential care flat schedules.

*“I’m good at dancing and I don’t know how I discovered it. My parents enrolled me in an academy when I was little. I’ve been doing it all my life and I think I’m pretty good at it”* RJN3-F

*“I do theatre in my village with various groups and play video games, I like to sing and listen to music, and write poetry”* AJN5-F.

*“I like writing poetry, I’m not a poet or anything like that, [...] I write as a hobby. Then I like reading a lot and music too, I play the horn and the piano”* EJN1-F.

*“I have been doing sports since I was a child, different sports and in my free time I do sports and I also play the trumpet when I can”* VJN2-F.

*“Sometimes to play sports I need to meet up with people, and they can’t, but even then, I want to go out”* AJX2-G.

*“They set the schedule for you without asking. For example, they give you two hours a day and they don’t ask you which hours you prefer. They tell you, for example, from six to eight you can go out, but maybe that time isn’t good for you”* AJX2-G.

Table 3 contains the description and main differences regarding the tag labelled “autonomy”.

**Table 3.** Differences between youths in the guardianship group and family group in the autonomy tag.

Code	Guardianship-YG	Family-YG
Learning opportunities	Imposed academic training	They choose their academic training
Employment opportunities	- More difficulties - No support - Less academic training	- More opportunities - They have support - Academic training
Time pressure	- Little time for emancipation - They don't have enough support - Very concerned about the pressure to be independent	- They have time - They have support - Moderate concern about the pressure to be independent
Psychosocial well-being	- More risk factors that decrease their psychosocial well-being - Problems that contribute to an inadequate transition to adulthood	- Fewer risk factors that decrease their psychosocial well-being - Not involved in the transition to adulthood
Personal aspirations	Simple aspirations (to have a job)	Higher aspirations (travel, career advancement)
Free time	- More problems - Less free time and less variety - Reason: escape	- More leisure possibilities and free time - Reason: fun or additional education

#### 4. Discussion/Conclusions

This study yields different conclusions regarding the transition to adult life, taking into account the condition of “having family support” and “not having family support”. As our research has shown, youths who had stable and durable social networks during their childhood and adolescence were able to access their independent life more effectively. This finding was in the same line as previous research [23]. By contrast, the group of young people without a social network encountered more barriers along the way.

In relation to the use of free time, significant differences were also found, with the Family-YG expressing a different idea of leisure than the Guardianship-YG [24]. Young people who had difficult stages in their lives used leisure as a form of escape, but the group of young people with a stable childhood used leisure for entertainment. They also preferred healthy and cultural leisure activities. We also observed that the opportunities that each group had limited the types of leisure activities they engaged in.

Next, when young people explained their access to the labour market, we can clearly see the differences in terms of the limitations that apply to young people in exile. Due to the notions that have to do with their childhood and family problems, their adequate academic performance has been inadequate, which has an impact on their subsequent access to employment [25]. In addition to poor academic performance, the lack of support they have is also influential, which adds to their problems. However, there is also the extra pressure of time. The young people interviewed were in emancipation flats, and had no more than two years to finish their training and find a job; once this time passes, they were required to leave the facility to start their independent lives. However, young people from “normalised” families have the support of their family for any issues that may affect them in the future [26].

Therefore, we conclude that having an adequate social support network is fundamental to partaking in the basic opportunities and rights of the person, such as access to

education, properly using said education, access to the labour market, opportunities for healthy leisure, etc. Having a stable life trajectory facilitates personal success.

The difficulties encountered by young people in long-term care are detrimental to their psychological health, and their psychosocial well-being is not of the same calibre as that of “normalised” young people. Good psychosocial well-being facilitates the development of social skills, which are necessary for decision making and for leading a healthy life in terms of employment and social relationships. This is therefore a further constraint for young people who are ex-wards [27].

Finally, it has been observed that the personal aspirations of each group of young people are also different and are influenced by the instability of their trajectory. The group of young people who have been exempted from social security wanted a job and to start a family. It could be said that these aspirations are realistic and simple. Meanwhile, the other group wanted to have a life of leisure, entertainment, to advance in their job, to be able to travel, and do other kinds of activities.

The study exhibits some limitations, one of which is related to the low number of participants. This issue may prevent us from capturing the complexity of the results; however, due to the exploratory nature of the study, our results may be relevant and justify continuing this line of research. In addition, no quantitative methodologies were used to triangulate the data, which makes it impossible to generalize the results, thus reducing the consistency of the conclusions. Considering the limitations, future research could expand the sample and combine it with a quantitative methodology, which will result in a more complete mixed-method approach.

The results provided in this study contribute to the increasing of our knowledge of the features, needs, strengths, and challenges of young people transitioning to adulthood. This research provides several keys to understanding the problems of young people with family support, and those more vulnerable youths who, as ex-ward youths, grew up with no solid social support. Therefore, the information collected may be useful for designing programmes and resources to support young people and their emancipation, specifically those in disadvantaged conditions. Policymakers could consider research such as this to improve the effectiveness of their actions involving young people. According to our results, in order to reduce social inequality, it seems appropriate to increase the resources directed at ex-ward youths, given that they exhibit greater deficiencies compared to youths with a regular family system. Their comments revealed the need for financial support and housing after the age of 18. In addition, young people under the care of the State need to have more educational support and the option to choose their study programmes for themselves. Finally, more social and psychological support should be provided until they complete their emancipation.

**Author Contributions:** Conceptualization L.C.-L. and M.A.; methodology, L.C.-L. and V.F.; software, L.C.-L. and V.F.; validation; formal analysis, M.A., L.C.-L., V.F., M.E.-E. and Y.M.D.I.F.-R.; investigation, L.C.-L. and V.F.; resources, L.C.-L. and V.F.; data curation, L.C.-L.; writing—original draft preparation, L.C.-L. and V.F.; writing—review and editing, M.A. and V.F.; visualization, L.C.-L.; M.A. and V.F.; supervision, Y.M.D.I.F.-R., M.E.-E. and V.F.; project administration, Y.M.D.I.F.-R. and M.E.-E.; funding acquisition, Y.M.D.I.F.-R. and M.E.-E. All authors have read and agreed to the published version of the manuscript.

**Funding:** This research was funded by INSTITUTE OF JAEN STUDIES, grant number IEG\_2019”.

**Institutional Review Board Statement:** The study was approved by the Ethics Committee of UNIVERSITY OF JAÉN protocol code MAY.19/5.TES and date of approval: 10 June 2019.

**Informed Consent Statement:** Informed consent was obtained from all subjects involved in the study.

**Data Availability Statement:** Not applicable.

**Conflicts of Interest:** The authors declare no conflict of interest.

## References

1. Billari, F.C.; Hiekel, N.; Liefbroer, A.C. The Social Stratification of Choice in the Transition to Adulthood, *Eur. Sociol. Rev.* **2019**, *35*, 599–615.
2. Sulimani-Aidan, Y. Barriers and resources in transition to adulthood among at-risk young adults. *Child. Youth Serv. Rev.* **2017**, *77*, 147–152.
3. Rodríguez, M.V.; Mavrou, I.; Laprida, M.I.M.; Camuñas, N. Problemas conductuales y disfunción ejecutiva: Factores de vulnerabilidad y protección de niñas y adolescentes en acogimiento residencial. *Multidisc. J. Gen. Stud.* **2021**, *10*, 147–175.
4. Leipold, B.; Munz, M.; Michéle-Malkowsky, A. Coping and resilience in the transition to adulthood. *Emerg. adulthood.* **2019**, *7*, 12–20.
5. Baizan, P.; Michielin, F.; Billari, F. Political Economy and Life Course Patterns. *Demogr. Res.* **2002**, *6*, 191–240.
6. Martí, J.; Cid, J. Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. *Rev. Int. Sociol.* **2015**, *73*, e002.
7. Jackson, S.; Cameron, C. Leaving care: Looking ahead and aiming higher. *Child. Youth Serv. Rev.* **2012**, *34*, 1107–1114.
8. Bengtsson, M.; Sjoblom, Y.; Oberg, P. Transitional patterns when leaving care-Care leavers' agency in a longitudinal perspective. *Child. Youth Serv. Rev.* **2020**, *118*, e105486.
9. Chege, N.; Ucembe, S. Kenya's Over-Reliance on Institutionalization as a Child Care and Child Protection Model: A Root-Cause Approach. *Soc. Sci.* **2020**, *9*, 1–17.
10. Echaves, A.; Martínez, A. Emancipación residencial y acceso de los jóvenes al alquiler en España. *Ciudad y territorio. Estud. Territ.* **2021**, *53*, 27–42.
11. Martínez-del Olmo, A. El sistema de vivienda del sur de Europa: ¿continuidad o ruptura? *RES Rev. Española Sociol.* **2019**, *29*, 153–180.
12. Osgood, D.; Anderson, A. Unstructured socializing and rates of delinquency. *Criminol.* **2006**, *42*, 519–550.
13. López, M.; Santos, I.; Bravo, A.; Del Valle, J.F. El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. Revisión de la investigación y respuestas. *An. Psicol./Ann. Psychol.* **2013**, *29*, 187–196.
14. Gallego, I.D.; Delgado, A.O.; Sánchez-Queija, I. Apego a los iguales durante la adolescencia y la adultez emergente. *An. Psicol.* **2011**, *27*, 155–163.
15. París, M.E.C.; Hernando, G.C.; Martínez, R.M.G. El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: El rol de la familia. *Educ. XXI* **2018**, *21*, 321–344.
16. McMillen, J.C.; Zima, B.T.; Scott, L.D.; Auslander, W.F.; Munson, M.R.; Ollie, M.T.; Spitznagel, E.L. Prevalence of Psychiatric Disorders Among Older Youths in the Foster Care System. *J. Am. Acad. Child. Adolesc. Psychiatry* **2005**, *44*, 88–95.
17. Stein, M. Young people aging out of care: The poverty of theory. *Child. Youth Serv. Rev.* **2006**, *28*, 422–434.
18. Ijzendoorn, V.; Marinus, H.; Bakermans-Kranenburg, M.; Duschinsky, R.; Fox, N.A.; Goldman, P.; Gunnar, M. Institutionalisation and deinstitutionalisation of children: A systematic and integrative review of evidence regarding effects on development. *Lancet Psychiatry* **2020**, *7*, 703–720.
19. Muhamedrahimov, R.; Tumanian, K.; Chernego, D.; Aslamazova, L. Attachment in children with experience of institutionalization Part II. Living in substitute families. *Psikhol. Zh.* **2020**, *41*, 48–56.
20. Tugás, L.G.; Rebollo, J.G. Cadenas de vulnerabilidad en el sistema de protección a la infancia. El acogimiento familiar fallido como factor de riesgo para el truncamiento adoptivo. *Gaz. Antropol.* **2021**, *37*, 1–17.
21. Murh, T. ATLAS.ti. Berlin: ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH; **2020**.
22. Escobar, J.; Bonilla, F.I. Grupos Focales: Una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoam. Psicol.* **2017**, *9*, 56–57.
23. Hamui-Sutton, A.; Varela-Ruiz, M. La técnica de grupos focales. *Invest. Educ. Méd.* **2013**, *2*, 55–60.
24. Isidro, P.; de Miguel, A.; Yubero, V. Menores en situación de desprotección acogidos en centros y red social de apoyo. *INFAD* **2017**, *3*, 269–279.
25. Ibarra, I.; Romero M. Niñez y adolescencia institucionalizadas en casas hogar. *Rev. Electr. Psicol. Iztacala* **2017**, *20*(4), 1532–1555.
26. Franzen, E.; Vinnerljung, B. Foster children as young adults: many motherless, fatherless or orphaned: a Swedish national cohort study. *Child Fam. Soc. Work* **2006**, *11*, 254–263.
27. Reilly, T. Transition from care: status and outcomes of youth who age out of foster care. *Child Welfare* **2018**, *82*, 727–46.

## ANEXOS

### 1. Entrevista abierta semia estructurada Familias Colaboradoras

## **ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA FAMILIAS COLABORADORAS**

### **1. Historia previa del menor.**

#### **1.1.Datos familiares básicos**

- Presencia de familia biológica, tipo de relación que mantiene con el menor y frecuencia con la que mantienen relación
- Presencia de hermanos biológicos y situación en la que se encuentran

#### **1.2.Recorrido Institucional del menor**

- Acogimientos o colaboraciones previas
- Tiempo que lleva el menor tutelado por la administración

### **2. Toma de decisiones y motivación de la familia colaboradora**

#### **2.1.Motivación**

- Motivación de la familia colaboradora para tomar esta decisión
- Participación de la familia en otras causas sociales
- Vía por la que conoció el programa de familias colaboradoras
- Persona que tomó la iniciativa para ser familia colaboradora y personas que han estado en contra, en el caso de que las haya.
- Consideración de adoptar o acoger

#### **2.2.Tiempo de dedicación**

- Tiempo que pasa la familia con el menor
- Frecuencia con la que la familia mantiene relación con el menor

### **3. Ocio y tiempo libre**

#### **3.1. Destrezas y ocio**

- Preocupación por las áreas en la que el menor destaca. Indique alguna de ellas
- Refuerzo de alguna de las áreas en las que el menor destaca y modo de hacerlo
- Preocupación por las áreas en las que el menor presenta dificultades. Indique alguna de ellas
- Refuerzo de alguna de las áreas en las que el menor presenta debilidades y modo de hacerlo
- Qué considera más importante destacar. ¿Las áreas en las que presenta dificultades o las áreas en las que destaca?

#### **3.2.Deseos y aficiones**

- Actividad que más le gusta realizar al menor

- Preferencia del menor al realizar las actividades (De forma individual, junto a la familia colaboradora)

### **3.3. Ocio Saludable**

- Beneficios del ocio del menor
- En el caso de ocio poco saludable. ¿Qué alternativas le propone?
- Cómo ha llegado el menor a decidir su actividad de ocio favorita.

### **3.4. Entorno familiar y la influencia de este en el menor**

- Existencia de hijos biológicos en la familia colaboradora. Relación que mantienen con el menor
- Existencia de menores de edad similar dentro de la red de amigos de la familia colaboradora. Relación que mantienen con el menor
- En las visitas con el menor, ¿Participa también el resto de familia y amigos? ¿considera esto beneficioso para el menor?
- ¿Se tiene en cuenta la opinión del menor a la hora de las visitas con el resto de la familia?
- ¿Cómo ha sido la implicación de la red social de la familia colaboradora con el menor?

## **4. Autonomía y desarrollo personal del menor**

- Adaptación del menor a la familia
- Rendimiento académico del menor antes de mantener contacto con la familia colaboradora y en la actualidad
- Comportamiento del menor dentro del centro de protección antes de mantener contacto con la familia colaboradora y en la actualidad
- Habilidades sociales del menor antes de mantener relación con la familia colaboradora y en la actualidad
- Autonomía personal del menor en las áreas de funcionamiento básicas (higiene, vestido, comida, Vida en el hogar y en sociedad)
- Salud y cuidado personal del menor antes de mantener contacto con la familia colaboradora y en la actualidad (acude a tratamiento psicológico, enfermedad física como dolores de barriga frecuentes, entre otras)

## **5. Satisfacción de la familia colaboradora e institucionalización**

- Satisfacción de la familia colaboradora desde que el menor se encuentra en ella

- Crees que el sistema de protección da una respuesta adecuada a las necesidades de los menores. Deficiencias y potencialidades del sistema
- Considera que el centro de protección da una respuesta adecuada a las necesidades de las familias colaboradoras. deficiencias y potencialidades del sistema
- Qué dificultades encontráis durante el proceso de acompañamiento de los menores

#### **6. Implicación y transición a la vida adulta**

- Opinión sobre la salida del sistema de protección a los dieciocho años
- Opinión sobre si el menor se encuentra preparado para vivir de forma autónoma tras la salida del sistema de protección
- Apoyos con los que cuenta el/la joven en el proceso de transición a la vida adulta independiente
- Influencia del grupo de iguales en el menor en el proceso de transición a la vida adulta
- Implicación de su familia con respecto al menor en relación a su futuro. Forma en la que se implicaría
- Aceptación del menor ante la implicación de su familia tras salir del sistema de protección de menores

#### **7. Otras**

- Consideraciones oportunas para una mejor práctica del sistema
- Consideración de algún tema importante que no se haya hablado durante entrevista y quiera destacar

2. Entrevista abierta semia estructurada de profesionales que trabajan con Familias Colaboradoras “técnicos de entidades”

## **ENTREVISTA PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON FAMILIAS COLABORADORAS**

### **Bloque 1. Datos personales**

- 1.1 Fecha de la entrevista
- 1.2 Lugar de la entrevista
- 1.3 Nombre y apellidos de la persona entrevistada
- 1.4 Cargo en la institución de la persona entrevistada
- 1.5 Años de experiencia en el ámbito
- 1.6 Número y perfiles del equipo profesional del centro o entidad

### **Bloque 2. Datos del centro**

- 2.1 Nombre del centro/hogar de acogida/entidad
- 2.2 Titularidad del centro/entidad
- 2.3 Año de apertura del centro/entidad
- 2.4 Motivación para su creación
- 2.5 Tipo de programa
- 2.6 Otros centros/entidades similares en la provincia

### **Bloque 3. Perfil sociodemográfico de las familias colaboradoras**

- 3.1. Nacionalidad de las familias
- 3.2. Edad de las familias
- 3.3. Estado civil de las familias
- 3.4. Nivel socio-económico de las familias
- 3.4. Personas que integran el núcleo familiar (suelen tener hijos o no)
- 3.5. Tiempo de dedicación de las familias con el menor
- 3.6. Motivación de las familias colaboradoras (qué las mueve a participar en el programa)

### **Bloque 4. Institucionalización (sistema de protección)**

- 4.1 ¿Indica los problemas más frecuentes de tipo conductual, psicológico y de salud que presentan los menores tutelados (diferenciar las respuestas en bloques)?
  - 4.2. Cómo es la evolución de los menores desde que entran al centro, hasta que salen ¿qué elementos dirías que determinan la buena o la mala evolución (figuras de apoyo, grupos de iguales, resiliencia, etc.)? (no procede)
- 4.4. ¿Cuáles son los aprendizajes destacados de los menores durante la estancia en el sistema de protección? (no procede)
- 4.5. ¿Crees que el sistema de protección da una respuesta adecuada a las necesidades de los menores? Deficiencias y potencialidades del sistema

### **Bloque 5. Figuras de apoyo alternativas al centro**

- 5.1 ¿Cómo ha sido la evolución/introducción de las figuras de apoyo (familias colaboradoras en Andalucía y/o España) (grandes hitos hasta la actualidad)?
- 5.2 ¿En qué medida los menores cuentan con figuras de apoyo (ej. Familias colaboradoras) durante su estancia en el centro de protección?

- 5.3 ¿Se fomentan este programa en el centro? ¿de qué forma?
- 5.4 Crees que estas figuras de apoyo favorecen al adecuado desarrollo del menor? ¿en qué aspectos?
- 5.5 ¿Cuál es el perfil de las personas que se involucran en esta labor social?
- 5.6. ¿Existen recursos de apoyo a las familias colaboradoras/mentores? ¿De qué tipo? (acciones puntuales o continuadas)
- 5.7. ¿Cómo creéis que el sistema puede fomentar este programa? ¿a quién crees que le corresponde realizar esa labor de visibilización y captación?
- 5.8. ¿Cuáles crees q son las dificultades que pueden encontrar las familias colaboradoras en el proceso de acompañamiento de los menores?

### **Bloque 6. Deseos y aficiones**

- 6.1. ¿Qué actividades de ocio y tiempo libre programan las familias colaboradoras con los menores? ¿Se adaptan a las necesidades de los menores?
- 6.2. ¿Crees que las familias colaboradoras tienen oportunidad de identificar en qué áreas destacan los menores? En caso afirmativo ¿Cómo las identifican?
- 6.3. ¿Crees que las familias colaboradoras tienen la oportunidad de fomentar aquellas actividades en las que destacan los menores?
- 6.4. Ante una situación de riesgo para la salud del menor ¿de qué forma lo abordan las familias colaboradoras? (consumo de sustancias, actividades de ocio poco saludable, etc.)

### **Bloque 7. Autonomía y desarrollo personal de los menores**

- 7.1. ¿Crees que mejora el rendimiento académico y/o laboral de los menores cuando cuentan con el apoyo de una familia colaboradora?
- 7.2. ¿Cómo dirías que es el nivel de autonomía (de los jóvenes que participan en el programa de familias colaboradoras y de los que no participan) en aspectos como (puntualidad, autonomía de las decisiones, trámites documentales, higiene y aseo personal, etc.)?
- 7.3. ¿Cómo crees que fomentan las familias colaboradoras la responsabilidad en los menores?
- 7.4. Dirías que ¿los menores tutelados tienen más o menos autonomía que los menores que pertenecen a una familia normalizada? ¿Porqué?

### **Bloque 8. Transición a la vida adulta**

- 8.1. Dificultades más comunes de los jóvenes tutelados durante la transición a la vida adulta (sistema no da cobertura al cumplir los 18 años, redes familiares debilitadas, ausencia de otros apoyos, etc.)
- 8.2. Los jóvenes que tienen/han tenido figuras de apoyo alternativas al centro de protección, ¿dirías que tienen un mejor tránsito a la vida adulta?
- 8.3. ¿Cómo valoras en grado de implicación de las familias colaboradoras, una vez que estos cumplen la mayoría de edad? (buscamos conocer si la mayoría de las familias terminan acogiendo a los menores en sus casas o no)

8.4. Índica los recursos necesarios que facilitan el tránsito a la vida adulta de los jóvenes tutelados

8.5. Críticas del sistema respecto a este aspecto y consideraciones oportunas para una mejor práctica del sistema relativas a este tema

**Bloque 9. Otras**

9.1. Consideración de algún tema importante que no se haya hablado durante entrevista y considere importante indicar.

### 3. Entrevista abierta semia estructurada “profesionales que trabajan con menores”

## **ENTREVISTA PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON MENORES**

### **Bloque 1. Datos personales**

- 1.7 Fecha de la entrevista
- 1.8 Lugar de la entrevista
- 1.9 Nombre y apellidos de la persona entrevistada
- 1.10 Cargo en la institución de la persona entrevistada
- 1.11 Años de experiencia en el ámbito
- 1.12 Titulación académica del/la profesional
- 1.13 Número y perfiles del equipo profesional del centro o entidad

### **Bloque 2. Datos del centro**

- 2.7 Nombre del centro/hogar de acogida/entidad
- 2.8 Titularidad del centro/entidad
- 2.9 Año de apertura del centro/entidad
- 2.10 Motivación para su creación
- 2.11 Tipo de programa
- 2.12 Otros centros/entidades similares en la provincia

### **Bloque 3. Datos sociodemográficos de los/as menores**

- 3.1. Nacionalidad de los/as menores
- 3.2. Edad de los/as menores
- 3.3. Sexo de los menores
- 3.4. Situación familiar de los menores
- 3.5. Relación de la familia biológica con los/as menores
- 3.5. Contactos cercanos de los menores
- 3.6. Causas de ingreso en el sistema de protección

### **Bloque 4. Institucionalización (sistema de protección)**

- 4.1 ¿Indica los problemas más frecuentes de tipo conductual, psicológico y de salud que presentan los menores (diferenciar las respuestas en bloques)?
- 4.3 Cómo es la evolución de los menores desde que entran al centro, hasta que salen ¿qué elementos dirías que determinan la buena o la mala evolución (figuras de apoyo, grupos de iguales, resiliencia, etc.)?
- 4.4 ¿Cuáles son los aprendizajes destacados de los menores durante la estancia en el centro de protección?
- 4.5 ¿Crees que el sistema de protección da una respuesta adecuada a las necesidades de los menores? Deficiencias y potencialidades del sistema

### **Bloque 5. Figuras de apoyo alternativas al centro**

- 5.1 ¿En qué medida los menores cuentan con figuras de apoyo (ej. Familias colaboradoras) durante su estancia en el centro de protección?
- 5.2 ¿Se fomentan este programa en el centro? ¿de qué forma?
- 5.3 Crees que estas figuras de apoyo favorecen al adecuado desarrollo del menor? ¿en qué aspectos?
- 5.4 ¿Cuál es el perfil de las personas que se involucran en esta labor social?
- 5.5. ¿Existen recursos de apoyo a las familias colaboradoras/mentores? ¿De qué tipo? (acciones puntuales o continuadas)
- 5.6. ¿Cómo creéis que el sistema puede fomentar este programa? ¿a quién crees que le corresponde realizar esa labor de visibilización y captación?

### **Bloque 6. Deseos y aficiones (solo para técnicos/as)**

- 6.1. ¿Qué actividades de ocio y tiempo libre se programan con los menores? ¿son generales o individualizadas atendiendo a sus aficiones?
- 6.2. ¿Tenéis oportunidades de identificar en qué áreas destacan los menores? En caso afirmativo, ¿cómo las identificáis (poned ejemplos)?
- 6.5. ¿Tenéis oportunidad para fomentar las actividades en las que el menor destaca?
- 6.4. ¿Cuándo se detecta una situación de riesgo para la salud (consumo de sustancias, actividades de ocio poco saludable, etc.), cómo se aborda?
- 6.7. Si existen, ¿Cómo contribuyen las familias colaboradoras/mentoring en esta área?

### **Bloque 7. Autonomía y desarrollo personal de los menores (adaptar familias)**

- 7.5. ¿Cómo es el rendimiento de los/as menores en el ámbito académico y/o laboral?
- 7.6. ¿Cómo dirías que es el nivel de autonomía de los jóvenes en aspectos como (puntualidad, autonomía de las decisiones, trámites documentales, higiene y aseo personal, etc.)?
- 7.1. ¿Cómo se fomenta la responsabilidad adulta en los jóvenes?
- 7.3. Dirías que ¿los menores tutelados tienen más o menos autonomía que los menores que pertenecen a una familia normalizada? ¿Porqué?
- 7.4. Desde el centro o entidad: ¿Tenéis oportunidad los/as profesionales de dotar de competencias (HHSS) a los/as menores para el posterior tránsito a la vida adulta? ¿cómo lo hacéis?

### **Bloque 8. Transición a la vida adulta**

- 8.1. Dificultades más comunes de los jóvenes tutelados durante la transición a la vida adulta (sistema no da cobertura al cumplir los 18 años, redes familiares debilitadas, ausencia de otros apoyos, etc.)
- 8.2. Los jóvenes que tienen/han tenido figuras de apoyo alternativas al centro de protección, ¿tienen un mejor tránsito a la vida adulta?
- 8.3. Índica los recursos necesarios que facilitan el tránsito a la vida adulta de los jóvenes tutelados
- 8.4. Consideraciones oportunas para una mejor práctica del sistema relativas a este tema
- 8.5. Consideración de algún tema importante que no se haya hablado durante entrevista y considere importante indicar.

#### 4. Grupo Focal Jóvenes Extutelados: “Grupo experimental”

## **Grupo Focal. Jóvenes extutelados/as**

*Criterios de selección: menores extutelados nacionales y extranjeros*

### **Bloque 1. Deseos y aficiones**

1. ¿Qué cosas se os da bien hacer? ¿cómo lo descubristeis?
2. ¿A qué dedicáis vuestro tiempo libre? ¿diríais que son actividades saludables?
3. ¿Qué dificultades tienes para ocupar tu tiempo en actividades saludables? (falta de dinero, etc.)
4. ¿Crees que es importante que los jóvenes realicen actividades saludables (deporte, cine, lectura, etc.)? (Tratar de buscar qué opinión tienen ellos. desde fuera, de los jóvenes)

### **Bloque 2. Institucionalización (Centros de protección)**

1. ¿Cómo valoras tu estancia en el centro de protección? Lo bueno y lo malo

### **Bloque 3. Figuras de apoyo**

1. ¿Persona/s a quien recurras cuando tienes un problema?
2. ¿Cómo la conociste? ¿cuándo? (Vinculo institucionalizado vs. Informal)
3. ¿Qué tipo de ayuda has recibido de él o ella (material, emocional, social, laboral, etc.)?
4. ¿Cómo valoras el apoyo prestado por esas personas? ¿es algunas veces o la persona está siempre para vosotros/as?
5. ¿Cómo valoráis los programas como las familias colaboradoras o *mentoring*?, ¿creéis que os ayudan en vuestra independencia?

### **Bloque 4. Transición a la vida adulta**

1. ¿Cuáles son los problemas con los que os enfrentáis en vuestro día a día? (que digan ellos, y si no sale, dar estos ejemplos: papeles, trabajo, relaciones de pareja, etc.) ¿Qué miedos tenéis respecto al futuro?
2. ¿Cómo os desarrolláis o buscáis la vida en los diferentes campos (tomar decisiones solo/a; trámites documentales; cuidado personal como; higiene y aseo personal, alimentación y tareas domésticas; ser responsable y puntual)?
3. *¿Qué problemas, más personales que queráis compartir os habéis encontrado en estos años? (que digan ellos y si no saben a lo que te refieres, dar estos ejemplos: bajones emocionales o depresión, consumo de sustancias, etc.)*
4. ¿Creéis que tenéis las mismas oportunidades que los jóvenes que no han sido tutelados? (En qué aspectos se sienten más vulnerables o en desventaja)

5. *¿Estas satisfecho con los recursos de apoyo para la independencia que os da el Estado? ¿Qué crees que tiene que cambiar para que mejore vuestra situación?*
6. *¿Cuáles son tus expectativas de futuro? (de pareja, trabajo, hijos, viajar en otro lugar, etc.*

## 5. Grupo focal: “Grupo Control”

### **Grupo Focal. Jóvenes (grupo control)**

*Criterios de selección: Jóvenes con familia de entre 18 y 25 años de edad, estudios máximos Ciclo Grado Medio, hombres y mujeres, nacionales y extranjeros*

#### **Bloque 1. Deseos y aficiones**

5. ¿Qué cosas se os da bien hacer? ¿cómo lo descubristeis?
6. ¿A qué dedicáis vuestro tiempo libre? ¿diríais que son actividades saludables?
7. ¿Qué dificultades tienes para ocupar tu tiempo en actividades saludables? (falta de dinero, etc.)
8. ¿Crees que es importante que los jóvenes realicen actividades saludables (deporte, cine, lectura, etc.)? (Tratar de buscar qué opinión tienen ellos. desde fuera, de los jóvenes)

#### **Bloque 2. Figuras de apoyo**

6. ¿Persona/s a quien recurres cuando tienes un problema? (Dentro de la familia y fuera de la familia)
7. Personas de referencia fuera de la familia ¿Cómo la conociste? ¿cuándo?
8. ¿Qué tipo de ayuda has recibido de él o ella (material, emocional, social, laboral, etc.)?
9. ¿Cómo valoras el apoyo prestado por esas personas? ¿es algunas veces o la persona está siempre para vosotros/as?

#### **Bloque 4. Transición a la vida adulta**

3. ¿Cuáles son los problemas con los que os enfrentáis en vuestro día a día? (que digan ellos, y si no sale, dar estos ejemplos: papeles, trabajo, relaciones de pareja, etc.) ¿Qué miedos tenéis respecto al futuro?
4. ¿Cómo os desarrolláis o buscáis la vida en los diferentes campos (tomar decisiones solo/a; trámites documentales; cuidado personal como; higiene y aseo personal, alimentación y tareas domésticas; ser responsable y puntual)?
5. *¿Qué problemas, más personales que queráis compartir os habéis encontrado en estos años? (que digan ellos y si no saben a lo que te refieres, dar estos ejemplos: bajones emocionales o depresión, consumo de sustancias, etc.)*
6. ¿Creéis que tenéis las mismas oportunidades, en comparación con jóvenes que, por ejemplo, han sido tutelados y no tienen apoyo familiar? (En qué aspectos se sienten más fortalecidos o con ventaja, o, en igualdad de condiciones)
7. ¿Qué problemas crees que encuentran estos jóvenes para independizarse, en comparación con los problemas que vosotros encontráis?

8. ¿Qué recursos necesitaríais vosotros para una buena transición a la vida adulta?
9. ¿Cuáles son tus expectativas de futuro? (de pareja, trabajo, hijos, viajar en otro lugar, etc.

6. Ficha de aceptación en la participación del estudio  
“Familias Colaboradoras”

## **Hoja de información a los participantes. Familias Colaboradoras**

**Investigadora responsable:** Leticia Cano López **Contacto:** [lcano@ujaen.es](mailto:lcano@ujaen.es)

**Directoras:** Macarena Espinilla Estévez y Virginia Fuentes Gutiérrez

**Tutora:** Yolanda de la Fuente Robles

### **Justificación:**

Con la siguiente investigación se pretende analizar el contexto de los menores que se encuentran tutelados por la administración pública, además del papel de las familias colaboradoras y los posibles beneficios para los menores. Centrado en una búsqueda exhaustiva de las necesidades y carencias psicosociales de los menores, debidas a la falta de relaciones sociales dentro de los centros de protección, haciendo hincapié en el tránsito de los menores a la vida adulta, y considerando a las familias colaboradoras como figuras referentes familiares para estos menores una vez fuera del sistema de protección. Asimismo, se hará un estudio que busca conocer la historia previa de los menores, la motivación de la familia colaboradora, cómo es la gestión del tiempo compartido y si todo esto es satisfactorio tanto para la familia como para el menor en cuestión.

### **Objetivos:**

- 1) Describir las características sociodemográficas de los menores tutelados por la administración pública y centrar la atención, especialmente, en aquellos que posean una figura de referencia, en este caso, una familia colaboradora.
- 2) Indagar en el perfil que presentan las familias colaboradoras, así como en el nivel de involucración con el menor y la motivación para realizar esta labor.
- 3) Descubrir aquellas oportunidades alternativas a las del centro de protección que ofrece la familia colaboradora al menor para ampliar su red social, crear vínculos emocionales sanos y aprender a relacionarse y convivir en familia.
- 4) Identificar los niveles de satisfacción/insatisfacción de las familias colaboradoras, menores, jóvenes ex - tutelados y centros de protección, respecto a su experiencia en el programa de familias colaboradoras

### **Descripción del procedimiento:**

Para la obtención de datos de las familias colaboradoras se utilizará una doble vía:

Por una parte, se les realizará una entrevista abierta semiestructurada a aquellas familias que supongan ser “informantes clave”, con una duración estimada de una hora. Los

bloques que componen la entrevista son: historia previa del menor, toma de decisiones y motivación de la familia colaboradora, ocio y tiempo libre, autonomía y desarrollo personal del menor, satisfacción de la familia colaboradora y por último la implicación de la familia colaboradora en la transición a la vida adulta del o la menor.

Para el acceso a las familias, utilizaremos el método, *bola de nieve*, considerando este método el más útil para identificar a los sujetos de difícil acceso. Además, la entrevista, será complementada con un cuestionario básico de datos sociodemográficos de las familias. Las entrevistas serán grabadas y codificadas para su anonimato. El lugar de la entrevista será acordado previamente con cada familia.

También se ha diseñado un cuestionario Online, auto-administrado. Éste se les hará llegar a las familias a través del correo electrónico, el cual, nos facilitaran las diferentes delegaciones provinciales. Para el diseño del cuestionario se ha utilizado un programa específico de “Google Encuestas”. El cuestionario presenta los mismos bloques que la entrevista semiestructurada. Esta vía nos permitirá acceder a la mayoría de familias posibles, además de contrastar y cuantificar los datos recogidos en las entrevistas semiestructuradas. El cuestionario tendrá una duración de 15 minutos, aproximadamente y cada persona puede realizarlo en el lugar que estime conveniente.

#### **Derechos del participante:**

La participación en este estudio es totalmente voluntaria y anónima, los sujetos podrán retirarse en el momento que deseen sin ninguna explicación. Los resultados que obtendremos de los cuestionarios administrados y las entrevistas realizadas serán utilizados única y exclusivamente para los objetivos del estudio, y serán tratados por el equipo de investigación de manera totalmente confidencial, de acuerdo a la Ley Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

---

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES (MAYORES DE EDAD)**

#### **Datos del participante**

Yo, (Apellidos, Nombre) \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ ,  
declaro que he leído la Hoja de Información al Participante y doy mi autorización para participar en este estudio.

Fecha:

Firma:

## 7. Ficha de aceptación en la participación del estudio “Profesionales”

## Hoja de información a los participantes. Profesionales

**Investigadora responsable:** Leticia Cano López **Contacto:** [lcano@ujaen.es](mailto:lcano@ujaen.es)

**Directoras:** Macarena Espinilla Estévez y Virginia Fuentes Gutiérrez

**Tutora:** Yolanda de la Fuente Robles

### **Justificación:**

Con la siguiente investigación se pretende analizar el contexto de los menores que se encuentran tutelados por la administración pública, además del papel de las familias colaboradoras y los posibles beneficios para los menores. Centrado en una búsqueda exhaustiva de las necesidades y carencias psicosociales de los menores, debidas a la falta de relaciones sociales dentro de los centros de protección, haciendo hincapié en el tránsito de los menores a la vida adulta, y considerando a las familias colaboradoras como figuras referentes familiares para estos menores una vez fuera del sistema de protección. Asimismo, se hará un estudio que busca conocer la historia previa de los menores, la motivación de la familia colaboradora, cómo es la gestión del tiempo compartido y si todo esto es satisfactorio tanto para la familia como para el menor en cuestión.

### **Objetivos:**

- 1) Describir las características sociodemográficas de los menores tutelados por la administración pública y centrar la atención, especialmente, en aquellos que posean una figura de referencia, en este caso, una familia colaboradora.
- 2) Indagar en el perfil que presentan las familias colaboradoras, así como en el nivel de involucración con el menor y la motivación para realizar esta labor.
- 3) Descubrir aquellas oportunidades alternativas a las del centro de protección que ofrece la familia colaboradora al menor para ampliar su red social, crear vínculos emocionales sanos y aprender a relacionarse y convivir en familia.
- 4) Identificar los niveles de satisfacción/insatisfacción de las familias colaboradoras, menores, jóvenes ex - tutelados y centros de protección, respecto a su experiencia en el programa de familias colaboradoras

### **Descripción del procedimiento:**

La recogida de datos de las personas profesionales de centros de protección y/o asociaciones que supongan un elemento clave para la investigación, se hará a través de

una entrevista abierta semiestructurada. Los bloques temáticos de las entrevistas contienen: datos sociodemográficos de la persona entrevistada. perfil de los menores tutelados; planificación de medidas y recursos; figuras de apoyo externas al centro; deseos y aficiones; autonomía y desarrollo personal y, por último, el tránsito a la vida adulta.

La duración de la entrevista será de una hora aproximadamente, el lugar en el que esta se desarrolle será acordado entre el entrevistador y el entrevistado. La información que se obtendrá de estas entrevistas, será de gran interés, ya que nos permitirá contrastar datos de la entrevista realizada a las familias del programa *familias colaboradoras*. Las entrevistas serán grabadas y codificadas de forma anónima para la posterior explotación de los datos. Para ponernos en contacto con los/as profesionales, lo haremos dándonos a conocer en distintas asociaciones y entidades que trabajen con estos colectivos, explicando la justificación de la investigación y proponiendo una posterior colaboración y soporte para el desarrollo de la misma.

#### **Derechos del participante:**

La participación en este estudio es totalmente voluntaria y anónima, los sujetos podrán retirarse en el momento que deseen sin ninguna explicación. Los resultados que obtendremos de los cuestionarios administrados y las entrevistas realizadas serán utilizados única y exclusivamente para los objetivos del estudio, y serán tratados por el equipo de investigación de manera totalmente confidencial, de acuerdo a la Ley Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

---

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES (MAYORES DE EDAD)**

#### **Datos del participante**

Yo, (Apellidos, Nombre) \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ ,  
declaro que he leído la Hoja de Información al Participante y doy mi autorización para participar en este estudio.

Fecha:

Firma:



8. Ficha de aceptación en la participación del estudio  
“Jóvenes”

## Hoja de información a los participantes. Jóvenes

**Investigadora responsable:** Leticia Cano López **Contacto:** [lcano@ujaen.es](mailto:lcano@ujaen.es)

**Directoras:** Macarena Espinilla Estévez y Virginia Fuentes Gutiérrez

**Tutora:** Yolanda de la Fuente Robles

### **Justificación:**

Con la siguiente investigación se pretende analizar el contexto de los menores que se encuentran tutelados por la administración pública, además del papel de las familias colaboradoras y los posibles beneficios para los menores. Centrado en una búsqueda exhaustiva de las necesidades y carencias psicosociales de los menores, debidas a la falta de relaciones sociales dentro de los centros de protección, haciendo hincapié en el tránsito de los menores a la vida adulta, y considerando a las familias colaboradoras como figuras referentes familiares para estos menores una vez fuera del sistema de protección. Asimismo, se hará un estudio que busca conocer la historia previa de los menores, la motivación de la familia colaboradora, cómo es la gestión del tiempo compartido y si todo esto es satisfactorio tanto para la familia como para el menor en cuestión.

### **Objetivos:**

- 1) Describir las características sociodemográficas de los menores tutelados por la administración pública y centrar la atención, especialmente, en aquellos que posean una figura de referencia, en este caso, una familia colaboradora.
- 2) Indagar en el perfil que presentan las familias colaboradoras, así como en el nivel de involucración con el menor y la motivación para realizar esta labor.
- 3) Descubrir aquellas oportunidades alternativas a las del centro de protección que ofrece la familia colaboradora al menor para ampliar su red social, crear vínculos emocionales sanos y aprender a relacionarse y convivir en familia.
- 4) Identificar los niveles de satisfacción/insatisfacción de las familias colaboradoras, menores, jóvenes ex - tutelados y centros de protección, respecto a su experiencia en el programa de familias colaboradoras

### **Descripción del procedimiento:**

Para la obtención de datos de los/as jóvenes extutelados se realizará un grupo de discusión con preguntas referentes a su estancia en el sistema de protección de menores, y del cese

de la misma tras la mayoría de edad. La duración estimada del grupo de discusión será de 1-1:30 horas, y, el lugar de desarrollo del mismo, será acordado con los profesionales responsables de los jóvenes. De la misma manera que las entrevistas semiestructuradas, los grupos de discusión serán grabados y anonimizados a través de un código de identificación para la posterior explotación de los datos.

Para mayor precisión se harán dos grupos de discusión. El primero, estará formado por jóvenes que hayan tenido referentes familiares y/o figuras de apoyo durante su estancia en el centro de protección. En el segundo grupo, nos interesan jóvenes que han pasado su infancia en un centro de protección de menores, sin referentes familiares ni figuras de apoyo fuera de este.

**Derechos del participante:**

La participación en este estudio es totalmente voluntaria y anónima, los sujetos podrán retirarse en el momento que deseen sin ninguna explicación. Los resultados que obtendremos de los cuestionarios administrados y las entrevistas realizadas serán utilizados única y exclusivamente para los objetivos del estudio, y serán tratados por el equipo de investigación de manera totalmente confidencial, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

---

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES (MAYORES DE EDAD)**

**Datos del participante**

Yo, (Apellidos, Nombre) \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ ,  
declaro que he leído la Hoja de Información al Participante y doy mi autorización para participar en este estudio.

Fecha:

Firma:

## 9. Ficha individual de datos sociodemográficos del grupo focal

FICHA INDIVIDUAL DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.  
JÓVENES (grupo control)

**Bloque 1. Datos sociodemográficos**

1.1. Género

- a. Femenino
- b. Masculino
- c. Transgénero
- d. Otro/a:

1.2. Edad

1.3. Nacionalidad

1.4. Lugar de nacimiento

1.5. Lugar de residencia actual

1.6. Ingresos totales (aproximados), de tu unidad familiar

1.7. Profesión de tus padres

1.8. Cantidad de dinero con la que tú cuentas a la semana, ¿quién te lo proporciona?

**Bloque 2. Otros datos personales**

2.1. ¿Con quién convives?

2.2. ¿Viven tus padres? ¿están casados o separados? ¿número de hermanos y edades?

2.3 ¿Estás estudiando? ¿El qué?

2.4. ¿Tienes pareja? ¿Desde cuándo, cuánto llevas con él/ella?

2.5. ¿Quién dirías que es la persona más importante de tu vida a parte de ti mismo?

**Bloque 3. Datos académicos y laborales**

1. Nivel de Estudios finalizado (señala una de las siguientes opciones):

- a. Estudios primarios (hasta cuarto de la ESO)
- b. Estudios secundarios (Bachillerato)
- c. Estudios universitarios (Universidad)
- d. Formación profesional (Grado Medio)
- e. Formación profesional (Grado Superior)
- f. Sin estudios

2. Situación laboral

- a. En paro
- b. Trabajando
- c. En prácticas
- d. Tengo más de un empleo
- e. Recibiendo renta mínima de inserción
- f. Otra (escribir la situación):

**Bloque 4. Ocio y tiempo libre**

4.1. Actividad de ocio favorita

4.2. ¿Prácticas algún deporte? ¿esporádicamente o regularmente?

4.3. ¿Consumes tabaco y/o alcohol?

4.4. ¿Consumes otra sustancia?

**Bloque 5. Expectativas**

5.1. ¿Te has sentido alguna vez inferior al resto de personas de tu edad? ¿Por qué?

5.2. ¿En tus planes está vivir en España o en otro país? ¿En cuál?

5.3. ¿Qué profesión te gustaría realizar en un futuro?

5.4. ¿Te gustaría que tu vida fuera de otra manera? ¿Cómo la plantearías?

10. Carta de solicitud de permiso. Comité de ética de la Universidad de Jaén y Junta de Andalucía



Universidad de Jaén

Leticia Cano López  
Departamento de Psicología  
Facultad de Trabajo Social y Servicios Sociales  
Universidad de Jaén. Paraje las Lagunillas s/n 23071 Jaén  
Teléfono: 620377649  
E-mail: [lcano@ujaen.es](mailto:lcano@ujaen.es)

Leticia Cano López, con DNI 26516389B, es doctoranda del programa de Doctorado Interuniversitario en Cuidados Integrales y Servicios de Salud (UJA-UDL-UVIC) y miembro del grupo de investigación GEDEX (Género, Dependencia y Exclusión Social). Está realizando su tesis doctoral sobre las *Familias colaboradoras en Andalucía y su papel como figuras de apoyo para el fomento del bienestar y sociabilidad en los menores tutelados*, dirigida por las doctoras: Yolanda De la Fuente Robles, Macarena Espinilla Estévez y Virginia Fuentes Gutiérrez. El proyecto tesis ha superado los requisitos para ser aprobado por la Comisión de Ética de la Universidad de Jaén. Así mismo, el proyecto cuenta con el respaldo de las entidades “Familia Acoge” de Jaén, Mírame de Córdoba, AFASODE de Cádiz y la asociación Aldainea de Granada.

#### SOLICITA

La autorización para llevar a cabo la investigación citada, de entre cuyos objetivos destacamos: (I) Conocer la motivación de las personas que participan en el programa de familias colaboradoras, perfiles, modos de acceso, etc., (II) Conocer la organización del tiempo, roles que ocupa cada uno de los miembros, actividades favoritas y relaciones con otras personas durante el tiempo que pasan con los menores., (III) Identificar los alcances y límites de este recurso en términos de bienestar y sociabilidad para los menores, centro de protección y las propias familias colaboradoras.

Concretamente las personas a las que solicitamos acceso son:

-Técnicos/as de los centros de protección de menores de Andalucía. Realización de entrevista semiestructurada o grupos focales con los siguientes bloques:

1. Datos sociodemográficos
2. Institucionalización
3. Figuras de apoyo
4. Transición a la vida adulta
5. Cese de la medida de protección

Edificio Rectorado B1  
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén  
Tlf: +34 953 212 338  
[vicpro@uja.es](mailto:vicpro@uja.es)

**UJA.es**



Universidad de Jaén

-Adultos adscritos al programa de familias colaboradoras de la Junta de Andalucía.  
Dispensación de cuestionario auto-administrado vía telefónica u online, con los siguientes bloques:

1. Historia previa del menor.
2. Toma de decisiones y motivación de la familia colaboradora
3. Ocio y tiempo libre
4. Autonomía y desarrollo personal del menor
5. Satisfacción de la familia colaboradora
6. Implicación y transición a la vida adulta

La investigación se llevará a cabo por el equipo de investigación arriba citado y cuenta con la aprobación de la Comisión Ética de la Universidad de Jaén. Asimismo, se llevará a cabo en base a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, artículo 37, punto 7 sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común quedando garantizada la intimidad de las personas implicadas tanto en la fase de investigación, como en la fase de posible publicación de estos datos. Dado que no se recaban a datos que requieran la participación directa de menores de edad, no se solicitan otros consentimientos.

El interés de esta solicitud es de carácter científico relevante. La Junta de Andalucía figurará como colaboradora en los trabajos que resulten de esta investigación. Así como informará de forma continuada del desarrollo de la investigación, a la persona que se asigne por parte de la Junta de Andalucía.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Muy atentamente,

Fdo: Leticia Cano López

DE LA FUENTE  
ROBLES  
YOLANDA MARIA  
• 26215890F

Firmado digitalmente por  
DE LA FUENTE ROBLES  
YOLANDA MARIA  
• 26215890F  
Fecha: 2019.06.25  
09:14:02 +02'00'

Leticia  
Cano  
López

Firmado digitalmente por  
Leticia Cano López  
Nombre de reconocimiento  
(DN): cn=Leticia Cano López,  
o=Universidad de Jaén,  
ou=Universidad de Jaén,  
c=ES  
Fecha: 2019.06.25 13:04:02  
+02'00'

Vº bueno: Yolanda De la Fuente, Macarena Espinilla, Virginia Fuentes

ESPINILLA  
ESTEVEZ  
MACARENA -  
77349258M

Firmado digitalmente por  
ESPINILLA ESTEVEZ MACARENA -  
77349258M  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES, serialNumber=77349258M,  
ou=ESPINILLA ESTEVEZ,  
cn=ESPINILLA ESTEVEZ  
MACARENA - 77349258M  
Fecha: 2019.06.25 17:03:12 +01'00'

Edificio Rectorado B1  
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén  
Tlf: +34 953 212 338  
vicpro@uja.es

UJa.es



Universidad de Jaén

**ANEXO**

**COMISIÓN DE ÉTICA**

**Tipo de actividad:** Proyecto de tesis

**Referencia:** MAY.19/5.TES

**Título de la actividad:** Transición a la vida adulta de adolescentes tutelados por la Administración. Estudio sobre familias colaboradoras en Andalucía

**Información a participante y Consentimiento:** versión 2

**Convocatoria y/o entidad a la que se presenta:** Tesis doctoral UJA

**- Solicitante:** Leticia Cano López

**Tipo de experimentación o actividad sometida a informe:** Investigación en humanos

**Informe que se emite:** FAVORABLE

**Observaciones:**

Jaén, 10 de junio de 2019



  
D<sup>o</sup>. Gustavo Reyes del Paso  
Presidente de la Comisión de Ética

Viceconsejero de Investigación

Campus Las Lagunillas s/n, Edificio B-1 Reclamada - Telf: 953 212597 - Fax: 953 211968 - E-mail: vicia@uja.es

**Edificio Rectorado B1**  
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén  
Tlf: +34 953 212 338  
vicpro@uja.es  
**UJa.es**